

*Mesozonificación Ecológica y Económica para el Desarrollo Sostenible de  
la Provincia de Satipo*

Informe temático

# Caracterización social y antropológica

Guillermo Ñaco Rosas



# Mesozonificación Ecológica y Económica para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Satipo

Informe temático: **CARACTERIZACIÓN SOCIAL Y ANTROPOLÓGICA**  
Guillermo Ñaco Rosas

- © Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana  
Programa de Cambio Climático, Desarrollo Territorial y Ambiente - PROTERRA  
Av. José Abelardo Quiñones km 2,5  
Teléfonos: (+51) (65) 265515 / 265516 Fax: (+51) (65) 265527  
[www.iiap.org.pe](http://www.iiap.org.pe) / [poa@iiap.org.pe](mailto:poa@iiap.org.pe)  
Iquitos-Perú, 2010

El presente estudio fue financiado con fondos del Plan de Impacto Rápido de Lucha contra las Drogas - PIR, canalizados por DEVIDA

#### Cita sugerida:

Ñaco, G. 2010. Caracterización social y antropológica, informe temático. Proyecto Mesozonificación Ecológica y Económica para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Satipo, convenio entre el IIAP, DEVIDA y la Municipalidad Provincial de Satipo. Iquitos - Perú, pp98.

La información contenida en este informe puede ser reproducida total o parcialmente siempre y cuando se mencione la fuente de origen.

## Contenido

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>6</b>
<b>II. OBJETIVOS</b> .....	<b>7</b>
2.1. Objetivo general .....	7
2.2. Objetivo específico .....	7
<b>III. MATERIALES Y MÉTODOS</b> .....	<b>8</b>
3.1. Materiales .....	8
3.2. Métodos de trabajo .....	8
<b>IV. UBICACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE SATIPO</b> .....	<b>10</b>
4.1. Límites territoriales .....	10
4.2. División política .....	11
4.3. Dispositivo legal de la provincial y su distrito.....	11
4.4. Los principales ríos .....	11
<b>V. CARACTERIZACIÓN SOCIAL Y ANTROPO-LÓGICA DE LA PROVINCIA DE SATIPO</b> .....	<b>13</b>
5.1. Antecedente .....	13
5.2. Situación actual de la provincia .....	14
5.3. Característica del pueblos indígenas originarios.....	21
5.4. Fuerzas y poderes que afectan la vida de los pueblos indígenas y el medio ambiente. ....	45
5.5. Situación territorial de los pueblos indígenas de la provincia de Satipo.....	52
5.6. Pueblos indígenas y su organización representativa .....	61
5.7. Pueblos migrantes o mestizos de la provincia .....	69
5.8. Violencia social, política y la afectación a la vida de los pueblos indígenas. ....	76
<b>VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	<b>78</b>
6.1. Conclusiones .....	78
6.2. Recomendaciones .....	81
<b>ANEXOS</b> .....	<b>83</b>

## Lista de Mapas .....

- Mapa 00: Ríos más importantes de la provincia.
- Mapa 01: Territorio ancestral de los pueblos originarios de Satipo.
- Mapa 02: Territorio de las comunidades nativas en la provincia.
- Mapa 03: Anexo de pueblos migrantes o mestizos en la provincia.
- Mapa 04: Pueblos indígenas y pueblos migrantes de la provincia.
- Mapa 05: Deforestación afectando a la biodiversidad y a los pueblos indígenas.
- Mapa 06: Federaciones de los pueblos indígenas de la provincia.

## Lista de Cuadros

- Cuadro 01: Dispositivos legales de la provincia
- Cuadro 02: Evolución de población Satipeña.
- Cuadro 03: Población urbana y rural.
- Cuadro 04: Población migrante o mestizo e indígenas.
- Cuadro 05: Resumen de comunidades nativas de la provincia.
- Cuadro 06: Población proyectada del año 2007 al 2017.
- Cuadro 07: Nuestro Monte.
- Cuadro 08: Sistema de trueque.
- Cuadro 09. Cosmovisión integral indígena.
- Cuadro 10: Fuerzas y poderes que afecta la vida Asháninka.
- Cuadro 11: Apropiación de los recursos naturales amazónico.
- Cuadro 12: Problemas generales en la selva.
- Cuadro 13: Territorio tradicional de los pueblos indígenas.
- Cuadro 14: Comunidades Asháninkas del valle de Mazamari
- Cuadro 15: Comunidades Asháninkas de Río Negro
- Cuadro 16: Comunidades Asháninkas del valle de Satipo
- Cuadro 17: Comunidades Asháninkas del valle de Llaylla
- Cuadro 18: Comunidades Asháninkas del valle de Coviriáli
- Cuadro 19: Comunidades Nomatsiguengas y Asháninkas de Pangoa
- Cuadro 20: Comunidades Asháninkas del valle de río Ene
- Cuadro 21: Comunidades Asháninkas del valle de río Tambo
- Cuadro 22: Comunidades Asháninkas del valle de Perené
- Cuadro 23: Estructura del Movimiento Indígenas de la Amazonía
- Cuadro 24: Alternativa para el desarrollo indígena
- Cuadro 25: Pueblos migrantes del valle de Satipo
- Cuadro 26: Pueblos migrantes del valle de río Negro
- Cuadro 27: Pueblos migrantes del valle de Río Ene
- Cuadro 28: Pueblos migrantes del valle de Perené
- Cuadro 29: Pueblos migrantes del valle de Pangoa
- Cuadro 30: Asociaciones de productores agrarias de la provincia de Satipo.

## Lista de Figuras

- Figura 01: Festividad de carnaval y corta monte (Jacob Reyes).
- Figura 02: Jefe Ashaninka indicando su comunidad de origen.
- Figura 03: Forma actual de una comunidad nativa/ Proyecto Forin/ARPI SC.
- Figura 04: Madres Nomatsiguengas compartiendo alegría(CEA).
- Figura 05: Abuela Nomatsiguenga preparando yuca para alimento (CEA).
- Figura 06: Familia Ashaninka aislado (SEANTEC/APTISP).
- Figura 07: Niños de familias Asháninkas aislados (SEANTEC/APTISP).
- Figura 08: Jefe tradicional Asháninka de Chichireni- Pangoa (CEA).
- Figura 09: Abuela Asháninka transmitiendo sabiduría/ARPI SC.
- Figura 10: Madre Asháninka mostrando tristeza por la influencia foránea.
- Figura 11: niñas Asháninkas bebiendo mazato tradicional.
- Figura 12: Niños en educación bilingüe intercultural (EBI-ARPI SC).
- Figura 13: Reafirmando la sabiduría Ashaninka (EBI ARPI SC).
- Figura 14: Distribución de tareas entre madre Asháninkas (CARE- Río Ene).
- Figura 15: Pesca comunal sobre el río Sonomoro (CEA).
- Figura 16: Niños Asháninkas aprendiendo el cultivo de hortaliza.

- Figura 17: Cazando un venado en la comunidad Nomatsiguenga de Mencoriari- Pangoa.  
Figura 18: Joven Asháninka casando aves silvestre.  
Figura 19: Pesca familiar Asháninka.  
Figura 20: Congreso Nomatsiguenga tomando decisiones colativo (CEA- ARPI SC).  
Figura 21: Niña andina mostrando vestimento tradicional (Jacob Reyes).  
Figura 22: Comité de autodefensa Asháninka (Jacob Reyes).  
Figura 23: Campaña de divulgación sobre el genocidio Asháninka.  
Figura 24: Asamblea Comunal Tomando Decisiones Colectivas.  
Figura 25: Lideres Asháninkas mostrando pliegos de reclamo ante el estado.

## PRESENTACIÓN

El presente documento forma parte del conjunto de estudios del proyecto de Meso zonificación Ecológica y Económica (ZEE) de la provincia de Satipo, que viene ejecutándose en el marco de un convenio suscrito entre el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), la Municipalidad Provincial de Satipo y el financiamiento de (DEVIDA), que tiene como objetivo caracterizar la dinámica social y antropológica de las sociedades originarias y migrantes o mestizos asentados en la provincia de Satipo.

El método de trabajo empleado en la ZEE-Satipo, es histórico-dialéctico, descriptivo, reflexivo, crítico-constructivo, que tiene como objetivo central caracterizar las variables en el campo social y antropológico, las mismas que se constituyen en una herramienta válida a tomar en cuenta al formularse política de Estado para fomentar y garantizar un desarrollo sostenible, evitando hipotecar a las generaciones venideras y sin afectar el ecosistema amazónico, y sobre todo, para aplicar diversas políticas de desarrollo y que no contengan al espíritu democrático, equitativo, justo, pluralista, participativo e incluyente a sectores sociales menos favorecidos, como son los pueblos originarios, sectores rurales, así como favorecer la toma de decisiones en el Gobierno Local, Regional y Central e Inversionistas Privados, entre otros.

Es menester considerar con cautela en tres puntos centrales. En primer lugar, en la práctica el poblador de las comunidades Asháninka, Nomatsiguenga y Kakínte, habitantes originarios de la provincia de Satipo, hacen un uso múltiple de los recursos naturales de sus territorios comunales ancestrales. En segundo lugar, el uso de los recursos naturales en la provincia de Satipo es dinámico, debido al aumento de los migrantes o mestizos, quienes se dedican al monocultivo agrario, y las concesiones forestales a empresas extractoras de parte del Estado, que generan mayor impacto sociocultural negativo para los pobladores originarios y el deterioro del ecosistema natural. En tercer lugar, que las comunidades de pueblos indígenas, depositarios primigenios del territorio tradicional y recursos naturales, históricamente excluidos, no favorecidos en el desarrollo local, regional y central, deben ser reconocidos, incluidos y respetados conforme prescribe el Convenio N°169 de la Organización Internacional de Trabajo-OIT- y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

## I. INTRODUCCIÓN

El Perú, es un espacio geopolítico heterogéneo en el que convergen pueblos y culturas diversas, disímil, pluricultural, multilingüe e intercultural, no estructurado, no reconocido, excluido, marginado y discriminado en el espacio de la hegemonía política, social, cultural, y económico en el país; a su vez, existe la ausencia de interacción, coordinación y articulación estructural entre culturas originarias; por consiguiente, es poca o casi nula la participación en la toma de decisiones de carácter público para un desarrollo intercultural sostenible, la inserción en el mercado, e impacto sobre el medio ambiente, manteniéndose una profunda desigualdad en el orden social, cultural, económico y político en nuestra sociedad.

Las autoridades y funcionarios de la provincia de Satipo, aún no han concebido el carácter pluricultural e intercultural de la provincia, por lo que no está asegurado un desarrollo intercultural sostenible, incluyente, democrático, respetuoso a la diversidad cultural existente. La cultura originaria hace parte del patrimonio del país y el sustento del mosaico cultural de la humanidad; es decir, el caso de los pueblos Asháninka, Nomatsiguenga y Kakínite, como pobladores originarios, aún se mantienen invisible, marginado, discriminado y excluido, pese a que forman parte viva de la provincia de Satipo.

Al pueblo Asháninka y a las de demás comunidades originarias les impusieron un poder extraño, con leyes ajenas a su modo de vida, negándoles su religión, su idioma, su nombre propio, su dignidad, la justicia y libertades fundamentales, hasta su vida misma, esclavizándolos desde la llegada de los españoles, invasores de la selva, incluso después de proclamada la independencia del Perú. Este trato inhumano y hostil, se reprodujo en toda la época republicana, se le arrebataron sus tierras, territorios, recursos naturales, sus conocimientos colectivos, hechos que aún se dan hasta nuestros días; hechos que exige una profunda transformación en nuestra sociedad, el pleno reconocimiento y respeto de los derechos fundamentales (derechos humanos), ciudadanos, y colectivos de los pueblos indígena en el Estado Peruano.

Las principales razones de las resistencias indígenas en diferentes momentos de la historia es la defensa de la vida, la cultura, el suelo, el territorio, los recursos naturales, el medio ambiente y el reconocimiento de sus derechos humanos y colectivos en el Estado. Han realizado muchos esfuerzos por resistir y sobrevivir el embate externo, el etnocidio, la imposición e intento sistemático de exterminio que han sido objeto en toda la historia, ya que el encuentro producido con la sociedad occidental y la nuestra o el Perú oficial, fueron encuentros sangrientos y violentos para con el pueblo Ashaninka y de los demás pueblos originarios, familias y etnias fueron diezmado, divididos, desplazados de un lado a otro de la selva. Esta escena de dolor histórico no reparado todavía por el Estado, que causa un profundo estupor, indignación, rechazo, sentimiento de desconfianza que guardan estos pueblos indígenas. El cual constituye seria amenaza para la estabilidad social, la tranquilidad, la armonía, la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible de la provincia de Satipo.

Entre las dos últimas décadas del siglo veinte (1 980 a 2 000), las organizaciones indígenas respondieron en defensa de una vida digna, la soberanía ( territorio) y la paz, frente a la violencia social y política desatado en el país, la misma que afectó fuertemente a la provincia de Satipo y sus distritos, básicamente a las comunidades Ashaninka y Nomatsiguenga en la cuenca del río Ene, Tambo, Pangoa y Bajo Perene, contribuyendo significativamente en la recuperación de una paz relativa, la tranquilidad y la seguridad, que hoy se goza en la región y el país.

Para abordar el estudio sobre la caracterización social y antropológica de la provincia de Satipo, es menester reflexionar y responder interrogantes tales como: ¿Cuáles son las características de los pueblos indígenas originarios y migrantes o mestizos que usufructúan el territorio de la provincia de Satipo? Luego, ¿Cuáles son las limitaciones, su implicancia y perspectiva social, política y económica que se han configurado en el territorio de Satipo?. Por tanto, en términos generales, la concreción de las variables desarrolladas, pretende visualizar el valor que poseen los pueblos indígenas originarios, su historia, su cosmovisión, el contacto y desencuentro con el mundo exterior.

El presente trabajo se sustenta con informaciones recogidas en in situ, reportes estadísticos y datos cualitativos proporcionados por dependencias públicas sectoriales, tales como el INEI, el Municipio, el Gobierno Regional, el INRENA, etc. Estudios ya realizados como la revisión de diversos documentos de carácter especializado y la consulta a una amplia gama de especialistas nacionales y extranjeros, así como entrevistas a líderes y sabios indígenas hicieron posible concluir el estudio de caracterización social y antropológica de la política de Satipo.

## II. OBJETIVOS

### 2.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar un estudio de caracterización social y antropológica de la población, para el proceso de Meso Zonificación Ecológica y Económica de la Provincia de Satipo.

### 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 2.2.1 Describir las características socio-culturales y antropológicas del pueblo Asháninka, Nomatsiguenga, y Kakinte, considerando su cosmovisión, historia, territorio ancestral, recursos naturales, sus potencialidades, sus limitaciones y el desencuentro con el mundo exterior.
- 2.2.2. Caracterizar los patrones socio-culturales y económicos de la población migrante, asociada con sus usos y costumbres que les son propias en el ámbito de la Meso Zonificación Ecológica y Económica de la provincia de Satipo.

## III. MATERIALES Y MÉTODOS

### 3.1. MATERIALES

Se utilizaron fuentes bibliográficas tales como; mapas cartográficos de comunidades nativas de la Selva Central, otros mapas elaborados por las municipalidades, informaciones de los planes de Desarrollo Participativo de los Municipios, el Atlas de Comunidades Nativas de la Selva Central - IBC, información recopilado en el muestreo de campo, materiales digitales, materiales y textos especializados variados, ficha de información, libreta de apuntes y censos realizados por el INEI.

### 3.2. MÉTODOS DE TRABAJO

En el desarrollo del estudio sobre caracterización social y antropológica de las poblaciones originarias y migrantes o mestizos existentes en el ámbito de Mezo Zonificación Ecológica y Económica de la provincia de Satipo; por tanto, se ha empleado una metodología en cada etapa, que permitió alcanzar metas y objetivos trazados que a continuación se detalla:

#### PRIMERO

##### Recopilación de información:

Se recopiló información de estudios publicados (textos, folletos, revistas, cartillas, atlas de comunidades nativas, informes de proyectos, etc.), con temas referidos a pueblos indígenas, proceso de ocupación de pueblos migrantes o mestizos en la selva central.

Se recogió materiales cartográficos con escala 1:225 que comprende el bajo Perené y Satipo; 1:300 comprendido en el valle de Pangoa y la cuenca de río Tambo y 1:450 000 comprendido en la cuenca de río Ene, que fueron la base para la elaboración de mapas con escala 100 o 200 m, otros materiales de consulta y bibliografías requeridas para el estudio.

Planificación de trabajo de campo, identificando zonas de muestreo (Satipo, Río Tambo, Pangoa, Río Negro, Mazamari, Llaylla, Coviriali y Pampa Hermosa).

Coordinaciones y entrevistas con autoridades y funcionarios del Estado y entidades privadas: municipalidades, centros poblados, comunidades nativas, organizaciones indígenas y sociales quienes facilitaron el trabajo de campo con datos.

## SEGUNDO

### Trabajo y muestreo de campo:

El equipo de trabajo socio-económico realiza el recorrido en la zona planificada, se evalúa la realidad social y cultural de las poblaciones originarias y migrantes o mestizos, usa el diálogo con líderes comunales, se registra a las comunidades nativas y centros poblados del ámbito de la provincia de Satipo para recoger información objetiva de la realidad social de las localidades visitadas.

## TERCERO

### Sistematización de la información:

Se organiza, analiza e interpreta los materiales bibliográficos, el uso referencial del estudio de Zonificación Económica y Ecológica realizado en otras regiones del país, y la redacción del informe bajo los parámetros y estructura definido por el IIAP.

## IV. UBICACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE SATIPO

La provincia de Satipo, pertenece al Departamento Junín, en la región central del territorio peruano.

### 4.1. Límites territoriales:

**Por el Norte.** Limita con los distritos Puerto Bermúdez (provincia de Oxapampa, departamento de Pasco) y Raymondi (provincia de Atalaya, departamento de Ucayali).

**Por el Este.** Limita con los distritos Raymondi y Sepahua (provincia de Atalaya, departamento de Ucayali) y Echarate (provincia de La Convención, departamento de Cusco).

**Por el Sur.** Limita con los distritos: Quimbiri y Pichari (provincia de La Convención, departamento de Cusco), Sivia (provincia de Huanta, departamento de Ayacucho).

Por el Oeste. Limita con los distritos Ayahuanco (provincia de Huanta, departamento de Ayacucho); Tintay Punco y Huachocolpa (provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica); Santo Domingo de Acobamba (provincia de Huancayo); Andamarca y Comas (provincia de Concepción); Monobamba (provincia de Jauja); Vítoc y Pichanaki (provincia de Chanchamayo).

#### 4.2. División política

La provincia de Satipo esta dividida en 8 distritos y fue creado mediante Ley N° 15481, el 26 marzo de 1965.

#### 4.3. Dispositivo legal de la provincia de Satipo y sus Distritos

En el Cuadro 01, se muestra las normas que crea como provincia de Satipo y los distritos: Coviriali, Llaylla, Mazamari, Pampa hermosa, Pangoa, Río Negro. El distrito de Río Tambo ha sido creado con la Ley N° 9801, el 29 de enero de 1943 y Satipo como distrito fue creada mediante Ley N° 9171, el 18 de diciembre de 1940.

Por la imprecisión de la ley de creación de la provincia de Satipo y sus distritos, en lo que se refiere a la definición de límites, en algunos tramos, motivo por el cual se han generado conflictos territoriales jurisdiccionales entre Municipios vecinos.

Cuadro 01. Ley de creación de la provincia de Satipo y sus distritos

PROVINCIA DISTRITO	DISPOSITIVO LEGAL	CAPITAL
Prov. Satipo	LEY N° 15481, de fecha 26.03.1965	Satipo
Coviriali	LEY N° 15481, de fecha 26.03.1965	Coviriali
Llaylla	LEY N° 15481, de fecha 26.03.1965	Llaylla
Mazamari	LEY N° 15481, de fecha 26.03.1965	Mazamari
Pampa Hermosa	LEY N° 15481, de fecha 26.03.1965	Mariposa
Pangoa	LEY N° 15481, de fecha 26.03.1965	San Martín de Pangoa
Río Negro	LEY N° 15481, de fecha 26.03.1965	Río Negro
Río Tambo	LEY N° 9801, de fecha 29.01.1943	Puerto Prado
Satipo	LEY N° 9171, de fecha 18.12.1940	Satipo

FUENTE: IIAP-DEVIDA-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO/CONVENIO

#### 4.4. Los principales ríos

Los ríos más importante de la provincia de Satipo son: el río Perené (parte baja), río Tambo, río Pangá, sus afluentes los ríos Sonomoro y Mazamari, río Ene y sus afluentes los ríos Anapati y Mantaro. (Ver mapa 00, los ríos más importantes de la provincia de Satipo).



## V. CARACTERIZACIÓN SOCIAL Y ANTROPOLÓGICA DE LA PROVINCIA DE SATIPO

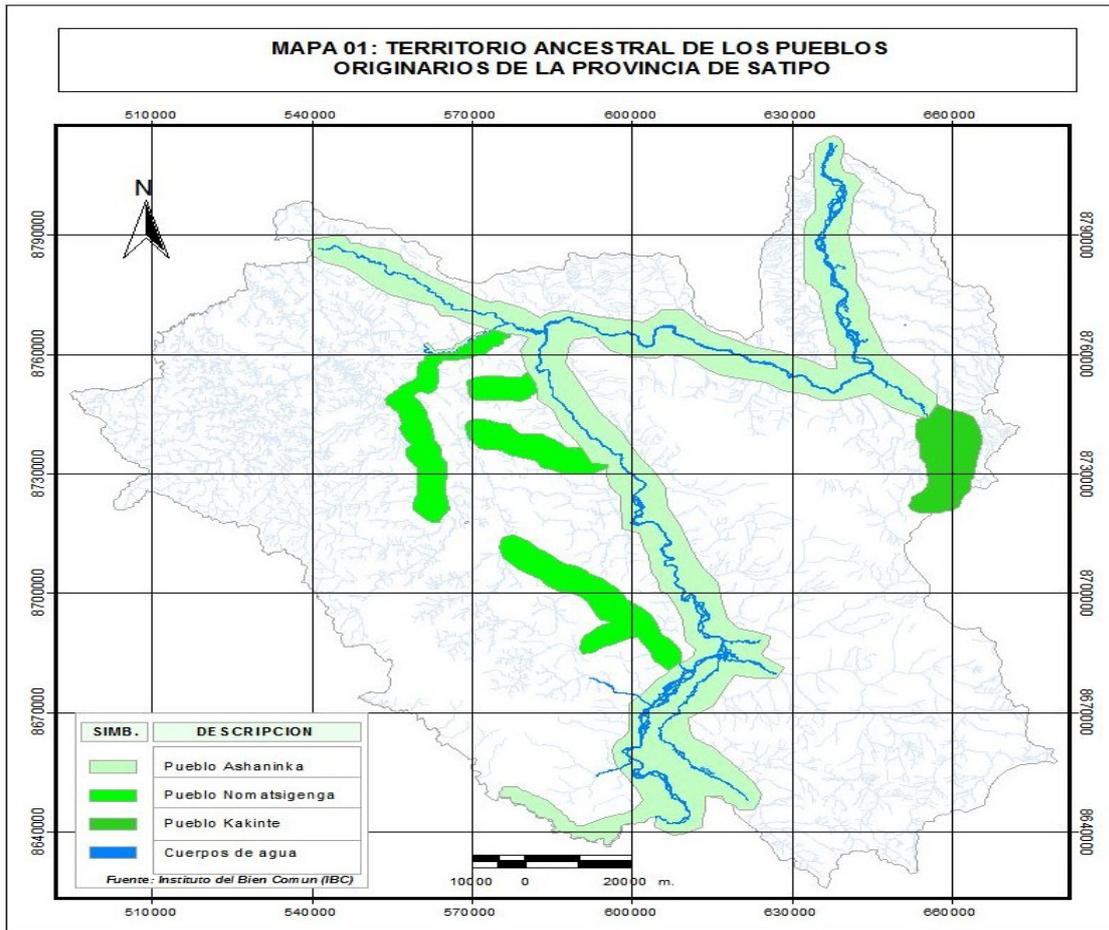
### 5.1. Antecedente

Los primeros habitantes que ocuparon el territorio de la provincia de Satipo fueron los Asháninka, Nomatsiguenga y Kakínte perteneciente a la familia ARAWAK, con un modo de vida colectivo, cuyos orígenes se remontan a 3000 años de antigüedad. Su hábitat está ligado a la convivencia armoniosa con su territorio ancestral, el bosque tropical y su biodiversidad en flora y fauna, a los que hasta hoy en día mantienen sus usos y costumbres conforme a su cosmovisión del mundo.

Los Asháninkas estuvieron en constante movimiento, adecuándose en el tiempo y el clima que determinaban la vida, usaban tierras fértiles para producir y reproducir las actividades de caza, pesca y recolección de productos comestibles.

El modo tradicional de vida indígena ha sido rotacional, el manejo del territorio y el usufructo de los recursos naturales fueron colectivos, horizontales y dinámicos. En época de verano, bajaban y usaron el río ya que en ellos abundaban los peces, huevos de taricaya, etc. para proveerse de alimentos, y en la temporada del invierno se subían en la parte alta del bosque para evitar el daño de las inundaciones, los desbordes y creciente de los ríos.

Mapa 01. Territorio ancestral de los pueblos originarios.



FUENTE: IIAP-DEVIDA-MUCIPALIDAD DE PROVINCIA DE SATIPO/CONVENIO

## Época Pre-hispánica

Los Asháninkas mantenían una relación comercial creciente con los pueblos Alto Andinos, quienes migraban a esta zona para cultivar coca, extraer tintes y coleccionar plumas multicolores, según datos registrados en el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Satipo para los años 2008 a 2021, elaborado en enero del 2009, se afirma que la cultura Asháninka y Nomatsigenga mantuvieron contacto con la cultura incaica y practicaron el intercambio de productos llamado "el trueque". Se han hallado cerámica e implemento de bronce que indican que hubo intercambio entre estos pueblos originarios de bosque tropical con el Imperio Incaico, probablemente entre los años 1430 - 1463, durante el reinado del Inca Pachacútec (Rowe, 1946), claro está que desde esa época mantuviera contacto con la sociedad dominante.

Según el contenido del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Satipo para los años 2008 a 2021, elaborado por los miembros del Comité de Coordinación Local (CCL) el origen de estas culturas primigenias son variadas: primero, se sostiene que se desplazaron, vía fluvial, desde Colombia y Brasil hasta las cabeceras del río Ucayali, migrándose así en las tierras altas inter fluviales, tomando posesión de los ríos Tambo, Perené, Ene y Satipo,

quienes se desplazaban de un lugar a otro, usando las estaciones del tiempo en busca de tierras fértiles y nuevas zonas de caza, pesca y recolección; segundo, se sostiene que estas culturas milenarias, son de origen andino, y que luego de la invasión española al Imperio Inca se refugiaron en la zona selvática, formándose así los pueblos amazónicos construyendo una nueva identidad; y tercero, afirma que los pueblos amazónicos emergieron en el mismo territorio ancestral que habitan actualmente, manteniendo sus usos y costumbres autóctonos, mas no desplazados de otros lugares.

### Época Colonial

En esa época, los españoles no prestaron atención a la selva ni a sus habitantes, ni de sus bondades de la zona selvática de Satipo, ya que su preocupación era el saqueo del oro y la riqueza del Inca, hasta que se dio el primer choque en el año 1539 y el rompimiento de modo de vida natural del pueblo Asháninka y de los demás pueblos originarios de la selva central. Por tanto, los españoles optaron por desprestigiar a los Asháninkas, acusándoles como chunchos infieles, salvajes, come gentes, bestias, etc. con la finalidad de humillarlos y de que los demás pueblos indígenas no se subleven. Sin embargo, los españoles, continuaron con la búsqueda de la mina de oro y evangelizar en el cristianismo a los nativos. En consecuencia, ellos enfocaron su mayor interés en la zona de Selva Central a fines de la colonización, la misma que fue fortalecida en la época republicana por los Misioneros Franciscanos; quienes hicieron su ingreso a esta parte del territorio indígena con la cruz y biblia en la mano para “cristianizar” y “evangelizar” a los Ashaninka, Nomatsiguenga y demás pueblos originarios.

El convento de Santa Rosa de Ocopa (Concepción) es el centro de operación misional para el ingreso hacia la selva, atravesando por la zona del actual distrito de “Llaylla”, prosiguiendo por el distrito de “Mazamari”, quienes finalmente, llegaron al valle de “Pangoa” y “Puerto Ocopa”. Pues impusieron y fundaron la misión de San Juan de la Frontera en el año 1539 donde finalmente sometieron a los Asháninkas y Nomatsiguengas lugareños.

### Época de la república

En 1898 ingresa a Satipo el primer colono llamado “Augusto Hilser”. Luego, en 1912 ingresa también el Monseñor Irazola, quien refuerza el proceso de colonización en la selva central. Asimismo, en 1919 comenzaron a establecerse numerosos colonos extranjeros y grupos de colonos nacionales. Por tanto, en 1922, se inicia la construcción de la carretera “Concepción – Satipo”, por la ruta de “Comas-Concepción”. A su vez, en 1926 llega un grupo organizado de colonos, “los Yauyinos”, quienes se asentaron en la zona de “Paratushali” para iniciar la explotación de los recursos naturales, especialmente, el caucho. En consecuencia, se inicia la etapa de una explotación salvaje de los recursos naturales y de esclavización de los asháninkas y Nomatsiguenga.

El 24 de Julio de 1929 se proclama a Satipo como primer “centro poblado de la selva central”. Luego, el 18 de setiembre de 1940, mediante Ley N° 9171, el Presidente Manuel Prado crea el distrito de Satipo como parte de la provincia de Jauja, quedando conformado por los Pueblos de La Victoria, Santa Ana, Santa Rosita, Puerto Ocopa, Mariposa, Santo Domingo y Río Negro, cuyo primer Alcalde fué el Sr. Salvador Urco (1940 – 1943).

En noviembre de 1947 un terremoto causó desastres e inundaciones que destruyeron la ciudad de Satipo, cuya reconstrucción se inició en 1951 con la rehabilitación de la carretera Lima – Concepción – Satipo – Río Negro. El 30 de Noviembre de 1951, mediante Ley N° 11648 se crea la Provincia de Jauja, conformada por 23 distritos, entre ellos Satipo.

El 26 de Marzo de 1965, siendo Alcalde José A. Voto Bernales, mediante Ley N° 15481 se crea la Provincia de Satipo conformada por 8 Distritos: Satipo (Distrito capital), Coviriali, Llaylla, Mazamari, Pampa Hermosa, Pangoa, Río Negro y Río Tambo.

Entre la década del 80 y 90, el terrorismo azotó la zona, propicia para ser refugio por sus terrenos inhóspitos y la falta de atención del Gobierno. Este hecho dejó consecuencia, una larga lista de muerte, desolación y traumas. Por lo tanto, la peor secuela de la violencia recayó al pueblo Ashaninka y Nomatsiguenga ya que murieron mas de 6 000 y afectado 30 000 de los 52 000 habitantes según registro publicado por la Comisión de Emergencia Ashaninka. En el Gobierno del presidente de la república Dr. Valentín Paniagua en el año 2000, creo la Comisión de la Verdad y Reconciliación Nacional (CVR), una entidad estatal encargada de investigar los hechos ocurrido en época de la violencia social y política y recomendar para que el Estado asuma la reparación de las víctimas.

## 5.2. Situación actual de la provincia

### 5.2.1. Población

Según los datos registrados en el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Junín (PDCRJ-2007) y de la Provincia de Satipo (PDCS- 2008 a 2021) y del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI-2007), la población de la provincia Satipo es de 200 000 habitantes, distribuido en 08 distritos y 681 centros poblados.

Datos recientes establecido por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI-2007), reportan que la Amazonía cuenta con 332 975 personas, del que se desprende 173 758 de hombres, que viene a ser el 52% de la población; y los 159 217 de la población son mujeres (48%). El pueblo indígena con mayor población es de 88 703 de Asháninkas; 55,366 de Aguarunas; 22 512 de Shipibos; 21 424 de Chayahuitas; 19 118 de Quichuas; 16 929 de Lamistas, que hacen un total de 15 familias lingüísticas asemejados entre si. La familia lingüística con mayor población es Arawak con 128 512 habitantes (38,6%); el Jibaro con 78 871 habitantes (24%); el Quichua con 36 163 habitantes (10,9%); el Pano con 30 409 habitantes (9,1%); el Cahuapanas con 21 776 habitantes (6,5%), haciendo un total de 1 534 comunidades indígenas amazónicas. Otro dato a tomarse en cuenta es lo publicado por la Dra. Hanne Veber donde señala que los Asháninkas están constituidos por 120 000 mil habitantes (2009).

Cuadro 02. Evolución de la población satipeña.

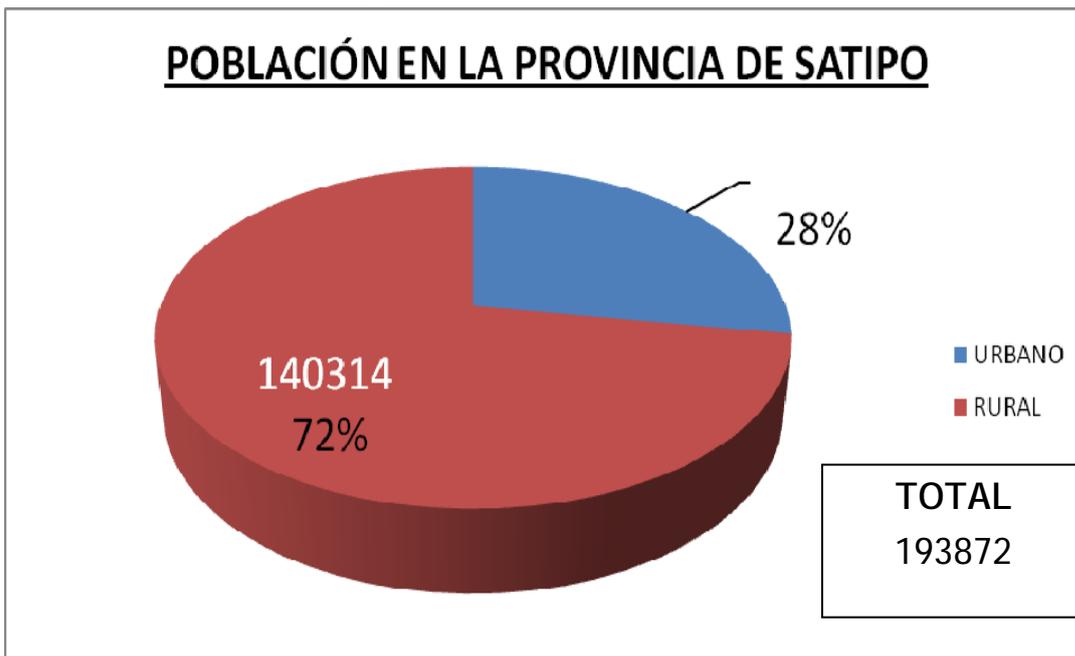
Años	población	Fuente
1 993	94 250	INEI, IX Censo de Población y Vivienda
2 001	125 560	Proyección según resultado INEI
2 002	130 451	Proyección según resultado INEI
2 003	135 612	Proyección según resultado INEI
2 004	141 065	Proyección según resultado INEI
2 005	146 832	INEI, Censo de Población y Vivienda
2 007	193 878	INEI, XI de Población y VI Vivienda
2 007	200 000	GRJ/GRPPAT/SGAT-2007-INEI

FUENTE: IIAP-DEVIDA-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO/CONVENIO

### 5.2.2. Población urbana y rural

Según el dato de INEI (2007) ha registrado 53 531(27,60%) personas viven en la zona urbana y 140 341(72,40%) personas viven en el área rural de un total de 193 872 habitantes en la provincia de Satipo (Cuadro 03).

Cuadro 03. Población urbana y rural.



FUENTE: IIAP-DEVIDA-MUCIPALIDAD PROVINCIAAL DE SATIPO/CONVENIO

### 5.2.3.- Población migrantes o mestizos e indígenas originarios

Según registro de datos del INEI (2007), la provincia de Satipo alberga 160 024 habitantes migrantes o colonos, distribuido en 508 entre centros poblados y anexos. Y 33 824 habitantes entre Asháninkas, Nomatsiguengas y Kakintes, distribuido en 164 comunidades nativas, con 6 687 familias, que poseen una extensión de 575 463,54 hectáreas de territorios comunales tituladas (Cuadro 04).

Cuadro 04. Población migrantes- mestizos y originarios.



FUENTE: IIAP-DEVIDA-MUCIPALIDAD DE PROVINCIA DE SATIPO/CONVENIO

Estos pueblos están conformados por las comunidades Asháninkas, Nomatsiguengas y Kakíntes (Cuadro 05), los mismos que se habrían dedicado en sus orígenes a las actividades de caza, pesca, recolección, artesanía y una agricultura de autoconsumo y comercialización insipiente.

Cuadro 05. Comunidades indígenas de la provincia.

RESUMEN DE COMUNIDADES DE PUEBLOS INDIGENAS DE LA PROVINCIA DE SATIPO					
No Ord.	CANTIDAD CC.NN.	FAMILIAS	POBLACION	HECTÁREAS	VALLES
1	6	286	1 062	2 309,05	Mazamari
2	18	552	2 441	7 790	Río Negro
3	17	507	2 261	13 328,82	Satipo
4	2	111	509	875,8	Llaylla
5	2	42	201	234,26	Coviriáli
6	37	1 566	8 364	213 749,67	Pangoa
7	31	1 047	51 69	106 526,37	Ene
8	40	2 023	11 414	223 830,707	Tambo
9	11	553	2 427	7 818,86	Perene
<b>TOTAL</b>	<b>164</b>	<b>6 687</b>	<b>33 848</b>	<b>576 463,54</b>	

Fuente: IBC, LIMA, DICIEMBRE, 2006

Satipo es una provincia con alto porcentaje de ruralidad donde el acceso de la población a los servicios básicos es limitada; en consecuencia, existe una alta tasa de desnutrición crónica en niños y en una buena parte de jóvenes y adultos, siendo una zona con alto potencial productivo en agronomía, forestal y pecuario. Tal vez ello tenga explicación con el problema de analfabetismo en la mayoría de los padres de familias. Por tanto el problema del alfabetismo y de la explosión demográfica son factores que deben ser tomadas en serio por nuestros gobernantes y autoridades de turno si de veras anhelamos el desarrollo sostenible de la provincia.

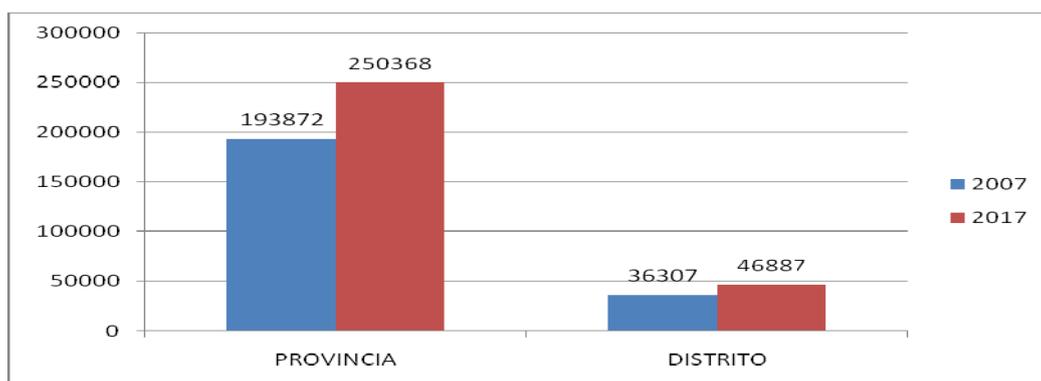
Las poblaciones originarias de la provincia, en su mayoría, aún se dedican a la caza de animales para su subsistencia, tales como: el majás, el añuje, el sajino, el venado, el armadillo, los monos y especies de aves de monte como el paujil, el trompetero, las perdices, entre otras. En consecuencia, estas especies, en gran parte, están en proceso de extinción debido a la ausencia del Estado para promover y fomentar el control y uso racional.

Por otro lado, en la provincia de Satipo, la actividad más predominante es la agricultura, seguido de la ganadería. Mayormente, el uso de tierras agrícolas se da en época de verano, encontrándose pocas áreas bajo riego. De modo que existe un enorme potencial de tierras para el desarrollo de las actividades forestales. El 93% de suelos son apropiados para realizar actividades forestales y de protección, quedando sólo el 5% de suelos para el uso agropecuario. Lo que indica que los suelos han sido sobre usados; por tanto urge una política de reposición y reforestación en las áreas degradadas. En consecuencia, los suelos satipeños son usadas sin tener en cuenta las recomendaciones técnicas para el uso adecuado de las mismas.

#### 5.2.4. Población estimada para los años 2007 al 2017

El crecimiento poblacional para los años 2007 al 2017 se estima en función a los datos emitidos por el último Censo Nacional 2007, y es la siguiente: Satipo como distrito en el año 2007 tuvo una población de 36 307 habitantes y para el año 2017 tendrá una población de 46 887 habitantes, y la provincia de Satipo en el año 2007 tuvo 193 872 habitantes y para el año 2017 tendrá una población de 250 368 habitantes, con una tasa de crecimiento de 2,6 % anual (Cuadro 06).

Cuadro 06. Población estimada para los años 2007 al 2017



Fuente: IIAP-DEVIDA-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO/CONVENIO

#### 5.2.5. Residencia e identidad

El poblador migrante mantiene la cultura de su tierra de origen, en su mayoría proceden de la sierra central, traen consigo sus lenguas, creencias, bebidas, comidas, músicas, danzas, vestimentas y sus modos de vidas ancestrales, a los que apreciamos con mayor énfasis en sus fiestas costumbristas anuales.

En la parte sierra de Satipo, la zona de Toldo Pampa (Laguna Tuctuca) y parte de Andamarca, habitan nativos andinos de origen Wuanka, celebran la fiesta de Santiago "taita shanti" y "utas tira palo" en los meses de julio-agosto de cada año.

De otro lado, la identidad cultural del poblador nativo selvático, es de gran valor humano por lo que merece nuestro reconocimiento y profundo respeto de los que hoy habitamos la tierra Satipeña (sus lenguas, su organización social, música, danza, bebida, vestimenta, comida, vivienda, otros). A su vez, merece reafirmar y desarrollar su modo de vida y actividades productivas ancestrales en armonía con la madre naturaleza, tales como: La agricultura de subsistencia, la caza manejada, la pesca controlada, preservación del agua limpia, artesanía mejorada, el bosque manejado. Por tanto, es de suprema necesidad de forjar una identidad cultural Satipeña en el nuevo poblador ya sean nacidos en el lugar o migrantes.

#### 5.2.6. Folklore



Los satipeño migrantes también practican un folklore variado (Figura 01), los que están ligados a su lugar de origen. Estas son demostradas en las fiestas del Año Nuevo, Carnavales, Semana Santa, Santiago, Chonquino, Avelino y otras que se realizan a nivel de familias entre lugareños. En ellas bailan con trajes típicos, traídos especialmente, para dichas festividades, así como a los músicos; por tanto, preparan y se sirven sus platos favoritos, según sus costumbres.

Figura 01. Fiesta carnaval y corta monte (Foto Jacob Reyes)

El poblador originario también cuenta con un folklore muy rico y amplio. Sus actividades cotidianas y especiales se rigen por ceremonias y creencias, entre ellas sus fiestas, donde participan todos los miembros de la comunidad. Sus danzas son sencillas y alegres, así como sus instrumentos que son tamborcillos, quenás, cascabeles. Su vestimenta (cushma), la alimentación y vivienda es sencilla con recursos de la zona.

#### 5.2.7. Restos arqueológicos

Existen restos arqueológicos como los Petroglifos de Llaylla, Paratushali, Pangoa, Pampa Hermosa, los cuales se considera un potencial en el turismo.

#### 5.2.8. Religión

La religión que profesan los pobladores de la provincia de Satipo, en su mayoría es católica, seguido por el protestantismo o el evangelio con diferentes denominaciones, quienes han

evangelizado a cierta parte de la población nativa. Los pueblos Ashaninka, Nomatsiguenga y Kakíntes profesan su propia religión donde su principal dios es el Sol y otras divinidades, según su cosmovisión del mundo.

#### 5.2.9. Filosofía

El poblador nativo tiene bien claro su filosofía de vida, por lo que es muy respetuoso de los recursos naturales y del medio ambiente, él es consciente de la existencia de un Dios creador; mientras el migrante andino a pesar de lo que cree en Dios ha perdido el respeto a la naturaleza y su conservación; pues se dedica, principalmente, a la acumulación de bienes materiales sin importarle una vida sostenible.

#### 5.2.10. Política

Existe una participación política muy activa y permanente de la población Satipeña, donde las organizaciones de la sociedad civil y las diferentes agrupaciones políticas ejercen sus derechos de participación ciudadana. La política, entendida como actividad de los que aspiran a regir los asuntos públicos, son expresados democráticamente en el ámbito provincial, tanto para las elecciones de Gobierno Nacional, Regional y Local.

#### 5.2.11. Deporte y recreación

La actividad deportiva al que dedican mayor tiempo, tanto los jóvenes como los adultos es el fútbol o balompié. Existen pocos campos deportivos y recreativos (estadios y lozas) en la provincia. Actualmente, Satipo cuenta con un terreno disponible para construir un campo deportivo o estadio. Además, debe entenderse que la práctica del deporte está en función a las disciplinas deportivas que promueve cada centro educativo; sin embargo, en este tema se tiene que resolver problemas referidos a la infraestructura deportiva, contratación de profesionales idóneos para dirigir a los jóvenes, y sobre todo, hace falta la sensibilización social para la práctica masiva del deporte en todas las disciplinas.

### 5.3. Pueblos indígenas originarias de la provincia de Satipo

En la extensa área selvática de la provincia de Satipo existen variadas culturas originarias, denominadas Asháninka, Nomatsiguenga y Kakíntes, donde aún existen pobladores Asháninkas en estado de aislamiento y contacto inicial; los que a lo largo de la historia fueron llamados "campa", "chuncho" "salvajes" o "selvícolas" por los foráneos que tuvieron tratos despectivos con la intención de subestimar y humillar. La existencia de estos pueblos originarios (Figura 02), desde épocas muy remotas fue corroborada por las bibliografías y manuscritos de misioneros evangelizadores, los mismos que podemos encontrar en la biblioteca del convento de Ocopa, o en los cronistas en época pasada. Estos pueblos originarios forman parte de otros pueblos indígenas, tales como el Yanasha, conocido como "Amusha" por los foráneos, el pueblo Yine Yami, conocido como "Piro" y pueblo Matsiguenga del valle del río Urubamba, ellos constituyen la familia Etno-lingüística ARAWAK o ARAHUACA - Selva Central, y son parte de los 65 pueblos originarios que habitan la amazonía y más 14 pueblos indígenas en estado de aislamiento y contacto inicial.



Figura 02. Jefe Indígena indicando su comunidad de origen

### 5.3.1. Características del pueblo Asháninka, Nomatsiguenga y Kakínte

Desde su origen, el pueblo Asháninka vive disperso, al igual que otros pueblos originarios de la amazonia. Sus miembros habitan en los bordes de los ríos Pichis, Pachitea, Perené, Tambo, Ene y Apurímac, como también, en los valles de Alto Ucayali y Bajo Urubamba. Asimismo, en la meseta del Gran Pajonal habita el pueblo Ashéninka. En caso de los de la provincia de Satipo viven en el borde de los ríos: Bajo Perené, Ipoki, Satipo, Mazamari (margen izquierdo) y en ambos márgenes de los ríos: Pangá, Tambo, Ene y Bajo Mantaro. Ellos se proveen de la

caza, la pesca y la recolección de los recursos de los ríos y del bosque para su subsistencia.



Actualmente, los pueblos Asháninkas forman parte de las planicies amazónicas de los departamentos de Ayacucho, Cuzco, Huánuco, Pasco, Junín y Ucayali. Viven agrupados en familias en territorios estables, denominada "comunidades nativas" (Figura 03). Poseen extensas áreas de bosques tropicales húmedas, que producen importantes recursos hídricos como el agua dulce, preservando una rica mega biodiversidad.

Figura 03. Forma actual de comunidades nativas / proyecto FORIN / ARPI SC

El pueblo Nomatsiguenga, desde épocas muy remotas comparte el territorio con el pueblo Asháninka. Está asentado en el valle de Pangoa, a lo largo del río Teoría, que recorre desde el sur este desembocando al río Mazamari (margen derecha), para luego desembocar y formar parte del río Pangá (margen derecha), la misma que desemboca al río Perené. A su vez, los

Nomatsiguengas viven estacionados en las márgenes de los ríos: Sonomoro, Chavini, San Ramón, Kiatari, Cubantía, Miniaro, Saniveni y Anapati. Este último recorre desde el este y desemboca al río Ene. Por último, los ríos Yabatsia, Chichireni y Tincaveni, desembocan al río Anapati. Además, los Nomatsiguengas forman parte del territorio ancestral de los pueblos Asháninka y Kakínte, pueblos originarios de la selva central.



Figura 04. Madres Nomatsiguenga compartiendo alegría / CEA

Los Nomatsiguengas constituyen una de las etnias o pueblos indígenas amazónicos, mantienen vínculos estrechos al territorio y recursos naturales que los proveen de alimentos para el sustento de vida, y poseen una rica cultura que le son propios (Figura 04 y 05). Entre ellos están su lengua, sabiduría, cosmovisión y su propia forma de organización social. En consecuencia, el pueblo Nomatsiguenga mantiene una relación social estable con los pueblos Asháninka y Kakínte mediante un adecuado intercambio cultural y comercio ancestral, bajo la forma de trueque.

La información sobre el pueblo indígena, Kakínte, es muy escasa; sin embargo, a través de informantes con mayoría de edad, se sabe que ellos habitan en la cabecera del río Poyeni y cuentan con su propia lengua. Su territorio central es la comunidad nativa "Tso-roja" de la jurisdicción del distrito de Río Tambo. La población total estimada es de 700 a 800 personas, y últimamente, han creado su organización social representativa denominada "Organización de Desarrollo del Pueblo Kakínte" con sigla ODPK. Este pueblo originario colinda por el sur con el área de Reserva Comunal Asháninka y forma parte de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Otishi.



Figura 05. Abuela Nomatsiguenga preparando yuca para alimento/ CEA

El medio de acceso para llegar a la Comunidad Nativa de Tso-roja desde la ciudad de Satipo, se da por tres modos siguientes: primero, se hace usando vehículos terrestres hasta Puerto Ocopa; luego se prosigue vía fluvial, usando bote motor fuera de borda hasta Poyeni; y por último, desde Poyeni a Tso-roja se hace vía terrestre, mediante caminata, empleando un total de casi dos días y medios.

En la actualidad se proveen de la caza de animales del monte, recolección de frutos silvestre, y actividades de pan llevar sólo para su autoconsumo y auto subsistencia. Algunas de las comunidades del pueblo Kakinte se encuentran aún en estado de contacto inicial con la sociedad nacional y con alto riesgo de exterminio debido a una política excluyente y concesionaria del Estado; por ejemplo, ya se cuenta con la presencia usurera y presión injusta de una empresa petrolera llamada "Repsol", de origen español que ha violado el derecho de consulta previa y el consentimiento del pueblo Kakinte, estipulado en el convenio 169-OIT, y el pueblo Kakinte no ha recibido información mínima sobre los derechos humanos y derechos colectivos. En consecuencia, urge implementar un programa integral de formación de líderes en materia de defensa de los derechos de los pueblos indígenas, el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente.

### Pueblo Asháninka en estado de aislamiento y el proceso de contacto



Figura 05. Familias Asháninka aislados / SEANTEC / APTISP

Los grupos humanos, de familia Asháninka, que todavía están en estado de aislamiento (Figura 06) y en proceso de contacto con la sociedad nacional, habitan al este del río Ene por la cabecera de los ríos Mamiri y Catsingari de la zona de Alto Cobeja, en las áreas comprendidas entre el territorio de la comunidad de Cutivireni y con la reserva comunal Asháninka de la jurisdicción del distrito de Río Tambo. Ellos tienen contactos esporádicos y comercio tradicional (el trueque) con las familias asháninkas vecinas.

En las diferentes regiones de la amazonía peruana se han identificados la existencia de 14 grupos o pueblos indígenas en situación de aislamiento voluntario o contacto inicial (Figura 06), el cual ha generado la necesidad de incluir (Inclusión) en el "Plan de Acción para Asuntos Prioritarios de la Comisión Especial Multisectorial para las Comunidades Nativas", que contiene un capítulo sobre los pueblos indígenas en aislamiento, donde se plantea una serie de propuestas, a fin de alcanzar el respeto de sus derechos humanos y colectivos, y evitar su exterminio por las constantes amenazas externas a sus territorios debido a su vulnerabilidad a enfermedades foráneas (Mapa 02).

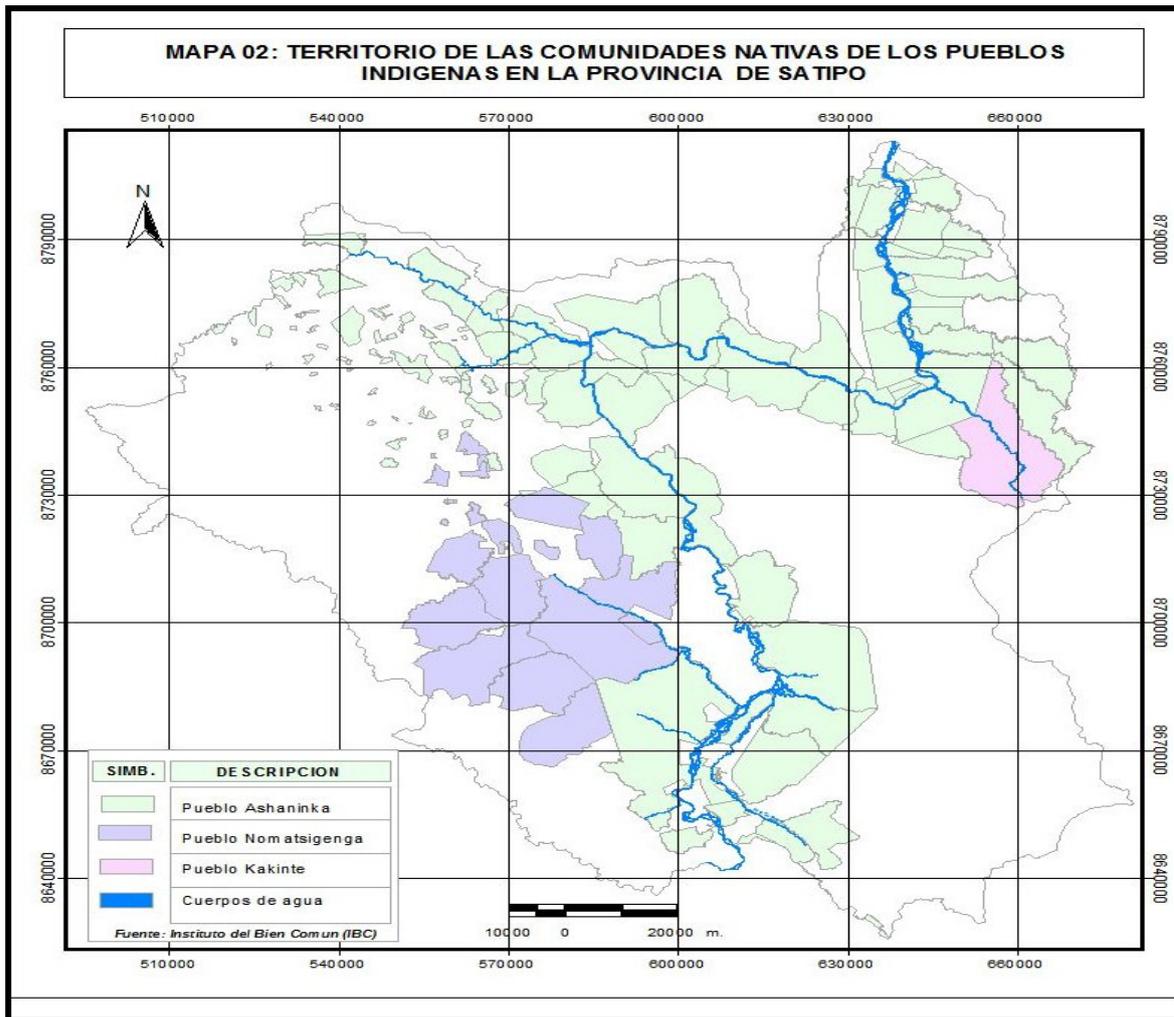
Figura 06. Familias Asháninka (niños) aislados / SEANTEC / APTISP



A continuación transcribimos uno de los párrafos de este capítulo:

“Diferentes grupos Etno-lingüísticos, entre ellos los Kugapakori, Nanti Kirineri, Asháninka y Poyenitzari, de la familia lingüística Arawak, Chitonahua, Matzonahua, Morunahua, Marinahua y Sharanahua, de la familia lingüística Pano, han optado por aislarse voluntariamente de la sociedad nacional no indígena y por lo tanto, no cuentan con comunidades nativas con tierras legalmente reconocidas. Los pueblos indígenas en aislamiento voluntario, de los cuales hasta el momento se han podido identificar 14 grupos Etno-lingüísticas, con una población que se estima entre 5 000 a 10 000 habitantes, que viven en los departamentos de Cusco, Madre de Dios, Apurímac, Ucayali, Huánuco y Loreto están en una situación especialmente vulnerables. Ellos están expuestas a enfermedades nuevas, epidemias mortales, así como otro tipo de amenazas derivadas de la destrucción del medio ambiente y la invasión de sus territorios por la exploración y explotación petrolera, maderera y aurífera, por la presión de grupos religiosos, mediante contactos forzados, por investigadores Etno botánicos, lingüísticos culturales, por ser un destino de ecoturismo la colonización, la violencia política, el narcotráfico y otros” (Comisión Especial Multisectorial para las Comunidades Nativas, Mayo del 2001, Cáp. G).

Mapa 02. Comunidades nativas en la provincia de Satipo.



FUENTE: CONVENIO IIAP- DEVIDA- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO.

### 5.3.2. Desencuentro y resistencia indígena con el mundo exterior

Se han encontrado hacha de piedra en el área ocupado por los Asháninkas y Nomatsiguengas lo que indicaría la práctica de una agricultura de tala y quema en forma incipiente. Asimismo, se han hallado cerámica e implemento de bronce que indican que hubo intercambio comercial entre estos pueblos originarios de bosque tropical con el Imperio Incaico, probablemente entre 1430 - 1463, durante el reinado del Inca Pachacútec (Rowe, 1946), es probable que desde esa época mantuvo contacto con la sociedad dominante.

Un primer contacto entre el pueblo Asháninka, Nomatsiguenga y otros pueblos indígenas con la cultura occidental en el siglo XVI, fue descrita por el misionero Jesuita Joan Font, quien junto con el hermano Nicolás Durán ó Nicolás Mastrillo que han puesto en marcha *“la exploración a la selva al este de Jauja y Andamarca, en noviembre de 1595”* (Várese, 1973). Fueron hospedado por un Jefe llamado Veliunti después de aclaraciones de parte de guías que los padres no buscan oro ni plata, ni tampoco querían hacerlos esclavos. El Padre Joan Font en una carta explica a su superior el estado de los indígenas encontrados:

*“Los indios amedrentados y temerosos del tratamiento de los españoles, se han hecho fuertes en ella (en el bosque tropical), sin que hayan podido entrar á ellos, aunque muchas veces y por muchas partes se han intentado, aunque los indios muchas veces han venido de paz a buscar, comprar ó, como dicen, rescatar algunas cosas y han salido muchas veces á pedir P.P que les enseñen y bautizen; lo cual no solo han pedido al corregidor de Xauxa, si no también venido a lima a pedir al Virrey les enviase solamente P.P., porque otros ningunos españoles de ninguna manera quieren que entren allá” (Várese, 1973).*

En 1635 llegan, por primera vez, personas blancas: los misioneros franciscanos en la selva central, exactamente en la zona del cerro de la sal por Chanchamayo y toman contacto con los Asháninka.

En el año 1673, luego de varios esfuerzos de exploración de la zona, los Misioneros padecieron muerte por las manos de los indígenas; no obstante, lograron fundar la misión en Santa Cruz de Sonomoro, ahí intentaron evangelizar a los pueblos indígenas para la conversión en cristiano. Luego de los primeros cien años de resistencia indígenas fracasó el proceso de evangelización. Los indígenas continuaron en la lucha por la defensa de su territorio y su vida, resistiéndose así a los esfuerzos de los misioneros.

Durante los años 1742 y 1752 lograron derrotar y desalojar por espacio de ciento cincuenta años a los colonizadores y misioneros españoles del territorio Asháninka, Nomatsiguenga y Yanesha, mediante una rebelión armada y liderado por Juan Santos Atahualpa, quien alcanzó convocar la participación unánime de los pueblos indígenas de la selva central, donde también participaron el pueblo Taruma de la región andina. Don Juan Santos Atahualpa fue un quechua, educado en el Cuzco por un misionero y prosiguió sus estudios en España logrando consolidar su conciencia social.

En 1890 la Empresa Cafetalera Peruvian Corporation Ltda. instaló 500 000 hectáreas del territorio Asháninka la llamada “Colonia del Perené” con el consecuente cambio de patrones de asentamiento y el modo de vida Asháninka.

A principios del siglo XX (1914) la “fiebre del caucho” llegó a la región con aventureros y colonos que esclavizaron a los nativos en los centros de recolección de goma de caucho y algunas familias Asháninkas fueron desplazado violentamente por la zona de Madre de Dios y el Brasil. Los Asháninkas y Nomatsiguengas se organizaron para dar respuesta al trato inhumano y el esclavismo logrando expulsar a los misioneros, cauchero y colonos de su territorio.

En 1965, los Asháninkas y Nomatsiguengas fueron involucrados en el levantamiento de la guerrilla del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) al mando de Guillermo Lobatón y Máximo Velando con la consecuente represión del estado causando muerte y estrago entre los nativos. Veinticuatro años más tarde, en el año 1989 una columna del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), mató al líder asháninka del río Pichis, Alejandro Calderón acusado de captura de Máximo Velando y entrega al Policía. Hasta el final del año 1970 la cuenca de los ríos Ene y Tambo la población asháninka a vivido tranquilo agrupados en pequeños asentamientos desarrollando su vida tradicional y sin mucha interferencia foránea.

En 1980 en su segundo gobierno del Arquitecto Fernando Belaúnde Terry acentuó la colonización hacia la selva central, consideró la selva como territorio inhabitada, pero muy prodigiosa para alimentar todo el Perú; por consiguiente, se inició la construcción de carretera marginal que llegó a mediado de la década del 80 a Puerto Ocopa (planificado hasta Atalaya). La apertura de la carretera, generó el despojo de los pueblos originarios de su territorio ancestral; asimismo, se inició la destrucción del bosque tropical que hoy afecta seriamente la región. En este mismo año de (1980) el gobierno Alemán estudiaba la posibilidad de construir una central hidroeléctrica en el río Ene, la que hubiera inundado todas las comunidades asháninkas en la cuenca. Por suerte, esta noticia llegó a tiempo (1983) a los que planificaron en IV Tribunal Russell en Róterdam ( Holanda), dedicados al caso de violaciones de derechos humanos contra pueblos indígenas, donde un líder Asháninka fue invitado al tribunal Russell para protestar contra este plan e informar sobre el impacto social y ecológico en caso de su realización. La protesta, también, fue llevada al Ministerio de Cooperación Técnica Alemana. Luego, llegaron los japoneses a la zona del río Ene para hacer lo mismo y se desaparecieron con la llegada se Sendero Luminoso en la zona. El gobierno de turno ha suscrito con el gobierno de Brasil para poner en marcha, el Mega Proyecto de Hidroeléctrica Pakitzapango, con el fin de construir una central hidroeléctrica en el río Ene, que se realiza sin la consulta previa, ni información, ni el consentimiento de la comunidades Asháninkas, asentado en el área determinada para la ejecución del proyecto, contraviniendo así el mandato establecido por el Convenio 169-OIT y la Declaración de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

El gobierno del Arquitecto Fernando Belaunde Terry, puso en marcha cinco proyectos especiales para colonizar toda la selva peruana y en territorio Asháninka. El Proyecto Especial Pichis-Palcazú planificó otorgar tierra a 500 000 familias de colonos traídos desde las grandes ciudades capitales de diversas regiones del país como para descongestionar la superpoblación y liberarse fácilmente de la pobreza y la alta tasa de desempleo de aquel entonces. Con este proyecto implantó la más fuerte colonización con la que causó la depredación del bosque más devastadora en toda la selva central y abrió la zona para el sembrío de la hoja de coca, la misma que facilitó el surgimiento del narcotráfico y el Sendero Luminoso. Asimismo, este problema también ocurrió en la zona del Huallaga, con la que queda demostrado, que la decisión política adoptada por el gobierno central fue equivocada. Luego de una fuerte militarización de la población ayacuchana para enfrentar a Sendero luminoso (SL), el Estado aplicó su Plan Antisubversiva con alto índice de violaciones de Derechos Humanos. En consecuencia, Sendero Luminoso se repliega hacia la Selva Central y aparece en los años 1984 y 1985 por el río Ene, a la que declara "territorio liberado" y logrando controlar por completo dicha zona (1987 a 1991), debido a la ausencia completa del Estado. Recién en mayo de 1991 ingresa el Ejército a la provincia de Satipo, donde primero formó un campamento fortificado en los ríos Ene, Pangoa y Satipo, luego se unieron con los Comités de Autodefensas de las Comunidades Nativas y Rondas Campesinas de los Centros Poblados e iniciaron un proceso de pacificación.

### 5.3.3 Recursos naturales en territorios indígenas

Hasta hace unos cuarenta años a la fecha, las condiciones del suelo y la disponibilidad de animales de caza y de frutos silvestres fueron muy favorables para los Asháninkas y Nomatsiguengas. La mayor parte de sus suelos (valles) fueron fértiles, hasta que el aumento de las actividades extractivas (tala indiscriminada de árboles) y agrícolas (mal manejo del suelo) por parte de los colonos y los mismos Asháninkas y Nomatsiguengas, más la erosión provocada por las fuertes lluvias, que eliminan los minerales y los micro organismos, han infertilizado sus suelos en pocos años.

Otro resultado adverso que causa la tala indiscriminada de árboles es la disminución de animales de caza en el área donde se han establecido los colonos, que abarca grandes proporciones del territorio tradicional de los Asháninkas y Nomatsiguengas. El empleo de escopetas y tramperas (armadillo) para la caza ha reducido aún más la fauna. Los roedores como la paca o "majás" y dos tipos agutí son las únicas especies que todavía se encuentran con facilidad, porque ellos pueden sobrevivir en tierras de cultivos (Cuadro 07).

Quedan muy pocas "tapires" *Tapirus pinchaque*, "oso de anteojos" *Tremartes ornatus*, "venados" *Blastocerus dichotomus*, "sajinos", "paujil silvestre" *Crax unicornis*, "guacamayos", "pucacunga" *Penelope jacquacu* y "mono maquisapa negro" *Ateles paniscus* en las áreas con bosques en el valle de Pangoa, Ene y Tambo. Mientras que en las áreas de comunidades Asháninkas, asentadas en los distritos de Río Negro, Mazamari, Coviriáli y Llaylla, así como en la cuenca del río Perené con pueblos sobre pobladas de migrantes o mestizos se han extinguido las especies de fauna y flora. Asimismo quedan pocos peces en los ríos de la zona para proveer las proteínas necesarias para la alimentación de los Asháninkas y Nomatsiguengas. Esta disminución ha causado una deficiencia proteínica en las poblaciones Asháninkas y Nomatsiguengas, según se aprecia en muchos niños dentaduras deformadas y el alto índice de desnutrición crónica. Por tanto, en la actualidad, sólo los que tienen los medios económicos suficientes consumen pescado enlatado o pescados traídos del mar, y ocasionalmente, carne de res para complementar su alimentación.

Entre las maderas duras que hay en los bosques húmedos de la provincia de Satipo han sido extractadas irresponsablemente desde varias décadas por los madereros, de modo que los árboles de las zonas más accesibles han sido extinguidos. Los que aún quedan se encuentran en los lugares más inaccesible y lejanos. Entre las variedades de madera dura destaca el "roble", "caoba" y el "alcanfor" que crecen en alturas de 750 a 850 y el "nogal" crece en alturas de 1 300 a 1 500 m.s.n.m. Cabe mencionar también, que, entre los árboles de madera blanda se encuentran el "cético" *Cecropia latifolia*, la balsa o "topa" y diversas variedades de palmeras.

Cuadro 07. Nuestro monte.



Entre los recursos naturales no renovables que aparecen dentro las comunidades en mención están la caliza que usa la gente para masticar la hoja de la coca (chacchado), y un manantial salino de donde extraían sal de buena calidad para su consumo y el trueque. Pero a la actualidad, este último, es poco uso por haber sido sustituido por la sal yodada.

#### 5.3.4. Lenguaje

Desde tiempos inmemorables cada pueblo indígena posee su propio idioma. Entre el idioma Asháninka y Nomatsiguengas algunas palabras coinciden la una con la de otra y muchas personas de ambos pueblos se comprende entre sí. El idioma Nomatsiguenga, sintácticamente, es distinto al castellano, es decir, el orden básico de elementos de la oración es verbo-sujeto-objeto "VSO"; pero varios rasgos vivenciales indican, que probablemente, está todavía en proceso de cambio el orden "SOV". Por ejemplo, los afijos se usan como sufijos, y el gentilicio precede al poseedor, según Wise (1986).

El idioma Nomatsiguenga pertenece al grupo de lenguas Asháninkas, que erróneamente los foráneos denominan "campa", el mismo que hace parte de la familia lingüística Arawak o Maipurano. Estos grupos lingüísticos a saber son las siguientes:

- 1) El Asháninka hablado a lo largo de los ríos Apurímac, Ene, Tambo, Satipo y la cuenca baja del río Perené.
- 2) El Asháninka hablado a lo largo de los ríos Alto Perené, el Alto Ucayali y el Pachitea, especialmente, en sus afluentes y a lo largo del río Pichis.
- 3) El Asháninka hablado en el Gran Pajonal, autodenominado Ashéninka.

- 4) El Kakínte hablado en las zonas de Alto Poyeni, Ayeni, Picha y Alto Sepa.
- 5) El Machiguenga que se habla a lo largo del río alto Urubamba, el Mishagua, el Camisea y el Manú.
- 6) El Nomatsiguenga que es hablado únicamente en el valle de Pangoa.

Los seis grupos mencionados se encuentran entre los 10° y 13° de latitud sur y entre los 73° y 76° de longitud oeste. Los Nomatsiguenga viven a 11,5° de latitud sur y 74,5° de longitud oeste, y están rodeados por los Asháninkas, según Wise (1971).

Los que hablan Asháninka se llaman a sí mismos, Asháninka que significa "gente"; los que hablan Ashéninka se autodenominan, Ashéninka o Axíninka en el caso del Apurucayali o Ashéninka; y los que hablan Asháninka, Pajonalino y han decidido denominarse, Ashéninka del Gran Pajonal; mientras los que hablan Nomatsiguenga y Machiguenga se autodenominan Matsiguenga. Asimismo, los Caquintes se autodenominan Kakínte.

Hasta cierto punto hay comprensión mutua entre hablantes de las lenguas asháninkas. El grado de comprensión varía desde un cuarenta a cincuenta por ciento aproximadamente. Entre Nomatsiguengas y las demás idiomas asháninkas, llegan a un ochenta por ciento entre los asháninkas y con algunas de sus variantes del Ashéninka. En algunos aspectos, el léxico Nomatsiguenga parece más estrechamente relacionado con el del Asháninka que con el del Machiguenga, pero si se realizara estudios comparativos más especializados, podrían demostrar que la similitud más acentuada se da con los Asháninka, debido a la proximidad geográfica con los asháninkas que a la carencia fonética de las lenguas.

Un cincuenta por ciento de los hombres Nomatsiguengas son bilingües en Nomatsiguenga y Asháninka, pero pocos de los Asháninkas, hablan Nomatsiguenga; debido a factores sociológicos. Los Asháninkas son numéricamente dominantes y muchos de ellos se casan con muchachas Nomatsiguengas, pero lo raro es que los Nomatsiguengas, muy pocas veces logran casarse con las muchachas Asháninkas. Por otro lado, los Nomatsiguenga tienen mayor necesidad de aprender del Asháninka a fin de facilitar el comercio. La mayor parte de los hombres Asháninkas y Nomatsiguengas ya hablan bien el idioma Castellano, mientras algunos están iniciándose en el uso del castellano, y los niños son cada vez más bilingües interculturales, debido a la aplicación de una Educación Bilingüe Intercultural- EIB- que ha sido fuertemente solicitada por los propios indígenas.

### 5.3.5 Organización política comunal

Los Asháninkas, Nomatsiguengas y Kakínte, constituyen una sociedad colectivista igualitaria que habita en núcleo de familia de comunidades muy dispersas. Las comunidades grandes, generalmente, están formadas por grandes familias extendidas que a veces conviven con personas de ambos grupos, indígenas emparentadas por afinidad. Otras comunidades constan de una sola familia extendida, donde generalmente predomina la autoridad de una pareja mayor (patriarcado) que está constituida por los hijos solteros, los casados, sus esposas e hijos.

Mientras que algunas comunidades tienen una población de sesenta a ochenta personas; otros tienen doscientas o más personas. Una comunidad grande puede extenderse sobre un área que puede ser recorrida a pie de tres a cuatro horas. Generalmente, lleva el nombre del río

en cuya ribera se encuentra; otras veces lleva el nombre de su dirigente. La mayoría de las comunidades se encuentran a orillas del río o en las inmediaciones para asegurarse el abastecimiento adecuado del agua. Algunos grupos se han establecido en las pendientes de los cerros para prevenirse de las picaduras de los sancudos, el desbordes de los ríos o inundaciones y disfrutar de la brisas.

Por lo general, las aldeas se levantan alrededor de una plaza central que es utilizada por bailes tradicionales, y más recientemente, como cancha de fútbol. Algunos pobladores tienen en cuenta el crecimiento poblacional y planifican las calles. Entre las infraestructuras comunales, generalmente, están una escuela, una casa para el maestro y una casa para huéspedes construidas por todos y cuidadas por el dirigente de la comunidad. Algunas comunidades han construido sus locales comunales en un lugar céntrico, mayormente, con el dinero de la venta de maderas industriales. Para ello usan, en vez de materiales tradicionales, con hojas de palmeras, maderas, bambús, etc., material noble y calaminas, inspirado por las modernas viviendas urbanas en el poblado de colonos.

Las comunidades Asháninkas más grandes entre la jurisdicción del río Ene son: Cutivireni, Camantavishi, Quempiri, Potsoteni, Unión Puerto Asháninka, Samaniato; por la cuenca del río Tambo, están las comunidades de Puerto Ocopa, Poyeni, Betania; por el río Perené, están las comunidades de Chamiriari, Aoti, Maonari; por el lado de río Negro está la comunidad de Arizona portillo.

Las Comunidades más importantes del pueblo Nomatsiguenga lo constituyen; San Ramón de Pangoa, Cubantia, Mazaronquiari, Tres Unido de Matereni, San Antonio de Sonomoro, Boca de Kiatari, Jerusalén de Miniario, Cubantia. Alguna comunidad tiene un buen número de residentes que no son nativos. En los últimos años se establecieron allí muchos colonos de origen quechuas, que habían llegado a la zona en busca de trabajo o de tierras, es el caso de San Ramón de Pangoa, Alto Kiatari, San Antonio de Sonomoro, Santa Clara y Chavini. Los colonos no se establecen en otras comunidades Nomatsiguengas ya que no les permiten por el resentimiento y otras presiones sociales que su presencia despierta; en consecuencia, los colonos optan por vivir en los alrededores o al otro lado del río.

### 5.3.6. Relaciones entre pueblo Asháninka y Nomatsiguenga

En la vida tradicional de pueblo Asháninka y Nomatsiguenga y otros pueblos indígenas amazónicos se aprecia la visita continua de una comunidad con otra, usando caminos largos o a balsa por el río. No existen luchas por venganza ni disputas entre las comunidades ni entre los Nomatsiguengas y otros grupos "campas". Sin embargo, relatos Nomatsiguengas presentan otro cuadro de las relaciones intergrupales en el pasado no muy lejano, probablemente, durante la época del caucho. Hace unos cien años todavía se mataban entre ellos. Los Asháninkas de los ríos Potsoteni y Tambo y los Asháninka pajonalino atacaban a los Nomatsiguenga con el fin de capturar mujeres y niños. Las mujeres luego se convertían en las esposas de sus captores y los niños eran tratados como esclavos o se negociaba con ellos. Los esclavos eran transportados a Puerto Ocopa, la zona de Atalaya o Pucallpa, donde se los cambiaba por escopetas, munición u otras mercancías.

Durante las incursiones los hombres utilizaban el arco y flechas, machetes, escopetas de caza y otras armas. El jefe podía reunir a sus hombres para proteger a su aldea contra los invasores. El jefe Shora del pueblo Nomatsiguenga del valle de Pangoa, que tenía una

escopeta de repetición, puso fin a las invasiones de su pueblo al exterminar a todos los asesinos.

### 5.3.7. Autoridades comunales

Cada aldea, tradicionalmente, estaba gobernada por un curaca, quien era la única autoridad. A éste le respetaban sus pobladores por sus cualidades personales y su sabiduría, y en casos necesarios, empleaba la fuerza física para imponer su autoridad. Estos jefes por lo general,



usaban su autoridad con justicia, aunque no faltaban los que aprovechaban para acumular esposas (Figura 07).

En los últimos años los curacas han sido reemplazados por Jefe o Presidente de la comunidad, mayormente, con los que saben hablar, leer y escribir el idioma Español, quienes son considerados más aptos para representar a las comunidades en el contacto con la sociedad dominante. A éstos se les elige en la asamblea comunal, en base a la ley 22175 que reconoce como comunidades nativas.

Figura 07. Jefe tradicional Asháninka de Chichireni - Pangoa / CEA

En algunos años, hubo comunidades que escogieron a mestizos colonos para su autoridad, creyendo que los representaría mejor a los originarios; pero como muchos de ellos mostraron mayor interés personal y el aprovechamiento económico y el posicionamiento de más tierras comunales, algunas comunidades han vuelto a la práctica de seleccionar como su jefe o presidente a personas de origen Asháninka o Nomatsiguenga con la esperanza de que desempeñarían mejor estos cargos; sin embargo, hay colonos que se han hecho compadres con Asháninkas y Nomatsiguengas, para ganarse la confianza y asumir la autoridad en la comunidad; por tanto, los resultados para estas comunidades fueron siempre perjudiciales.

El jefe de la comunidad es quien hace la convocatoria para tratar asuntos de la comunidad, algún proyecto de desarrollo y actuará según la decisión de la mayoría. Una vez que la Asamblea haya aprobado realizar algún proyecto, todos están obligados a formar parte. Esta participación constituye la única forma de tributación. Los comuneros contribuyen con la mano de obra, dinero o materiales de construcción elaborados por ellos mismos o, comprados en algún pueblo vecino. Los proyectos de trabajo pueden incluir la construcción o reparación de los locales escolares y sus enseres, limpieza de las calles y caminos, limpieza de campos deportivos y recolección de alimentos para los profesores como muestra de aprecio, utilizando machetes, hachas, lampas u otras herramientas.

### 5.3.8. Socialización

El niño indígena del bosque tropical aprende los valores y las costumbres propias de la cultura originaria de dos maneras: instrucción oral e imitando a los padres compañeros.



Los padres indígenas consideran que la instrucción oral es un medio vital para ayudar a los hijos a desarrollarse. Las normas de conducta se transmiten, especialmente, mediante leyendas orales en el que se enseñan las creencias y costumbres de los antepasados. En las sesiones en que se relatan mitos y leyendas, los niños se familiarizan con los héroes del grupo y aprenden de la historia (Figura 08).

Durante la narración los niños pueden interrumpir para hacer preguntas o para opinar. Al escuchar la misma historia relatada por diferentes personas quienes presentan con leves

Figura 08. Abuela Asháninka transmitiendo sabiduría / ARPI SC

diferencias, los niños asimilan los detalles y aprenden a diferenciar los códigos de buena o mala conducta, de manera que, al saber bien las historias, también están adoctrinados en las creencias y costumbres del grupo. En la conversación familiar los padres se refieren a los principios que se aprenden en los mitos y leyendas, de manera que los valores y los detalles de la historia quedan bien grabados en la memoria del niño. Mientras los Nomatsiguenga conciben como un gran valor al autodominio, aconsejando que la agresión y la ira sean las peores ofensas sociales que fomentan la impasibilidad ante las pruebas de la vida y el sufrimiento en el devenir.



Los valores más importantes y usuales entre los pueblos Asháninkas y Nomatsiguengas son la veracidad, la honradez, el trabajo diligente, la obediencia a los padres, y la lealtad a la familia y a los demás miembros del grupo. Pero con la influencia de la televisión y otros medios de comunicación masiva, la Escuela Pública, la Religión Cristiana, la llegada de las carreteras e incursión de colonos mestizos y las amistades con personajes no indígenas, han influido significativamente en la

Figura 09. Madres Asháninka mostrando tristeza por la influencia foránea

variación de usos y costumbres de las comunidades indígenas (Figura 09). Igualmente, a la edad de diez años, los niños empiezan a participar en las actividades religiosas del grupo. Los muchachos empiezas a tocar las antaras y soncari, durante las fiestas a la Luna; mientras las muchachas, aprenden a cantar y bailar la danza de las mujeres, denominado “mániquetagantsi”. Estas costumbres ya se dan poco en la actualidad, quedando absorbido en gran parte por las costumbres que les son ajenas.

Durante el proceso de socialización, las muestras de aprobación y desaprobación son orales. Tanto el padre como la madre se dan tiempo durante el día para cada uno de sus hijos y decirles palabras de elogio y dar muestras de amor cuando realizan bien un trabajo. Los instruyen constantemente mientras comen y trabajan juntos, así como cuando les cuentan historias.

El comportamiento inaceptable, generalmente, es disciplinado, primero se hace mediante reprimendas o interrogatorios orales, luego por amenazas que van en aumento y seriedad que termina con castigo físico. Los padres amenazan con que los jaguares vendrán para comérsele por desobediente; la amenaza final que se concretiza, generalmente, es el castigo físico. Sin embargo, los padres, raras veces recurren a castigos físicos, pues el temor suele ser suficiente para que los hijos obedezcan.

Los padres toleran a sus hijos hasta un cierto grado de conducta, que está por debajo de los ideales culturales. También fomentan la lucha libre y la competencia mientras nadie resulte lastimado. Pueden permitir la agresión hasta que unos de los niños resulten maltratados, o que un mayor de edad maltrate al menor. Por tanto, hasta los hijos mayores son amenazados con represalias si se atreven a maltratar a sus hermanos menores, por lo que éstos también temen del enojo de la madre.



Figura 10. Niñas Asháninkas bebiendo el tradicional

*mazato /ARPI*

Antiguamente, se toleraban los insultos, siempre en cuando, dichos insultos provenían de la persona agredida contra la persona que no sabía guardar el respeto, que puedo ser una persona ajena al grupo étnico. Esta falta era castigada según la situación y la persona implicada. Por ejemplo, si un Asháninka o Nomatsiguenga insultaba a una persona perteneciente a otro grupo, la reprimenda dependía de la gravedad de la ofensa.

Los hijos, también aprendían más imitando a sus padres y a otros niños. Las madres educaban constantemente a las hijas (Figura 10) e hijos menores en el curso de la rutina diaria. Las niñas cuidaban de los demás pequeños y compartían otras tareas domésticas según su capacidad. Los padres llevaban a los hijos mayores a trabajar con ellos en las chacras o en las actividades de pesca y caza.



Figura 11. Niños en educación intercultural bilingüe / EBI\_ ARPI SC

Se les enseñaba la independencia dejándoles hacer casi todo cuanto deseaban. Los niños mayores jugaban en la lluvia si así lo deseaban, y eran libres para andar en el área vecina a su comunidad. Hasta un niño pequeño aprendía a usar un cuchillo de cocina, cortando cuanto está a su alcance.

Aprendía utilizar bien el machete y otros instrumentos, principalmente, imitando al padre; pero él lo instruía cuando creía necesario. A su vez, aprendían mucho desde sus actividades deportivas y otros por el contacto con otros niños (Figura 11). Por último, los niños aprendían a nadar, principalmente, con los muchachos mayores mientras se bañaban en las pozas más profundas de los ríos y aprenden a vencer aguas tormentosas. Los menores aprendían a nadar por imitación y por instrucción directa. Las madres o hermanas mayores bañaban a los muy pequeños

### 5.3.9. Trabajo, subsistencia y actividad comercial

Tanto el pueblo Asháninka y el Nomatsiguenga consideran que el trabajo es honorable y que la ociosidad es indigno. A los niños se les enseña a trabajar cuando son aun pequeños. En los momentos libres se dedican al trabajo de artesanías y otras actividades de subsistencia menos forzadas. Los hombres adultos trabajan duramente en distintas actividades tradicionales y lo hacen casi todo el tiempo. Generalmente, son fuertes y logran transportar con normalidad cargas de hasta 60 kilogramos. Tal vez es ésta una de las razones de las discrepancias con los foráneos sobre el concepto de trabajo digno en contra posición al concepto de de trabajo que conciben los indígenas; ya que para los originarios sus actividades cotidianas son partes de su trabajo digno, tales como la construcción de viviendas, caminos, arcos y flechas, nazas, canoas, coronas, cushmas, zaratos y otros objetos de gran valor para su existencia; además, los cultivos agrícolas, la caza y la pesca son trabajos de subsistencia. Pero para los mestizos y foráneos, el trabajo es concebido como las actividades que se realizan fuera de la casa y que da mucho dinero.

En la época tradicional la tecnología de los Asháninkas y Nomatsiguengas gira alrededor del uso de los recursos naturales propios de su ambiente. Utilizan fibras naturales como el bejuco, la chambira, el tamshi, las palmeras, el algodón y otros, para tejer diferentes objetos de uso doméstico. Además, emplean arcillas (varias clases) del lugar para hacer una variedad de vasijas; asimismo, aprovechan huesos, maderas, pieles y tintes naturales para los objetos que desean fabricar. Ellos han logrado realizar importantes innovaciones en distinto campos, utilizando las herramientas e implementos de metal desde la llegada de los colonos y evangelizadores.

En comunidades más alienadas del pueblo Nomatsiguenga que están asentadas en diferentes zonas del distrito de Pangoa como la comunidad nativa de San Ramón de Pangoa y Alto Kiatari; el pueblo Asháninka, como la Comunidad nativa de Puerto Ocopa, asentada en el distrito de Río Tambo y la comunidad nativa de San Cristóbal asentada en el distrito de



Figura 12. Reafirmando la sabiduría tradicional / EBI\_ ARPI SC

Mazamari, actualmente, se dedican muy poco a la alfarería y el tejido tradicional. En su lugar, ya adquieren ollas de aluminio para la cocina, telas baratas como el tocuyo para su cushma, pero continúan tejiendo cestos y esteras para uso doméstico y comerciar ocasionalmente. En las comunidades menos alienadas, se dedican a la alfarería durante la estación seca y tejen bolsas y cushmas todo el año. A veces, en los días lluviosos los hombres tallan huesos de animales salvajes para adornar los cabestrillos (cargador de niños). Algunas veces se ocupan de la producción de achiote para el trueque; mientras otras, se especializan en la producción de la sal y el tejido de las cushma (Figura 12). Asimismo, la producción de arcos y flechas, es mayor de acuerdo a la ubicación de cada comunidad, es decir, hay comunidades que están asentadas donde hay estos materiales y hay otras comunidades que se encuentran alejadas.

En la actualidad, hay familias integradas al mercado local que dedican la mayor parte de su tiempo a la siembra del café, plátano, cacao, arroz, maíz, etc., para comercializar, y de ese modo, obtienen el dinero para costear el estudio de sus hijos, compra de medicinas, víveres, calzados, hasta para construir sus viviendas. La mayoría de las comunidades venden sus maderas a empresarios madereros o taladores ilegales, obteniendo un dinero fácil, pero muchas veces son estafados por dichos madereros inescrupulosos, ya que no están preparados para la venta de sus recursos forestales.

### División del trabajo

Desde épocas muy remotas, en las sociedades Asháninkas y Nomatsiguengas lo dividen el trabajo según el sexo y la edad de las personas. Los hombres se ocupan de casi todas las actividades más pesadas, tales como rozar el bosque, cultivar las chacras, acarrear leña, represar los riachuelos para la pesca, cazar y construir viviendas. Las mujeres se ocupan de las tareas domésticas. Cuidan a los hijos, sacan yuca y otras raíces y las llevan a la casa para cocinar y sirven la comida; preparan la bebida (el mazato) (Figura 10), lavan la ropa y realizan otras tareas cotidianas como el hilado, el tejido y la alfarería.

Actualmente, ambos sexos comparten el trabajo de la cosecha de yuca (yuca filamentosa), café, maíz (*Zea mays*), plátano y frijoles y participan en la recolección de plantas alimenticias silvestres. Sin embargo, las mujeres, generalmente, transportan los alimentos

que obtienen en la recolección (Figura 13). Los hombres son los participantes principales en la pesca en el sentido de que ellos envenenan los riachuelos con el “barbasco” o “huaca” y las mujeres ayudan a recoger el pescado.



Figura 13. Distribución de tareas entre madres Asháninka / CARE Río Ene.

### Subsistencia

La familia de Asháninka y Nomatsiguenga dependen del río, de donde obtienen proteínas, extraen pescado (Figura 14) y cangrejos; del bosque es donde obtienen carne. Ellos comen la carne de ciertos roedores (paca o “majas”, agutí y añuje), monos (salvo el mono aullador), sajinos, huanganas, sachavacas (tapires), venados, perdices y aves de varios tipos, diversas larvas y variedades de caracoles.



Figura 14. Pesca comunal sobre río Sonomoro / CEA

### Agricultura

La agricultura consume la mayor parte del tiempo y la energía del poblador, es decir, de marzo a junio, o sea el treinta y cinco por ciento de su tiempo de trabajo anual lo dedican al cultivo del café. La preparación de nuevas chacras y la siembra de yuca, plátanos, cacao y otros productos de pan llevar les toma desde fines de junio hasta setiembre, o sea otro treinta por ciento del año. El otro treinta y cinco por ciento de su tiempo laboral lo dedican en el mantenimiento del cultivo y la chacra. Actualmente se capacitan a estudiantes en nuevas técnicas de cultivo (Figura 15).



Figura 15. Niños Asháninka aprendiendo el cultivo de hortaliza.

El principal producto alimenticio es la yuca; en efecto, cultivan las variedades amarillas y blancas, pero no cultivan las variedades venenosas. Además de estos productos alimenticios, cultivan el "camote morado", "maíz amarillo", variedades de "arroz", la "pituca" (planta de tubérculo comestible), el "zapallo nativa", "frijoles", "maracuyá", "palto", "mango", "pan del árbol", "caimito" (*Chrysophyllum caimito*), "naranja", "limón", "caña de azúcar", "piña", "poe" (tubérculo de sabor parecido al del pepino) y "tumbo" (planta trepadora de frutos grandes parecidos al melón). También consumen frijoles silvestres del bosque; asimismo, recolectan nueces y cogollos de palmeras, frutas silvestres y hongos del bosque.

La mayoría de estos grupos étnicos, para preparar su terreno de cultivo emplean la técnica de tala y quema. Siembran entre troncos muertos y la maleza que queda después de la quema. Luego retiran los troncos uno por uno para utilizarlos como leña. En general, preparan terrenos en los valles y en las laderas escarpadas de los cerros donde la fertilidad de la tierra se pierde rápidamente, ahí es donde se acostumbran cultivar la yuca (*yucca filamentosa*), el plátano y la piña por espacio de tres años aproximadamente, por lo que ellos necesitan rozar, quemar y trabajar una nueva chacra cada cierto tiempo. Las chacras explotadas, se dejan descansar hasta que se cubran otra vez de vegetación y recuperen su fertilidad. Después de unos diez años aproximadamente, el agricultor tradicional vuelve a utilizar dicha tierra de cultivo, técnica que muchos edafólogos y ecólogos consideran lo más apropiado para la selva. Empero, la política de Estado aún no ha incluido dentro del Plan de Desarrollo Sostenido esta forma de usufructo, de allí que existe una fuerte presión por la presencia de los colonos para que los indígenas exploten permanentemente sus tierras de cultivo y utilicen fertilizantes, en vez de continuar con el uso rotativo de sus tierras y hacerlas descansar. Este es un problema sustancial, que de no ser tratado con responsabilidad por los gobernantes de turno, puede generar mayor conflicto social no deseado y mayor destrucción del ecosistema natural.

Las herramientas y técnicas de cultivo utilizadas para la agricultura por los indígenas son muy simples. Utilizan palo para sembrar maíz, frijol y arroz, y machetes o palas para remover la tierra y sembrar la yuca. Introducen tres tallos de yuca en la tierra removida. Varios tipos de plátanos (isleño, seda, morado y enano) son plantados utilizando esquejes ciruelos, vides y varios cítricos. Estas son las plantas que se han sembrado en años recientes para aumentar la variedad de productos para el consumo doméstico.

Todos los productos cultivados son para el consumo, salvo el café, los plátanos de cocinar y los isleños también se comercian. Entre los productos que se comercializan es el café, cacao, plátanos, pero la madera es el principal producto comerciable. Entre los productos no comestibles están el algodón nativo, cuya fibra se hila y se teje: y el tabaco se usa, principalmente, para curar quemaduras producidas por la cal. Generalmente, los originarios no fuman, pero los shamanes o sheripiaris masticaban el tabaco como parte de los rituales curativos. El palo de cacao y las semillas se queman para producir una ceniza alcalina (tocra) que masticaban con la hoja de la coca.

La cosecha de los productos es un proceso muy simple. El maíz se cosecha con la panca; las mazorcas se amarran en pares y se cuelgan para su almacenamiento. Cortan las espigas de arroz maduro y lo trillan y pilan en grandes morteros de madera. Extraen yuca cada tres o cuatro días. Las demás raíces se extraen durante las temporadas propicias.

### Recolección, caza y pesca

Aproximadamente, entre el cinco y el ocho por ciento de las actividades de subsistencia,



están dedicadas a la recolección de alimentos del bosque, que les proporciona un cinco por ciento de los que consumen. Las ranas y las larvas que consumen les proporcionan el cinco por ciento de las proteínas. Las larvas que se crían en las palmeras se conservan vivas y se puede comer durante un periodo de varias semanas. Las chicharras adultas son consumidas por la población indígena, a las que antes de comer, primero se

Figura 16. Cazando un venado en la comunidad nativa de Mencoriari-Pangoa.

cocina a leña, y después se les saca las alas y la cabeza. Sus músculos contienen una cantidad considerable de carne blanca y deliciosa. Los hombres y las mujeres salen juntos a buscar caracoles acuáticos y terrestres, cangrejos, gusanos, huevos, nueces de palmera y frutas silvestres. No se deja de lado ninguna fuente posible de alimento. Buscan alimentos aun en las copas de los árboles. Una persona trepa al árbol con la ayuda de una soguilla llamada "pretina" para sacudir las ramas cargadas de frutos, mientras los que quedan abajo recogen el fruto.

Después la caza (Figura 16) sigue a la agricultura en importancia como actividad de subsistencia. Los hombres salen a cazar dos o tres veces por semana, pasando en esa ocupación la mitad de la noche. Las expediciones de caza más prolongadas pueden durar de dos a tres días. Antiguamente solían ir de cacería en grupos, pero ahora ya no es una práctica común. El cazador suele ir solo o acompañado de sus hijos. Cuando participan en una expedición de caza se preocupan poco de la comodidad. A veces caminan algo de treinta a cuarenta y cinco kilómetros en un día, manteniendo un paso uniforme y corto, pero acelerado cuando localizan y persiguen su presa. Utilizan trochas abiertas en las laderas. Para cruzar los

ríos más grandes, en ocasiones, utilizan canoa o balsas hechas de cinco o seis troncos de "topa".

Los hombres son muy ágiles y no tienen miedo de atravesar los ríos pequeños, no necesitan de la ayuda de puentes o balsas. Simplemente, los vadean, levantando su chusma y tirándola por encima de los hombros, o se la quitan y la llevan en su bolsa, o sosteniéndola encima de la cabeza. Si la corriente es fuerte caminan con las piernas abiertas, dando pasos cortos para no dejarse arrastrar por la corriente. A veces nadan y aún los niños pequeños se acostumbran a las aguas peligrosas y es muy raro que alguien se ahogue. Cuando el cazador llega a la otra orilla, escurre su ropa interior, vuelve a ponerse su chusma y continúa su viaje.



Figura 17. Joven Ashaninka cazando aves silvestre / CARE río Ene.

Los cazadores (Figura 17) se alimentan sólo de yucas asadas que llevan consigo, más los cogollos de palmeras y otros alimentos que recolectan en el bosque. Generalmente, comen dos veces al día, y mastican la hoja de la coca después de las comidas para disminuir el hambre, la sed y aumentar la energía. Sus armas de caza son, generalmente, el arco con la flecha y la escopeta. Se acompañan de perros para cazar roedores durante el día. Pueden perseguir a una presa o acecharla

en una de las tres formas siguientes: primero, esperando en una plataforma elevada sobre la senda principal; segundo, esperando debajo de un árbol, donde los animales como el venado, los agutíes, armadillos y pavos silvestres vienen para comer semillas; y tercero, esperar a lado de una "colpa" a donde acuden venados o sachavacas (tapires). Estos sabios cazadores, llevan sus pitos para localizarse los unos a los otros o para indicar que han encontrado animales. Al matar un animal grande, el cazador toca el pito para pedir ayuda para cargar el animal muerto a la casa. Después lo comparten con los demás cazadores, y con los parientes vecinos. La idea de la distribución de la carne, es que deben compartir con todo los miembros de la familia, nadie debe quedarse sin su parte, el excedente es ahumado para su preservación.



Figura 18. Pesca familiar Asháninka / CEA

La pesca es también muy importante como actividad de subsistencia para las familias Asháninka (Figura 18) y Nomatsiguenga y le proporciona un diez por ciento de proteínas. Se trata de una actividad que generalmente se realiza en grupo; aunque a veces se practica individualmente, utilizando anzuelos cuando los ríos están crecidos. Pero el método más común de pesca colectiva,

consiste en echar a un río grande el barbasco o "*charca toxicaris*", machacadas hasta formar una pulpa lechosa (un tipo de veneno con potencia para atrapar peces grandes, que se extrae de la raíz de lianas). Sin embargo, el pescado obtenido de ese modo no es venenoso para el consumo humano.

Cuando llega el tiempo oportuno para una pesca colectiva, se avisa a toda la gente dando el lugar y la hora de reunión. La gente viaja hasta tres días para llegar al lugar donde se realizara la pesca. Los preparativos para la pesca comprenden actividades que duran todo un día, donde los hombres cambian el curso del riachuelo construyendo una represa en el lugar más ventajoso. Luego toda la familia o grupo pasa la noche preparando el veneno y todo el día dos se preocupan en recoger los pescados. Pueden seguir pescando toda la noche siguiente; por último, el tercer día, lo pasan salando y ahumando el pescado.

Otro método a saber para atrapar peces pequeños y en riachuelos, es la que se da utilizando las hojas del arbusto tóxico llamado "huaca" (*Clibadium asperum*). Estas se muelen en grandes morteros de madera, mezclado simultáneamente la pulpa con ceniza. La ceniza hace que el veneno salga produciendo espuma en el agua, así se reduce la mucosidad en las agallas de los peces, el cual permite la penetración del veneno. Una canasta llena con mezcla de hojas y ceniza es arrojada en los pozos que se forman más debajo de la represa.

### Actividad comercial

Tradicionalmente, el medio de intercambio comercial era el trueque. El dinero ha entrado en uso entre los Asháninkas y Nomatsiguengas durante los últimos cuarenta años y ha ido en aumento gradualmente, aunque en algunos lugares su uso es esporádico. En los últimos veinte años el café ha llegado a constituir el producto principal para la comercialización, ya sea mediante su cultivo directo o mediante trabajo realizado para otros durante la cosecha. Después de la temporada del café, el dinero vuelve a escasear hasta la siguiente cosecha.

No llevan libros de cuentas contables entre paisanos porque no los consideran necesarios. Cuando se da un crédito o hay deudas por cobrar, los hombres dependen de su memoria más bien que de los libros: tienen buena memoria para recordar quién debe y qué es lo que debe. Para ambas partes es importante recordar las circunstancias y las cantidades hasta que se cancele la deuda. Los préstamos pueden ser de dinero y de artículos. Si alguien olvida devolver un objeto prestado, el dueño considera apropiado recordárselo.

Actualmente, la industria maderera es la fuente principal de ingresos para las comunidades nativas Asháninkas y Nomatsiguengas. Pero les pagan un precio muy bajo por el pie de madera dura. Algunos han establecido acuerdos desventajosos de compra y venta con los madereros para proveerles troncos que transportan al aserradero. Pero conforme va aumentando la población en general están disminuyendo los bosques. Por lo que las comunidades indígenas tendrán, cada vez más, la necesidad de vender sus recursos forestales al precio de regateo.

Hasta la fecha, las familias y comunidades indígenas que han logrado el financiamiento por medio del cultivo del café son pocos. En efecto, contratan los servicios de otro Asháninka de zonas alejadas para dedicarse al cultivo y la cosecha de café; también contratan a colonos sin tierras para el trabajo en la cosecha de café. Los trabajadores recogen, descascaran, lavan,

secan y envasan el café en costales. Muchos de los indígenas salen de la comunidad a trabajar como jornaleros en las plantaciones de café de los mestizos o trabajan recogiendo naranjas, construyendo casas o destrozando el monte para los colonos vecinos. El pago se hace generalmente en dos partes - la primera al momento del contrato verbal o después de haberse iniciado el trabajo y la segunda cuando el trabajo está terminado, el jornal diario es de 15 nuevo soles.

La mayoría de los empleadores, tanto los Nomatsiguengas, Asháninkas, como los mestizos, proveen cuidados médicos para sus empleados, cuando es posible. En áreas más remotas todavía se registran casos de explotación: un hombre puede trabajar tres meses para ganar tan solo una pieza de tela o una escopeta y cartuchos, además de algunos objetos de menos valor tales como un cuchillo, ollas o medicamentos. Este tipo de explotación está desapareciendo desde que el Gobierno instituyó la Reforma Agraria. Si un empleador no está contento con sus trabajadores, la amenaza de no pagarles basta para que mejoren el nivel de su trabajo. No arriendan casa ni tierras, pues consideran que la tierra pertenece a la comunidad. En años recientes, sin embargo, han arrendado terreno comunal, y existen varias comunidades que han sido despojados por los colonos que se han establecido en el territorio de la comunidad. Es el caso de la comunidad nativa de San Cristóbal por el lado Asháninka y la Comunidad Nativa de San Ramón de Pangoa y Alto Kiatari por el lado del Nomatsiguenga en el distrito de Pangoa.

### El trueque

El trueque es una práctica en que un producto se intercambia con otro producto, tanto los Asháninkas y los Nomatsiguengas mantuvieron escala bien determinada para el intercambio de productos. Una comunidad del río Tincaveni hace pintura de achiote para intercambiarla con otras familias.

Otra comunidad del río Sonomoro comercia sal que obtiene de un manantial local. En todas las comunidades se solía tejer telas para cushmas y bolsas para el trueque. Algunos comerciaban con loros, guacamayo, pájaros y caracol, etc. A continuación se da una lista típica de objetos y productos de intercambio:

Cuadro 08. Sistema de trueque en las comunidades nativas.

OBJETO DE CAMBIO	OBJETO EQUIVALENTE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un tubo de pintura de achiote</li> </ul>	Un cuchillo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una pretina para trepar</li> </ul>	Un cuchillo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una sarta de chaquiras</li> </ul>	Un paquete de agujazo y espejo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una chusma tejida a mano</li> </ul>	Un machete, un hacha, dos lata de pólvora
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos bolsas zarato</li> </ul>	Una lata de fulminantes o un cuchillo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adorno de semillas para hombre.</li> </ul>	Pañuelo para la cabeza
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una corona</li> </ul>	Un espejo o un paquete de aguja
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres bloques de sal</li> </ul>	Tela para una cushma
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un bloque de sal</li> </ul>	Un manojo grande de chamaero
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos pájaros</li> </ul>	Bejuco que se utiliza con la coca
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos loros habladores</li> </ul>	Tela para una cushma

Tanto hombres y mujeres de la localidad de Sonomoro (actual comunidad Nomatsiguenga de San Antonio de Sonomoro- Pangoa) procesan la sal para el uso doméstico y para el trueque con otras familias y otras comunidades. Para esto, hierve el agua en vasijas de barro descartables en un proceso que puede demorar hasta veinticuatro horas, añaden aguas tantas veces como sea necesario, hasta obtener la cantidad de sal que se desea. Luego rompen la vasija dejando la sal en bloques que pesan de tres a siete kilos. Estas prácticas ya no se usan con frecuencia, dado que la sal tradicional ha sido reemplazada por la sal de cocina actualmente.

Otro caserío se especializa en la extracción de piedra caliza que se obtiene de un acantilado y se quema para producir óxido de calcio. Apagan el óxido de calcio introduciendo en agua los trozos de roca quemada. La cal muerta pulverizada se guarda en calabazas y se utiliza para masticar coca. La mayoría de los regalos consisten en productos de subsistencia tales como yuca, choclos o carne, más que en dinero. No se realizan transacciones legales. El idioma no tiene una palabra específica para traducir la palabra “ley”. La gran importancia que dan a la honradez, y la eficacia de las sanciones del grupo ha hecho innecesaria la aplicación de leyes formales.

### 5.3.10. Cosmovisión de los pueblos originarios

La cosmovisión del pueblo Asháninka está definida en tres dimensiones siguientes: primero, el mundo de arriba en idioma Asháninka que hasta hoy se denomina “jenókiite”, donde está el Tasorensi, el dios todo poderoso, el sol, la luna, la estrella, el espacio de la vida eterna; segundo, el mundo de abajo en idioma Asháninka el que hasta hoy se denomina “Sharingaveni”, lugar del castigo infinito, el sufrimiento eterno; y tercero, el mundo del presente en el que convivimos los seres vivos, espíritu, las plantas y la naturaleza, el espacio de visión y misión, del que dependerá la vida y el alma después de la muerte. Para ellos el

Mundo está flotando en el espacio en forma de una mesa plana que abarca hasta los confines del mundo, sostenido por los costados con enormes sogas que cuelgan de las manos de Tasorentsi, el Dios principal.

La filosofía central del pueblo Asháninka define el “*equilibrio natural*” un hecho indispensable para el sostenimiento de la vida de generaciones, tras generaciones; ya que para ellos todos los seres que forman parte de la naturaleza son consideradas como sus dioses secundarios. Y que todas las energías y poderes deben sostenerse en equilibrio, y articularse armoniosamente entre si, entre el poder del agua, el bosque, la tierra, el sol, el viento, y el poder del hombre. La mitología, tanto de los pueblos Asháninkas y Nomatsiguengas, es rica en explicaciones del origen del hombre, las plantas y los animales, así como el sufrimiento del propio hombre. Explica la existencia de varios seres sobrenaturales y su relación con la humanidad (Cuadro 09). Ellos atribuyen que la existencia de los fenómenos naturales es generada por fenómenos sobrenaturales; igualmente, el sistema de creencias respecto al alma humana y la vida ultra terrenal son muchas a saber.

Cuadro 09. Cosmovisión indígenas



Lámina elaborada en el proyecto Chacra Integral de AIDSESP  
(Seres sobrenaturales, cuerpos celestes y orígenes de la vida)

#### Caso del pueblo Nomatsiguenga

En la cosmología Nomatsiguenga se reconocen varios seres considerados como dioses. Por ejemplo, el dios “*Tasórintsi*”, tiene poderes sobrenaturales como para obrar milagros y convertir a las personas en piedras. En tiempos antiguos, varios de esos seres estuvieron en contacto con la humanidad como la Luna, denominada “*Manchacori*”; el sol, denominado “*Paba*”, el dios creador de los animales, denominado “*maviveri*”; la estrella que señala el tiempo para sembrar maíz, denominada “*Nijorintisi*”, el dios de la Oscuridad, denominado “*Ainingá*”, todos ellos en idioma Nomatsiguenga; puesto que todos han sido seres corpóreos y no se les atribuyó existencia incorpórea. El dios más importante es la Luna “*Manchacori*”. Este dios es el progenitor de varios tipos de personas y animales, a quien le ha provisto las plantas alimenticias que crecen en las chacras y los bosques; enseñó a la gente tocar instrumentos musicales, a bailar, cantar, preparar comidas, bebidas y muchas cosas útiles

para la vida. Inventó la escopeta y los cuchillos. Y continúa siendo el dueño de la tierra y las cosechas. El mito dice que un día *"Manchacori"* bajó del cielo y encontró a una muchacha encerrada en casa durante su menstruación, mientras sus padres estaban recolectando frutos para los alimentos. La tomó por esposa y decidió proveer alimentos más apropiados para la humanidad. Sopló y apareció la yuca por toda el área. Dio instrucciones a la muchacha sobre el cultivo de las plantas, instrucciones que ella debía transmitir a sus padres. Pero en su exaltación la madre no siguió las instrucciones sino que destrozó los arbustos de yuca. Por eso *"Manchacori"* hizo que la yuca creciera bajo tierra en vez de colgar de los arbustos, haciendo más difícil la cosecha. Mas tarde, cuando la muchacha iba a tener su primer hijo, *"Manchacori"*, le dio instrucciones específicas acerca del parto. Le dijo que se apoyara de uno de los palos plantados en su choza, pero ella negligentemente, se cogió de otro tipo de palo. En efecto, *"Manchacori"* la reprendió por su desobediencia y para castigarla hizo que ella y todas las mujeres después de ella, tuvieran sufrimiento y dolor al dar a luz. *"Manchacori"* despedazó a este primer hijo y sopló los pedazos para formar a la gente que ahora puebla la tierra. De su cabeza hizo a los sacerdotes, de sus muslos hizo a los europeos y otros pueblos de raza blanca, y de sus brazos y manos hizo a los Asháninkas y a los quechuas. De otras partes carnosas del niño hizo a los Shipibos, Aguarunas, Huitotos y otro grupos de río abajo, y de sus intestinos hizo a los Nomatsiguengas. No se comenta sobre el valor de las partes del cuerpo en el mito, pero se dice que si hubieran sido hechos de la parte más fuerte de su cuerpo del niño, habrían sido más resistentes, y por lo tanto, más numerosos. Esto fue el indicio de un cierto sentimiento de inferioridad, sin embargo, teniendo en cuenta su alto concepto de sí mismos, es probable que se consideren más fuertes que los demás. Posteriormente, *"Manchacori"* transformó a algunas personas en animales soplando sobre ellos como castigo por sus actos de desobediencia.

El segundo hijo de *"Manchacori"* fue *"Paba"* - el sol-, que al nacer quemó a su madre y le produjo la muerte. *"Manchacori"* ordenó al abuelo enterrar a la criatura sin mojarla; pero llevándolo a enterrar, el abuelo se quemó las manos cargando al niño, entonces se mojó las manos y mojó al niño también en el río. Este acto de desobediencia provocó la lluvia. A la mañana siguiente, el sol se levantó, subió la montaña y cruzó el cielo. La Luna también volvió al cielo.

*Mábireri* es el agente creador de la mayoría de los animales. Solía llevar a un pariente sobre sus hombros y cuando el niño preguntaba el nombre de alguna persona, Mábireri soplabla sobre la persona y ésta se convertía en el animal que luego nombraba. De este modo se crearon las abejas, los comejenes, los monos, los pavos silvestres y otros animales. Una vez, Mábireri se acercó a un grupo de pescadores y pidió pescado asado. La gente le dio pescado envuelto en hojas de plátano, pero cuando abrió las hojas no encontró nada, porque el pescado había desaparecido en forma mágica. Esto sucedió varias veces, hasta que disgustado, sopló sobre los pescadores y los convirtió en piedras. Por eso los riachuelos están llenos de piedras (Véase Weiss 1972; 162 para un bosquejo de las creencias de los Asháninka sobre Abírerí). Otros ser mágico es *"Nijorontsi"*, éste fue el primer hombre mítico, quien bebía ayahuasca (*Banisterium*) con sus parientes para después subir a uno de los niveles más altos de la imaginación donde se convirtió en estrella. Se cree que hasta hoy su luz y calor llegan a la tierra, especialmente, en el verano, cuando se acerca más a la tierra, su brillo y su calor se añaden a los del sol. El calor de esa estrella produce la estación seca que permite quemar las chacras y sembrar arroz, maíz y frijol. A fines de agosto, Nijorontsi retorna a su órbita usual y vuelven las lluvias, que hacen crecer los sembríos recién plantados.

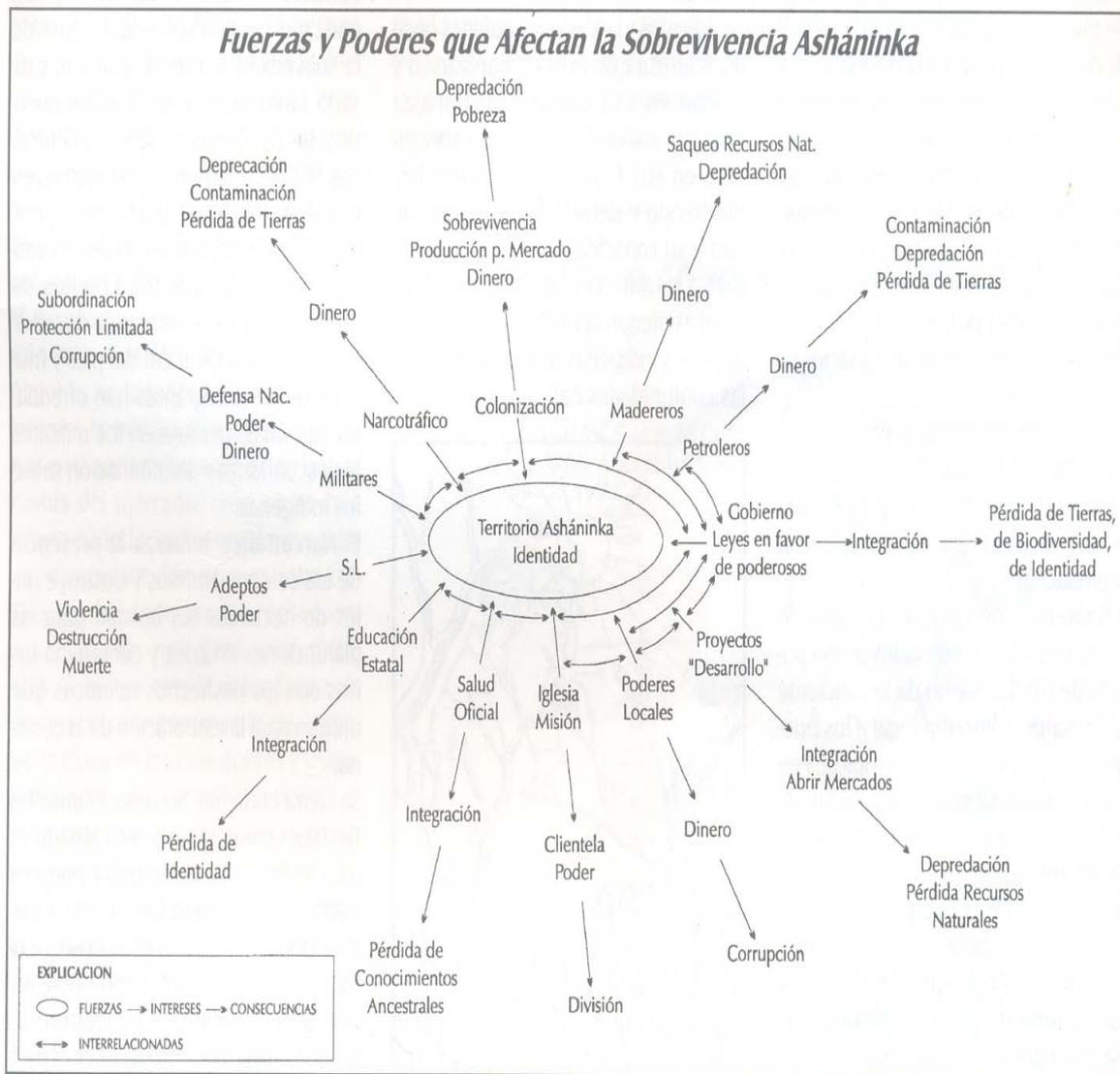
La Aíningá era una oscuridad perceptible y maligna concebida por los Nomatsiguengas, que solía caer repentinamente sobre la tierra con gran fuerza causando destrucción al bosque y la vida de animales y el hombre. La gente temía mucho a Aíningá, porque cuando caía no les daba mucho tiempo para escapar y esconderse en los huecos. Después de un tiempo observaron una relación entre Aíningá y un cierto árbol; por lo que decidieron tumbar el árbol para librarse de la oscuridad. Trabajaron todo el día para tumbarlo, pero no lo lograron y con gran asombro vieron a la mañana siguiente que el árbol se había recuperado de los cortes que le había hecho. La gente siguió en su empeño sin descansar, finalmente lo tumbaron. Con la alegría del éxito, algunos saltaron encima del árbol, que enseguida se elevó al cielo y se los llevó consigo. Al llegar al cielo, el árbol se irguió formando una capa sólida. Desde entonces la oscuridad no ha caído en forma visible.

#### 5.4. FUERZAS Y PODERES QUE AFECTAN LA VIDA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y EL MEDIO AMBIENTE

En el Cuadro 10 se muestra las fuerzas y poderes externas que afectan a la vida de los pueblos originarios del bosque tropical húmedo. En él se describe la problemática integral de su medio ambiente y la vida que afrontan los pueblos indígenas, como es el caso de los Asháninkas.

En un primer círculo, en el centro del gráfico siguiente, se representa la dimensión básica territorial para la sobrevivencia del pueblo Asháninka, donde el territorio tiene que ser lo suficientemente grande para garantizar el auto-subsistencia (caza, pesca, chacra, recolección, prácticas espirituales, áreas sagradas y la agricultura sostenible) de la familia y comuneros. El territorio de la comunidad debe ser reconocido, titulado e inscrito legalmente en los Registros Públicos. Un territorio reconocido es la primera base de propiedad e identidad indígena; por tanto, garantiza la continuidad sociocultural, económica y político en el tiempo histórico de estos pueblos originarios. En el segundo círculo, el tercero y el cuarto se representa a los actores de fuerzas y poderes que amenazan el territorio indígena y la identidad cultural de sus pueblos, que está cada vez más en aumento; es decir, según los intereses que poseen cada uno de ellos y sus nefastas consecuencias que generan sobre la vida indígena y el medio ambiente.

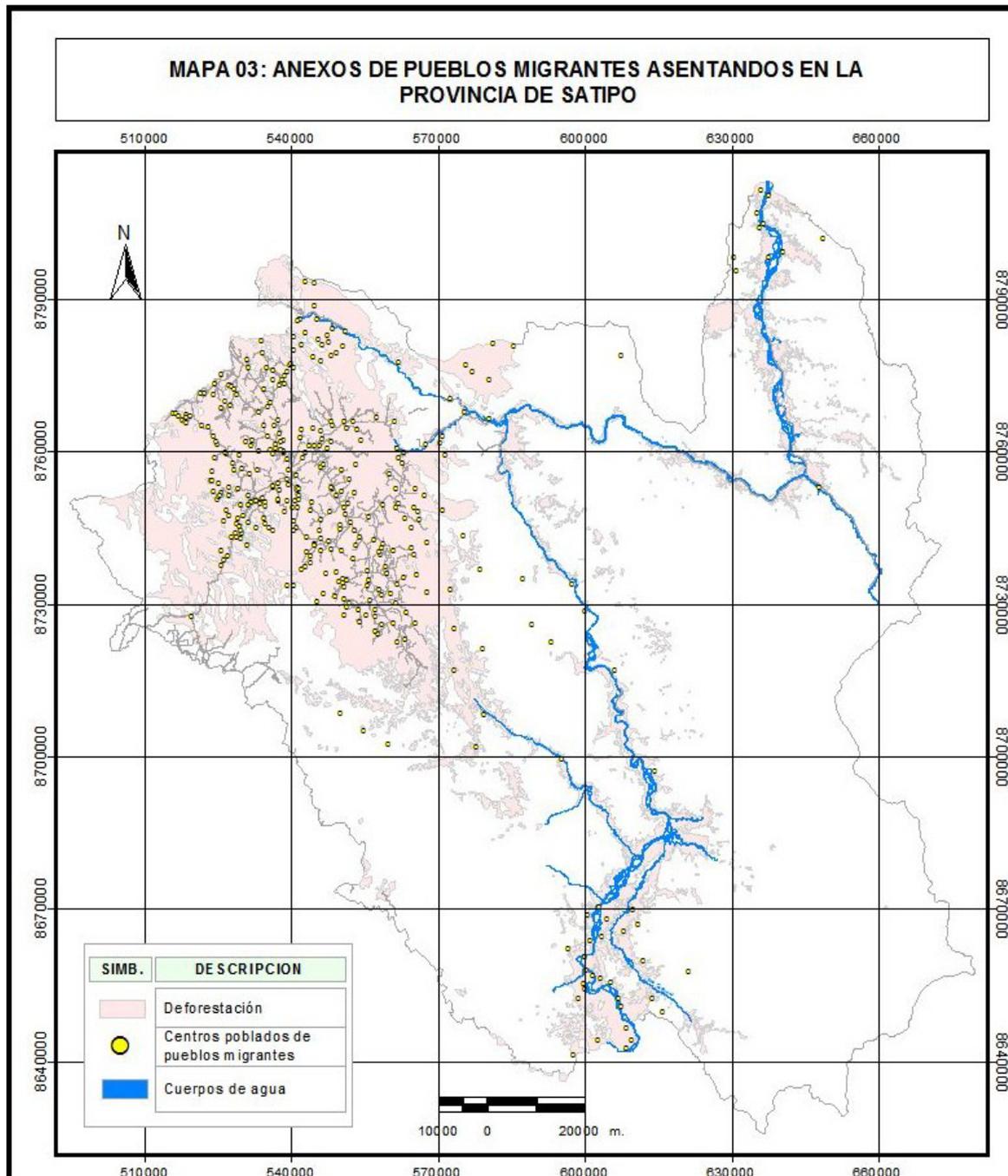
Cuadro 10. Fuerzas y poderes que afectan a la vida Asháninka



FUENTE: ARPI SC/CEA, 1999.

### La colonización

El migrante o mestizo constituye la amenaza número uno, porque con él empieza la disputa por la tierra ancestral. En muchos casos, terminó con el desalojo y pérdida de extensiones de territorio primigenio de los pueblos indígenas. Dichos migrantes se dedican a la agricultura, la tala y quema de grandes áreas, para dedicarse al monocultivo que no es la adecuada para los suelos amazónicos vulnerables. El interés que tiene un colono es adquirir grandes terrenos para sobrevivir, y repartir a sus hijos en pedazos, bajo la modalidad de herencia; quienes después de un usufructo temporal, mayormente, ponen en venta, para después migrar a otras zonas con la misma práctica de depredar inmensas áreas de bosques en pocos años, dañando al medio ambiente de la selva (Mapa 03).



FUENTE: IIAP - DEVIDA - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO | CONVENIO

### Los madereros

Las empresas madereras concesionadas por 30 ó 40 años por el propio Estado sobre territorio de las comunidades indígenas a espaldas de las comunidades nativas, se enriquecen sin ningún escrúpulo, talando los bosques húmedos tropicales sin que el Estado se digne controlar. En los contratos con las autoridades comunales engañan de muchas formas. La compra y venta de la

madera es adverso para los indígenas, ya que no están capacitados para ello. Ellos son quienes sufren rápidamente las secuelas al ahuyentarse los animales y aves comestibles debido a la presencia y los ruidos de maquinarias y vehículos pesados que ingresan muy a menudo al bosque; los mismos que también, generan la desaparición de peces por contaminantes de petróleos, grasas de maquinarias y derrumbes constantes de tierras por apertura de carreteras para la extracción de madera. Por consiguiente, es un hecho humano que da origen a la pobreza, el sufrimiento directo de las familias de las comunidades Asháninkas y Nomatsiguengas y otros pueblos indígenas. El interés central de los madereros es la ganancia y el apetito voraz por el dinero, y no les importa para nada la biodiversidad ni la vida de los demás.

### Las empresas petroleras

Las empresas petroleras tienen todo el respaldo del Ministerio de Energía y Minas y del Estado pese a que existen tratados y convenios internacionales que reconocen y protegen los derechos indígenas como el convenio 169 - OIT- y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que obliga a los Estados Democráticos a informar y consultar a los pueblos indígenas antes de formular y promulgar normas de concesión a empresas privadas extractivas que afecten la vida y su entorno ecológico. Claro está, que en el Perú, estos derechos se vienen violando al concesionar lotes petroleros a empresas transnacionales en territorios indígenas a espaldas de las comunidades nativas. Es más, a la fecha, en ningún país del mundo se ha visto una Empresa Extractiva que no destruya el ecosistema natural como las plantas y animales en general; que no contamine el río, agua, aire, suelo y el medio ambiente; y que no genere pobreza externa de los pueblos.

### El Gobierno

Con sus leyes y estructuras excluyentes, siempre acondicionado por los poderosos, protege la inversión privada y no da un reconocimiento cabal y protección legal a los pueblos indígenas. Promueve la inversión de capitales sin tomar en cuenta la potencialidad limitada de los suelos y la biodiversidad. Tampoco busca adecuarse a los convenios internacionales como es el caso del convenio 169 - OIT - y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos Indígenas. Al Gobierno le interesa más la integración de los indígenas a la sociedad peruana y a la economía del mercado. Pero no se ha preocupado lo suficiente en considerar pueblos diferentes, culturas diferentes e intereses diferentes. De allí que, la política de integración con estas características es errónea, porque facilita engrosar a la masa de los más indígenas a vivir fuera de las ciudades en barrios empobrecidos. Los indígenas de las comunidades nativas tradicionales, asentadas en los valles inhóspitos del bosque aun que no poseían dinero nunca fueron pobres, porque tuvieron su forma de subsistir, de alimentarse y reproducirse. Sin embargo, hoy ocurre lo contrario con los indígenas que ya viven en cercanía de las carreteras y ciudades. Actualmente, están muy afectadas por la escasez de los recursos naturales, que ha generado una fuerte hambruna, pues ya están en situación de pobreza extrema generalizada.

### Los proyectos de desarrollo

A pesar de que sus objetivos formales suelen indicar lo contrario, el Estado promueve aún más la colonización en la amazonía hasta llegar a una sobrepoblación que no encuentra un sustento y una vida digna, por lo que se ven obligados a convertirse en peones del

narco tráfico e inciden en la depredación de zonas enteras. Ello es el caso de los pueblos Asháninkas y Yanesha, que lo han sufrido en carne propia con el famoso Proyecto Especial Pichis-Palcazú (PEPP) implementado por el segundo Gobierno del Arquitecto Fernando Belaúnde Terry con su idea equivocada de *la conquista de la amazonía por los peruanos* en los años ochenta. En consecuencia, el proyecto "*Desarrollo para la Amazonía*" es cuestionada durante su implementación en todo el mundo y que no tiene nada que ver con el desarrollo pertinente que quieren los pueblos indígenas. El interés de los grandes proyectos de «desarrollo», es integrar a los pueblos indígenas para ampliar las fronteras agrícolas y abrir nuevos mercados. Pues con la colonización y los proyectos de «desarrollo» se llega a la depredación, pérdida de recursos naturales y la pobreza (Mapa 05).

### Los poderes locales

A las instituciones publicas de la zona poco les interesa el desarrollo y el buen vivir de los pueblos indígenas en su propio ámbito. En este espacio, existe mucha discriminación contra los pueblos indígenas, que son vistas más como obstáculos del «desarrollo»; porque según ellos, no son competentes y no producen lo suficiente para abastecer los mercados locales. No sólo están excluidos de los beneficios de programas y proyectos de desarrollo local, si no también están ausentes en el espacio de toma de dedición política y en algunos casos carecen de una institucionalidad indígena en los organismos estatales.

### La iglesia y la misión cristiana

Trabajan sólo con los que han sido convertidos en fieles cristianos e incondicionales sirvientes, dividiendo y debilitando a la comunidad en su capacidad de enfrentar y resistir a las amenazas externas. Muchas de ellas niegan la existencia de organizaciones indígenas representativas de las comunidades nativas y sus fines. Pues su principal interés es aumentar y asegurarse de sus creyentes para vivir siempre de ellos. Por ende, ésta lucha contra las otras iglesias quitándose sus feligreses. Su rol es de corte asistencialista y paternalista, porque ella recibe siempre subvenciones, usando imagen y nombre de los pueblos indígenas. No informa de sus gestiones y logros. Poco o nada llegan las ayudas a la mano de los beneficiarios. Las iglesias y las misiones han generado divisionismo y enfrentamientos hasta niveles sangrientos a lo largo de la historia, por el simple hecho que una parte de ellos fueron evangelizados y la otra parte, hasta hace poco, mantenían sus propias creencias religiosas y cosmovisiones.

### La salud pública

El Estado poco conoce y respeta los conocimientos y prácticas de la salud propio de los pueblos indígenas. No existe política del Estado encargada de promover la reafirmación y uso de los conocimientos y prácticas de salud tradicional. La salud oficial tiene interés de integración o asimilación de la población indígena a la «modernidad», induciendo a la dependencia del uso de las medicinas farmacéuticas. Esta política integracionista en salud pública abre nuevos mercados para las empresas fármaco- industriales.

## La educación estatal

En la mayoría de los casos, no se reconoce ni se respeta el idioma de los pueblos indígenas como el Asháninka, Nomatsiguenga y otros. Muchas comunidades piden tener un profesor bilingüe de habla Asháninka o Nomatsiguenga y un Programa Escolar Bilingüe-Intercultural. No obstante, las escuelas públicas sin profesores bilingües son espacios de desencuentro lingüístico y cultural dentro las comunidades, por lo que no sabemos cuantos niños y niñas salen frustrados y dañados en su autoestima por no haber aprendido casi nada, no por ser tontos, sino porque no pueden entender lo que les habla el profesor o la profesora de otra lengua, lengua que no hablan sus padres en la casa. Además, la educación estatal enseña principios y valores que se practican en ciudades ajenas a la vida indígena, atentando contra la identidad cultural originaria. Se concluye que la finalidad de la política educativa nacional es integrar, asimilar y alienar a la población indígena a la «modernidad», induciendo con ello a perder su identidad cultural.

## El Sendero Luminoso (SL)

El terrorismo subversivo ha causado tanto terror y dolor entre miles de personas Asháninkas, Nomatsiguengas y andinos asentadas en la Selva Central. Principalmente, su accionar afectó muy fuertemente a muchas familias que habitaban las cuencas de los ríos Ene, Tambo, Pangá, río de Bajo Perené y el valle de Pangoa. El trauma colectivo causado por Sendero Luminoso todavía no ha sido superado hasta la fecha; pues las generaciones Asháninkas, Nomatsiguengas y Kakínte aún viven traumas psicológicos; ellos manifiestan actitudes beligerantes ante personas foráneas que llegan a las comunidades. Sendero luminoso actuó en contra de los pueblos indígenas, buscaba adeptos y produjo violencia, destrucción y muerte. También Sendero Luminoso ha secuestrado familias enteras de comunidades Asháninka y Nomatsiguenga denominado “masa parasitaria”, fueron usados en los trabajos forzados, en agricultura y abastecimiento de alimentos a la milicia y alto mando senderista. Y se han desaparecido más de 70 profesores bilingüe y no bilingüe que laboran en las comunidades y centros poblados andinos hacendadas en la cuenca de los ríos Ene, Tambo, Perené y Pangoa en la época más cruenta de la violencia social y política.

## Los militares

Se produjo la militarización forzada en las comunidades originarias ya que las operaciones militares o la guerra sucia se dio en los territorios indígenas. No respetaron la cultura indígena por discriminación racial. Cometieron violaciones de derechos humanos y derechos colectivos de los pueblos indígenas. Los Comités de Autodefensa o Rondas Campesinas han contribuido decisivamente en la pacificación del país, y muchos de sus integrantes han ofrendado sus vidas en la brega. Por tanto, perdura la desconfianza de los indígenas hacia los militares. Puesto que los militares persiguieron y persiguen el poder político y la convivencia cómoda con las autoridades, por lo que muchos se han enrolado en la corrupción y el abuso del poder.

## El narcotráfico

Este problema es reforzado con la presencia de colonos andinos desde los inicios de la década del 80 y se dio en la zona del Apurímac y el río Ene, vinculados con algunos malos funcionarios y autoridades corruptas. Más adelante, una vez lograda la pacificación y dada el proceso de

replamamiento con colonos andinos en las zonas de Apurímac y el río Ene, reaparece con más fuerza el narcotráfico en forma de "narcoterrorismo". Dichos elementos vienen destruyendo miles de hectáreas de bosques para las plantaciones de la coca y contaminan ríos con los desechos químicos que utilizan para la elaboración de la cocaína, que según el artículo periodístico del diario "La República", de fecha 02 Julio 2003 del Dr. Marc Dourojeanni, ecólogo y medioambientalista, esta actividad constituye el primer destructor del ecosistema natural de la amazonía peruana, seguido de los madereros, los mineros, los agricultores y los ganaderos que en total dañan un 80% de área deforestadas de los 9 millones de hectáreas, siendo los más afectados la Selva alta de Junín, Pasco, Huánuco, San Martín, Ucayali, Cajamarca, Amazonas y Madre de Dios (Cuadro 11 y 12).

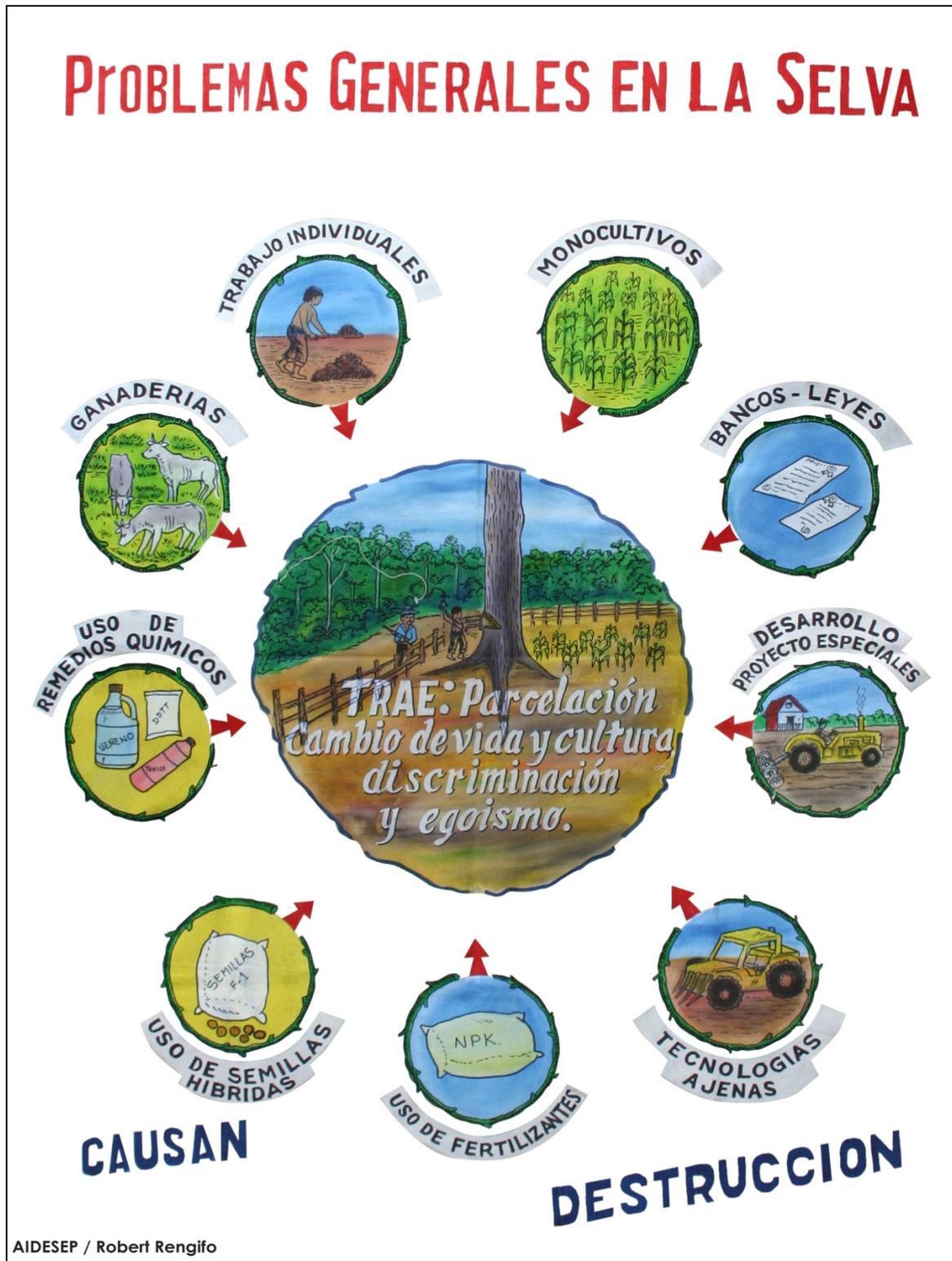
Cuadro 11. Apropiación de los recursos naturales amazónico.

**PROYECTO "NACIONAL" AMAZÓNICO**



FEUENTE: ARPI SC/CEA, 1 999

Cuadro 12. Problemas generales en la selva.

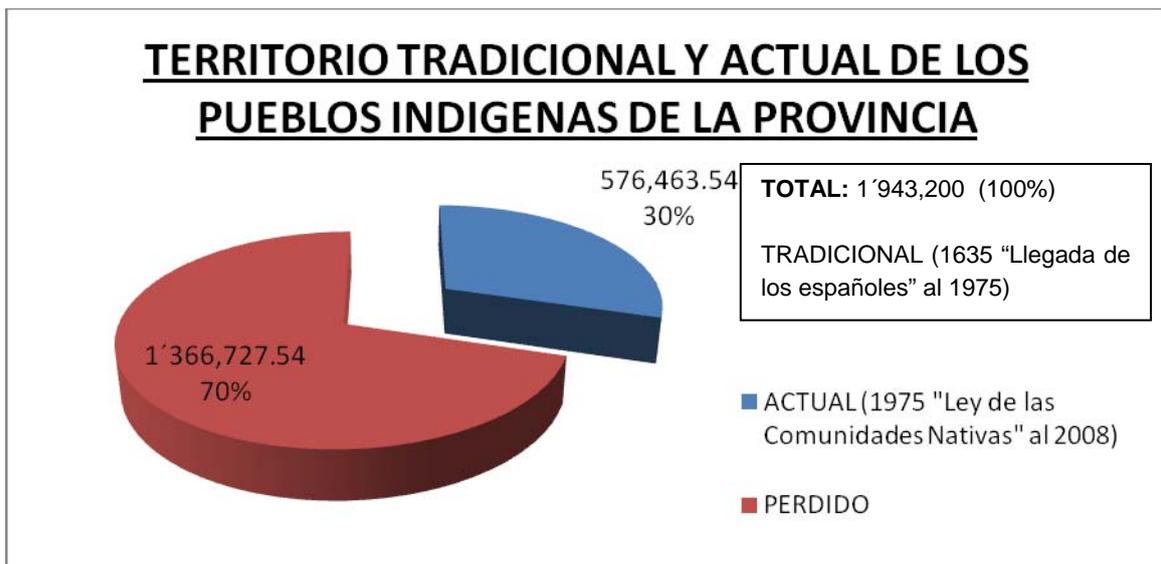


## 5.5. SITUACIÓN TERRITORIAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA PROVINCIA DE SATIPO

Hace 373 años desde la llegada de los españoles invasores al cerro de la sal ubicado en la selva central en 1635, los Asháninkas, Nomatsiguengas y Kakínte, vienen luchando contra los foráneos invasores de territorios; al igual que los demás pueblos originarios amazónicos han luchado por defender su territorio, preservar su cultura y sus recursos naturales, a fin de garantizar la continuidad y sostenibilidad histórica de las generaciones como pueblos originarios y su desarrollo.

Los pueblos originarios (Asháninka, Nomatsiguenga y Kakínte) ocupaban la totalidad de la superficie actual que comprende la provincia de Satipo (19 432,00 km<sup>2</sup>), equivalente a 1 943 200 hectáreas. De los cuales, actualmente, poseen un total de 5 764,64 km<sup>2</sup>, que equivale 576 463,54 hectáreas tituladas, distribuidas en 164 comunidades nativas, compuesto de 6 683 familias, con una población de 33 848 habitantes (Cuadro 13).

Cuadro 13. Territorios tradicional indígenas.



FUENTE: IIAP-DEVIDA-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO/CONVENIO

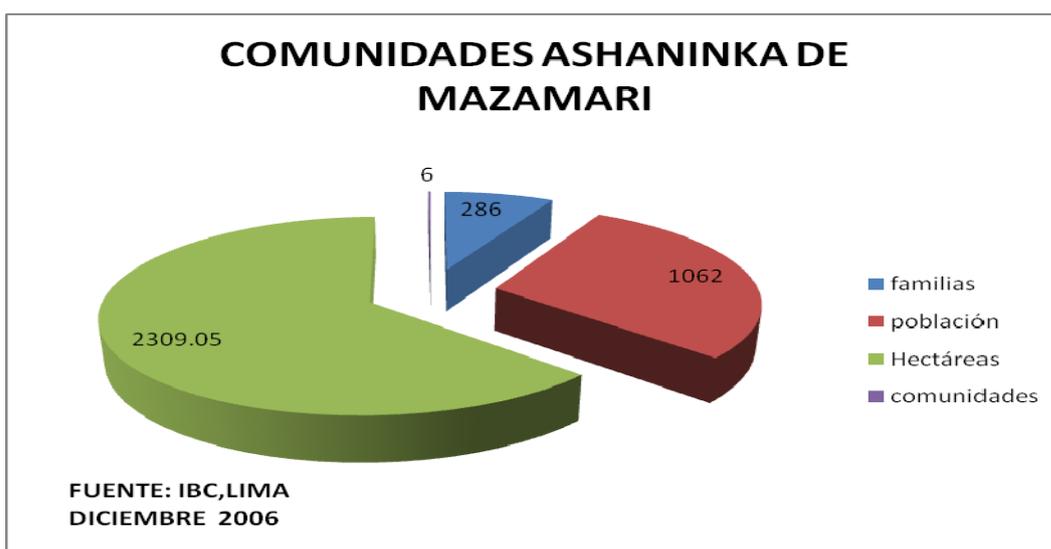
En toda la época republicana, hasta el año 1974 (cuando se adoptó el Decreto Ley 20653), las tierras indígenas amazónicas no fueron protegidas legalmente. Sin embargo el Estado se dedicó a promulgar leyes que alentaban la ocupación y titulación de tierras en favor de empresas migrantes europeas y colonos andinos. En efecto, este hecho generó el desgaste de la calidad de vida y actual vulnerabilidad de los pueblos Asháninka, Nomatsiguenga y Kakínte y otros pueblos colindantes, debido a la desarticulación de la unidad territorial tradicional; por último, ocasionaron la degradación ecológica y el agotamiento de los recursos de fauna y flora, de donde se proveían el sustento de vida sin la intromisión de otros agentes económicos externos en los territorios tradicionales indígenas como lo es ahora.

### 5.5.1. Titulación de Tierras de las Comunidades Nativas

El derecho de acceso legal a las tierras comunales, se inicia con el reconocimiento y la titulación de las comunidades nativas a partir de 1974 (con el Decreto Ley 20653 y su modificatoria, Decreto Ley N° 22175 en 1978), que al principios las tierras tituladas de las comunidades eran muy reducidas. Este hecho se registra no sólo en la provincia de Satipo; sino, en otras provincias como Chanchamayo, Oxapampa, sus distritos y donde están asentadas las comunidades nativas. Las zonas en referencia ya habían sido fuertemente afectadas y ocupada por la colonización. A continuación se ilustra en cuadros la situación actual de territorios indígenas en el ámbito de la provincia de Satipo.

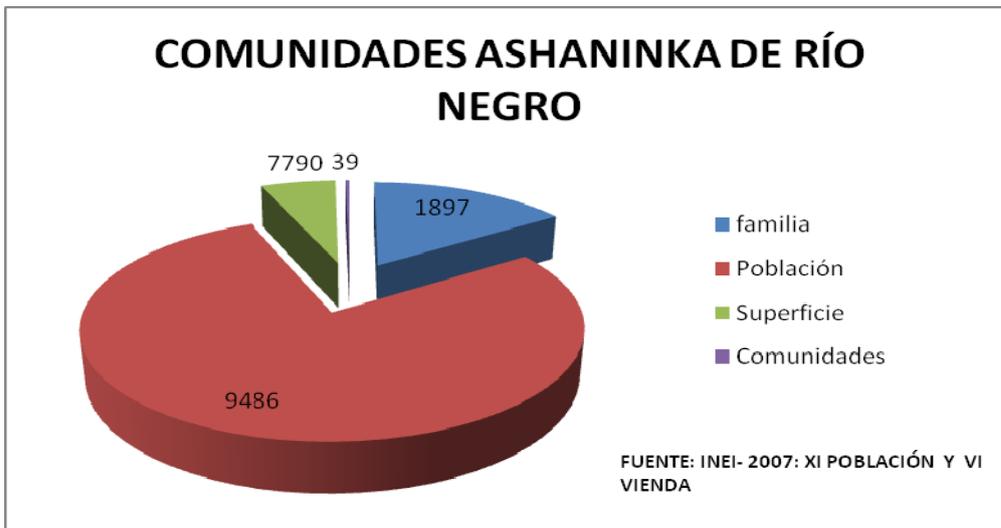
Las comunidades Asháninkas del Valle de Mazamari tienen una extensión de 2 309,05 hectáreas tituladas (Cuadro 14), distribuidas en cinco comunidades y un anexo, que está conformada por 286 familias y con una población de 1 062 habitantes, las que actualmente, cuentan con una federación llamada *Organización de Comunidades Asháninka de Mazamari* (OCAM). Los pobladores Asháninkas de hoy se dedican a una agricultura de autoconsumo, destinando una pequeña parte para la comercialización en el mercado local, tales como el maíz, la yuca, el plátano, los cítricos, el café y el cacao.

Cuadro 14. Comunidades Asháninka de Mazamari.



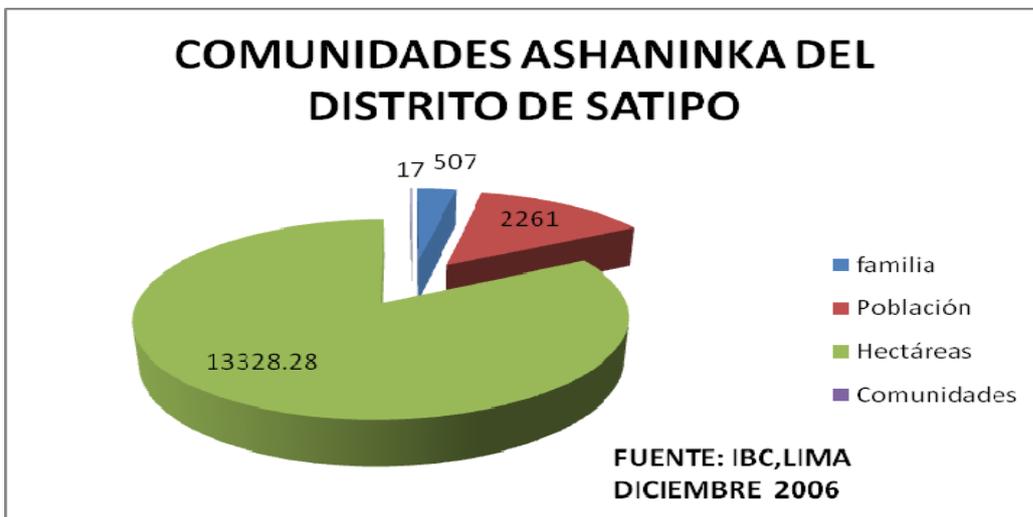
Las comunidades Asháninkas del valle de Río Negro (Cuadro 15) la constituyen 39 Comunidades Nativas, con una extensión de 7 790,30 hectáreas tituladas, las cuales conforman 1 897 familias, con una población de 9 486 habitantes y se están organizados en: Federación Asháninka del Bajo Perené - FECONABAP, Organización Asháninka del Río Negro - OCAR, Federación Campa Asháninka - FECONACA y la Central de Comunidades Nativas de la Selva Central CECONSEC. Su actividad principal es la agricultura con la producción del café, plátano y cacao.

Cuadro 15. Comunidades Asháninka de Río Negro.



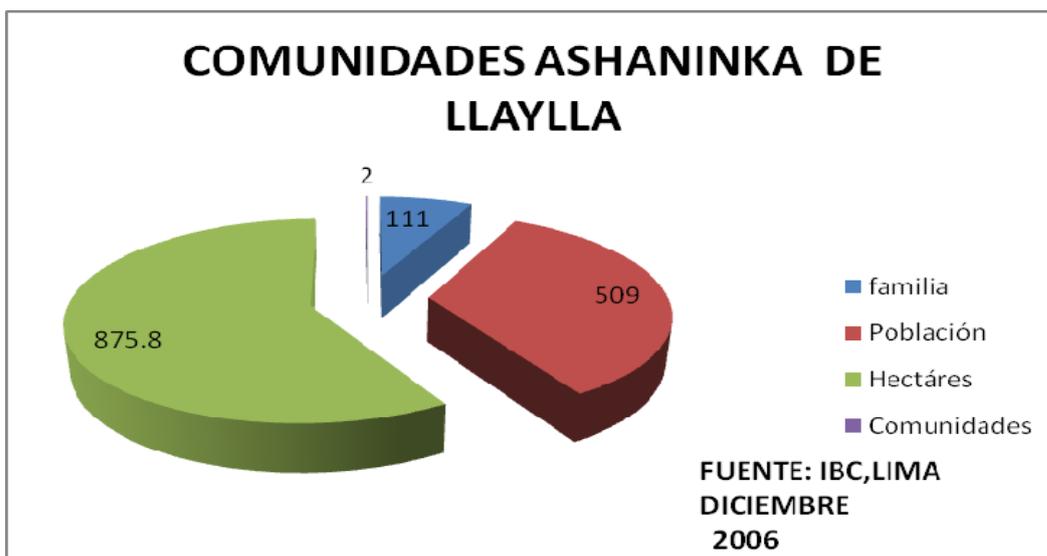
Las comunidades Asháninkas del valle de Satipo lo constituyen 17 comunidades nativas, con una extensión de 13 32.82 hectáreas tituladas y lo conforman 507 familias con una población de 2 261 habitantes (Cuadro 16). Están integradas en la organización CECONSEC y CONAVAM-SAT, y se dedican a la producción de café, plátano y maíz. Estas comunidades pertenecen al pueblo asháninka de la familia RAWAK.

Cuadro 16. Comunidades Asháninka de Satipo.



En el valle de Llaylla existen sólo 2 comunidades Asháninkas (Cuadro 17), con una extensión de 875,8 hectáreas tituladas, compuesta por 111 familias y 509 habitantes. Forman parte de la organización Indígena OCAM. Se dedican al cultivo de café, plátano y cacao para su subsistencia y comercio local en menor escala.

Cuadro 17. Comunidades Asháninka de Llaylla.



El valle de Coviriali cuenta con 2 Comunidades Asháninkas (Cuadro 18), con una extensión de 234,26 hectáreas tituladas, compuesta de 42 familias y 201 habitantes. Pertenecen a la federación indígena CECONSEC. Se dedican a la producción de plátano, café y yuca.

Cuadro 18. Comunidades Asháninka de Coviriali.



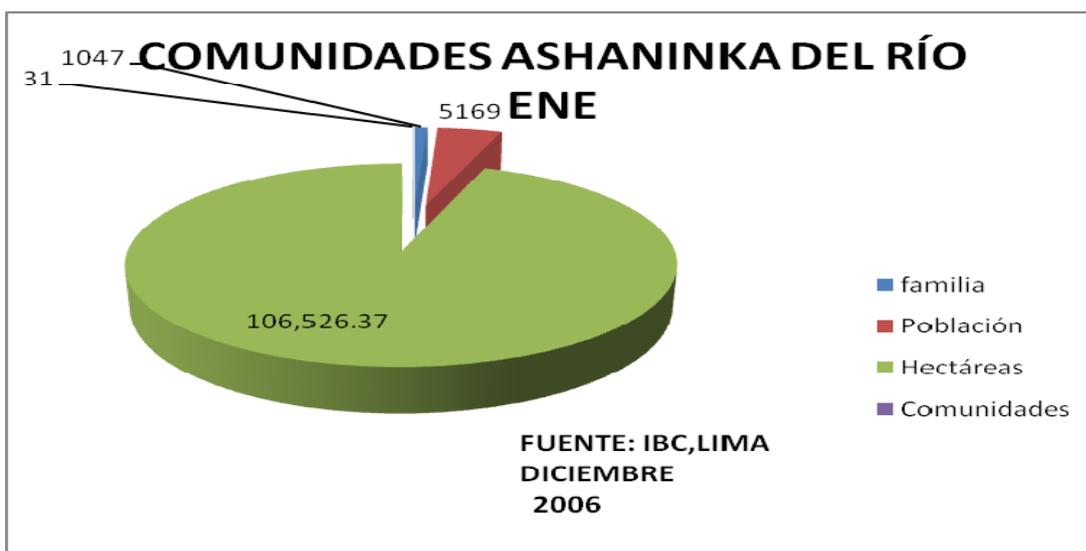
Las comunidades Nomatsiguengas y Asháninkas del valle de Pangoa (Cuadro 19) poseen una extensión total de 213 749,67 hectáreas tituladas, están compuestas por 37 comunidades y 11 anexos, están conformadas por 1 566 familias, y 8 364 habitantes del pueblo indígena Nomatsiguenga y Asháninka. Su organización representativa es la Unión Asháninka Nomatsiguenga del valle de Pangoa con sigla KANUJA.

Cuadro 19. Comunidades Asháninka y Nomatsiguenga del Valle de Pangoa.



Las comunidades Asháninkas de la cuenca de río Ene (Cuadro 20) tienen una extensión de 106 526,36 hectáreas tituladas, distribuidas en 31 comunidades, que está conformada por 1 047 familias y con una población de 5 169 habitantes, las que actualmente, cuentan con dos federaciones, la primera llamada *Central Ashaninka de río Ene* (CARE) y segunda la *Federación Asháninka de río Ene* (FARE). Los pobladores Asháninkas de hoy se dedican a la venta de madera y a una agricultura de autoconsumo, destinando una pequeña parte para la comercialización en el mercado local, tales como el maíz, la yuca, el plátano, el ajonjolí, el arroz, y el cacao.

Cuadro 20. Comunidades Ashaninka de Río Ene.



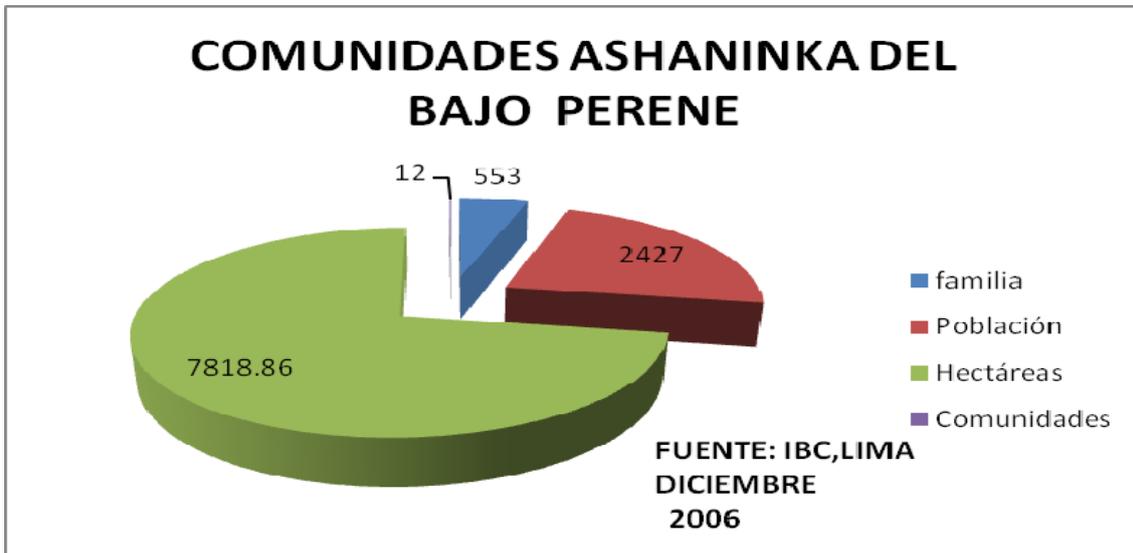
Las comunidades Asháninkas de la cuenca de río Tambo (Cuadro 21) tiene una extensión de 223 830,707 hectáreas tituladas, distribuidas en 40 comunidades, que está conformada por 2 023 familias y con una población de 11 414 habitantes, cuentan una federaciones denominada *Central Ashaninka de río Tambo* (CART). Los pobladores Asháninkas de hoy se dedican a la venta de madera y a una agricultura de autoconsumo, destinando una pequeña parte para la comercialización en el mercado local, tales como el maíz, la yuca, el plátano, el arroz, y el cacao.

Cuadro 21. Comunidades Asháninka de río Tambo.



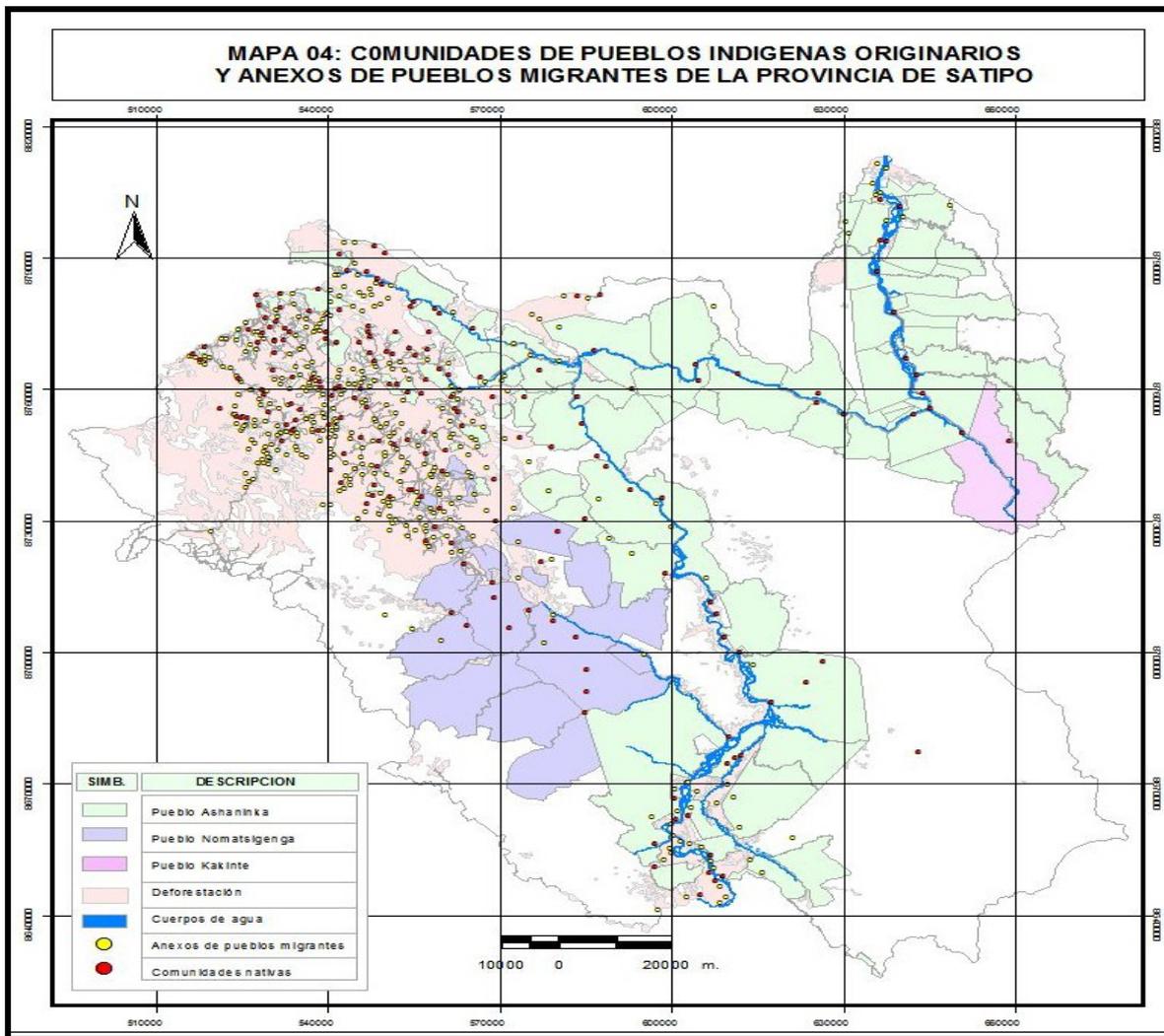
Las comunidades Asháninkas de la cuenca del río Perené (parte baja) (Cuadro 22) tiene una extensión de 7 818,86 hectáreas tituladas, distribuidas en 12 comunidades, que está conformada por 553 familias y con una población de 2 427 habitantes, cuentan una federaciones denominada *Federación de Comunidades Ashaninka de Bajo Perené* (FECONABAP). Los pobladores Asháninkas de hoy se dedican a la venta de madera y a una agricultura de autoconsumo, destinando una pequeña parte para la comercialización en el mercado local, tales como el maíz, la yuca, el plátano, el arroz, y el cacao.

Cuadro 22. Comunidades Asháninka del río Perené (parte baja).



En resumen las comunidades Asháninkas de la cuenca de los ríos Ene, Tambo y Perené (parte baja) están constituidas por 82 Comunidades Asháninkas. Ocupan una extensión total de 338 175,23 hectáreas tituladas, y están compuestas por 3 623 familias, que hacen una población total de 19 460 habitantes. Cuentan con 04 organizaciones siguientes: CARE y FARE por el río Ene, CART por el río Tambo y FECONABAP por el río Perené (parte baja) (Mapa 04). Estas comunidades se dedican a la comercialización de madera, ajonjolí y el cacao.

La comunidad nativa de Tsoroja, ubicada en la cabecera del río Poyeni de la jurisdicción del distrito del Río Tambo que pertenece al pueblo Kakínte, cuenta con su organización representativa la ODPK. Kakínte es un pueblo que posee una cultura diferente al pueblo Asháninka, cuyo estado es de alta vulnerabilidad. Está en peligro de extinción debido a los factores externos enfrentados históricamente y la presencia de Empresa Petrolera y de enfermedades infecto-contagiosas.



FUENTE: IIAP - DEVIDA - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO | CONVENIO

### Características de los territorios comunales reducidos en la provincia de Satipo.

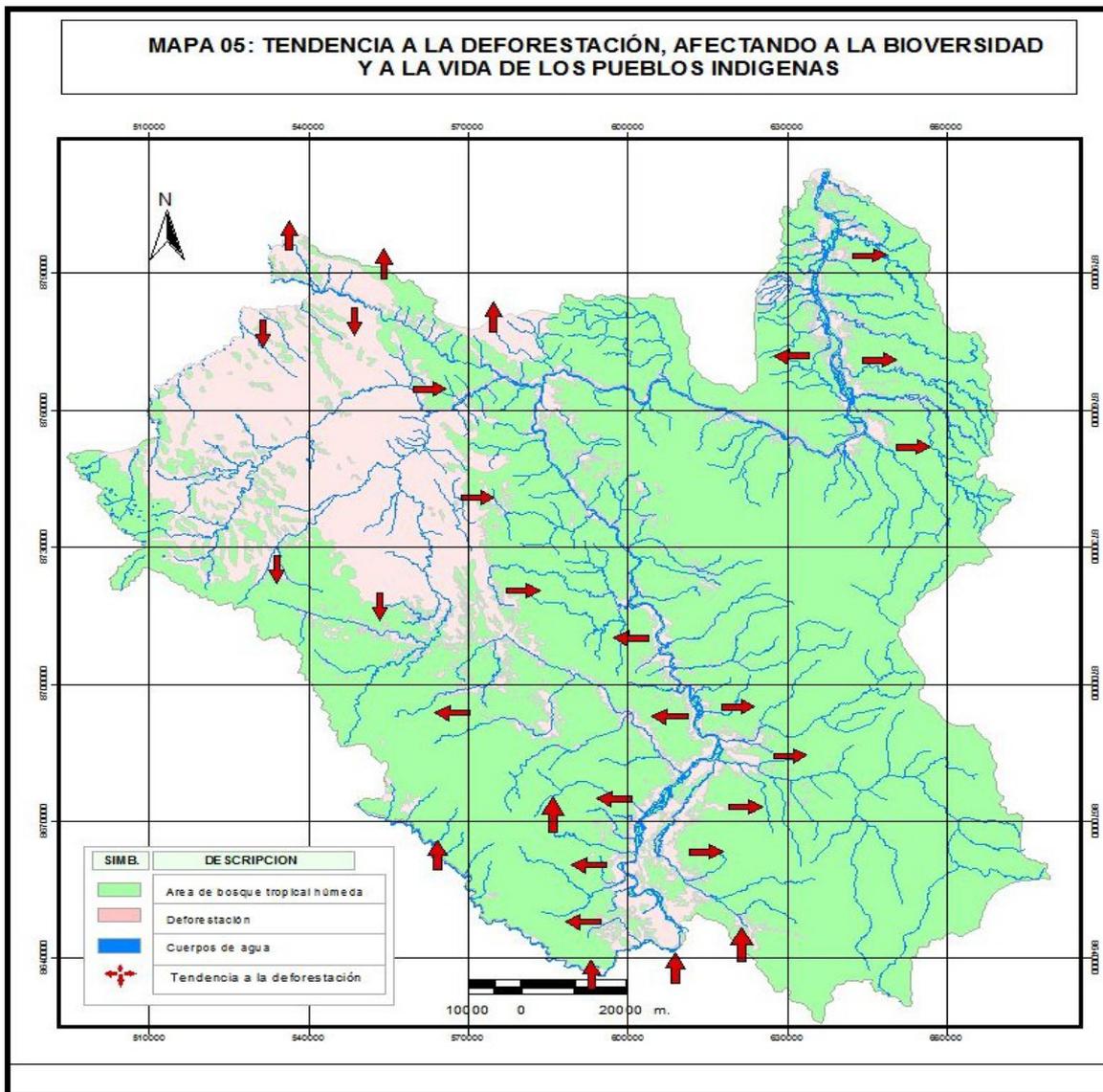
Las comunidades indígenas afectadas por el proceso legalizado de la colonización y reducidas sus territorios comunales están ubicadas en los distritos de: Satipo, Río Negro, Coviriali, Llaylla, Mazamari y parte de Pangoa. Siendo las características siguientes:

- Las comunidades nativas estables, ya estaban "atomizadas" (sobre-pobladas) en espacios no contiguos y constreñidos por las propiedades circundantes; es decir, por la llegada de las carreteras, el bosque ha sido destruido, se está practicando una agricultura extensiva de roso y quema, para dedicarse al monocultivo comercial para el mercado; en consecuencia, la mayor parte de los suelos ya se han hecho infértiles, y el clima se ha alterado, percibiéndose un intenso calor creciente.
- Actualmente ya se aprecia poca extensión de tierras para cada familia. Es decir, ya no cuentan con la posibilidad de un manejo integral de su territorio, conforme a sus usos y costumbres tradicionales. El manejo del bosque y su hábitat ancestral que les

garantizaba mejores condiciones de vida hoy se ven afectadas. Por tanto, en estas áreas se han agotado los recursos de la flora silvestre y fauna salvaje, generando perjuicio el buen vivir de las familias indígenas, colocándole en situación de pobreza extrema.

- El Estado, entre los años 1974 - 1984, mediante una política gubernamental excluyente promueve la constitución de las organizaciones comunales para imponer la titulación de estas áreas, e inicia este proceso sin consultar a los pueblos originarios ni prever el impacto negativo de su política, entre ellos, la reducción de su territorio tradicional, pérdida de identidad cultural, pobreza extrema, contaminación ambiental y el cambio climático.
- En gran parte del distrito de Pangoa y la totalidad del distrito de Río Tambo se observa, en la actualidad, que la extensión de territorio de dominio comunal y por familia es mayor, siendo aproximadamente 15 hectáreas por cada familia.
- Las comunidades nativas lograron titular una mayor extensión de tierras en las áreas donde la colonización era aún reducida y las federaciones indígenas asumieron un rol activo en defensa y titulación de sus tierras; por consiguiente, hoy existen unas comunidades con título de propiedad comunal desde 545 hectáreas, del cual 243 hectáreas tituladas en propiedad, y 302 hectáreas cedidas en uso; y otras comunidades poseen hasta 58 504 hectáreas, del cual 39 133 hectáreas en propiedad, y 19 371 hectáreas cedidas en uso.

La tendencia sobre la sobrexplotación de los recursos naturales y la destrucción del ecosistema del bosque tropical es cada vez mayor, tal como se muestra en el Mapa 05.



FUENTE: IIAP - DEVIDA - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO | CONVENIO

## 5.6. PUEBLOS INDÍGENAS Y SUS ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS

Los pueblos indígenas de la selva central, están formados por la familia lingüística ARAWAK, y lo integran los pueblos Asháninkas, Nomatsiguengas, Yanasha, Kakinte, Yine Yami y Matsiguenka. Desde la llegada de españoles invasores, de cultura muy distinta, acorazados de fierro, provistos de armas de guerra poderosísimas para la época, quienes implantaron una ideología explotadora, egocéntrica y una religión mesiánica como un hito que marcó el triunfo sobre los pueblos indígenas, con el que se dio inicio el despojo de su territorio ancestral, la servidumbre humana y la esclavitud de los pueblos originarios. Los cambios en las sociedades de bosque tropical fueron profundizándose cada vez a mayor velocidad (asimilación paulatina de los cambios tecnológicos y políticos del tiempo); sin embargo ellos mantuvieron una tenaz resistencia en forma permanente ante la opresión de los invasores.

La entrada a la selva central fue por cuatro rutas troncales, siguiendo los cursos de los principales ríos que conforman su hidrología. Hacia el Perené utilizaron 2 rutas; una por Chanchamayo y la otra por Satipo. Las entradas de los misioneros franciscanos y dominicos posibilitaron la formación de las primeras haciendas tanto en el Perené y Satipo, como en el Apurímac y Urubamba. Tiempo después, estas rutas se convertirían en el camino del éxodo de migrantes hacia la zona.

#### 5.6.1. La respuesta indígena a los cambios impuestos

El voraz saqueo de los colonizadores, así como la pérdida de los componentes de la fisiología del bosque, que sustentan la diversidad ambiental, cultural y espiritual de los pueblos indígenas, pusieron en situación de extrema vulnerabilidad e inestabilidad a los pueblos indígenas de la selva central. Sin embargo, no deja de llamarnos la atención que la profundidad y la gravedad de estos cambios en las sociedades del bosque tropical tengan que ver con acontecimientos ocurridos en épocas recientes. En general, distinguimos que éstos no datan más de 50 años atrás. Igualmente, algunos pueblos indígenas que han desaparecido en



la amazonia, son especialmente, aquellos que tienen poblaciones minoritarias y estuvieron ubicadas en las zonas de mayor expansión de los diversos procesos de colonización. Ellos fueron los primeros en sucumbir al perder el control de sus territorios y sus recursos naturales. Sólo los pueblos más fuertes resistieron durante todo el proceso, hasta que, hacen unos cinco décadas a la fecha, encontraron nuevas formas organizativas que les permitió luchar por su supervivencia y alcanzar la oferta legal del Estado.

Figura 19. Pueblo Nomatsiguenga/Ashaninka tomando decisiones colectiva/ CEA/ARPI SC

Los pueblos indígenas respondieron frente a los cambios impuestos por el Estado Republicano de una manera colectiva, tal como lo hacen para todo en sus vidas ancestrales: se organizaron. Las formas organizativas que asumieron en los último cuatro o cinco décadas fueron a través de federaciones (Figura 19), con lo que fueron rompiendo los esquemas estáticos y bipolares del qué hacer político tradicional y con lo urbano (invasión y resistencia). El factor más importante para el surgimiento de dichas organizaciones fue la defensa de su tierra, sus recursos naturales y su territorio ancestral. Y sobre esta base, surgieron las principales organizaciones que hoy conocemos. Luego fueron luchando por otras reivindicaciones ligadas directamente a su supervivencia social y a su vigencia cultural como: salud, educación bilingüe intercultural, documentación de los indocumentados, ejercicio de los derechos a participar de forma autónoma en las estructuras del estado mediante el uso de las facultades que la democracia otorga a todo ciudadano, etc.

Los pueblos indígenas han llegado hasta el grado de organizarse en cinco niveles: comunidad, valles o ríos, región, nacional e internacional. En la actualidad los pueblos indígenas amazónicos peruanos (que se calculan en 63), tienen sus propias organizaciones

representativas. Un buen ejemplo de la amplitud de las organizaciones indígenas alcanzadas es la *Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica* (COICA), que representa a 9 países, comprendidos en dicha cuenca y a sus respectivas organizaciones nacionales, regionales, y locales.

De otro lado, el proceso organizativo de los pueblos indígenas está en permanente proceso transformación, actualmente el liderazgo indígena está en manos de dirigentes de la segunda generación. Los esfuerzos organizativos y dirigenciales están orientados a utilizar los aportes de la primera generación, como también, están en un proceso serio de corrección de los errores y actitudes negativas que se presentaron en la primera generación de líderes indígenas.

En 1970 se forma la Central de Comunidades Nativas de la Selva Central (CECONSEC). No deja de llamarnos la atención que el impulso principal para el nacimiento de esta federación haya sido la comercialización del café producido en las comunidades nativas. En efecto, la “colonia del Perené”, cuyo dueño era la Peruvian Corporation Ltda., había logrado después de 50 años de intentos frustrados, que los Asháninkas del Perené entraran en la producción del café, cuya compra fue monopolizada por dicha “Colonia”. A pesar de ser expulsada la Peruvian Corporation Limitada, durante el Gobierno Militar del General Juan Velasco Alvarado, los Asháninkas continuaron como víctimas de los comerciantes inescrupulosos de La Merced. En un intento de controlar toda esta actividad económica, ensayan una respuesta colectiva para la venta de sus productos y nace así la CECONSEC. Esta organización indígena ha servido de precedente para el surgimiento de otras organizaciones originarias con características comunes sin ser impuesta por terceros. Asimismo, la CECONSEC desplegó su lucha en defensa de la tierra de las comunidades nativas del Perené, ya que el problema ha sido y es muy grave para los Asháninkas. La CECONSEC, en 1980, fue una de las organizaciones fundadoras de la Asociación Interétnica del Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP); en 1993 de la Comisión de Emergencia Asháninka (CEA); y en 1998 de la Asociación Regional de los Pueblos Indígenas de la Selva Central (ARPI-SC).

En 1984 se organiza la *Central Asháninka del Río Tambo* (CART) para demandar la titulación y ampliación de territorios comunales al Estado. La misma que, años más tarde se organizó en Comités de Autodefensa (CAD) para enfrentarse a Sendero Luminoso y acoger a las familias Asháninka que fueron obligadas a desplazarse de las comunidades nativas del Alto Tambo y el río Ene. Su lucha contra el terrorismo fue fortalecida por los “Ovayeriites” (nombre Asháninka de guerreros) del CART, los que a su vez fueron influenciados por la tendencia militarista, que generalmente, procedía de las fuerzas armadas del Perú.

El municipio de Río Tambo desde los fines de la década del 80 hasta la fecha es Gobernado por Alcaldes de origen Asháninka. La CART firmó el acta de fundación de ARPI-SC, pero por discrepancias internas no decidió formar parte de la ARPI-SC; sin embargo, coordina acciones de interés común con ARPI SC sobre el reconocimiento de las Reserva Comunal Asháninka, Parque Nacional Otishi, Educación Intercultural Bilingüe y la participación en los talleres de formación y capacitación legal de la CEA como la organización precedente de ARPI. Actualmente, la CART está conformado por 44 comunidades nativas.

Entre 1984 y 1986 se constituyó la Organización Campa Asháninka del Río Ene (OCARE), organización que funcionó de manera irregular, dado que el liderazgo lo ejercía una familia. Luego con la brutal entrada de Sendero Luminoso al valle, asesinan a su presidente de OCARE,

produciéndose la desactivación de la organización. Las Comunidades Nativas son desplazadas de manera violenta, por lo que tuvieron que pasar muchos años para que las comunidades nativas vuelvan a tener una organización representativa a nivel del valle de río Ene. En 1992, se presentan los primeros indicios de formación de una nueva organización, con el proceso de retorno de las Comunidades Nativas. Por otro lado, ante la total inoperancia del OCARE, nace una nueva organización indígena llamada *Central Asháninka del Río Ene* (CARE). Asimismo, en 1994 logran obtener su personería jurídica y se convierte en la institución representativa de las comunidades del río Ene, donde el narcoterrorismo se halla fortalecido por el retorno de personas foráneas denominado colonos <<desplazados>>, sobre todo en las zonas ubicadas entre el río Apurímac, la boca de río Mantaro y en la naciente del río Ane. Asimismo, el 10 agosto del 2008, se constituye la Federación Asháninka del Alto Ene, y en octubre del mismo año fue sustituida por la *Federación Asháninka de Río Ene* FARE. Por tanto, la CARE y la FARE forman parte de ARPI S C y de AIDSESEP.

En diciembre de 1995 logra formalizarse la *Comisión de Emergencia Asháninka* CEA con tres finalidades. La primera fue apoyar al proceso de retorno y repoblamiento de las familias Asháninkas y Nomatsiguengas desplazadas a sus comunidades de origen; la segunda fue apoyar la recuperación de sus territorios comunales que fueron afectados durante la época de violencia social y política (titulación y ampliación de tierras comunales); y tercero fue apoyar al fortalecimiento de la unidad organizativa de los pueblos indígenas de la Selva Central. Por consiguiente, para cumplir con su tercera finalidad la CEA promueve la creación de una organización de mayor representatividad y de alcance regional, en efecto, en 1998 se institucionaliza la Asociación Regional de los Pueblos Indígenas de la Selva central - ARPI SC por consenso de las organizaciones indígenas de la región.

Entre 1996 a 1999 se ha puesto en marcha un Programa de Capacitación y Formación (Reforzamiento organizativo formal en Derechos de los Pueblos Indígenas) de Profesores Bilingües, Líderes y Promotores de Hombres y Mujeres Indígenas en la selva central a cargo de la Comisión de Emergencia Asháninka (CEA), el que terminó fortaleciendo a las organizaciones del valle de Apurímac, río Ene, Tambo, Perené, Pangoa, Satipo, Atalaya, Puerto Bermúdez y Ciudad Constitución. En efecto, hoy tenemos líderes y lideresas que dirigen a sus comunidades y federaciones con mayor acierto, y algunos ocupan cargos públicos y participan en los procesos electorales.

En el mes de marzo de 1995, el Congreso de Comunidades nativas del valle de Pangoa ha fundado la "Unión Indígena Asháninka y Nomatsiguenga (KANUJA) en el valle del Pangoa", que fusionó al Consejo Nomatsiguenga Ashaninka de Pangoa (CONOAP), en respuesta a la pérdida de credibilidad de CONOAP frente a las Comunidades Nomatsiguenga en el valle. Por consiguiente, el valle de Pangoa está soportando un nuevo proceso de colonización agresiva, bajo la figura de colonos retornantes que supuestamente fueron desplazados por la violencia; pues, se trata de una nueva ola de colonización estimulada por instituciones estatales que manejan conceptos totalmente desfasados y anti indígenas.

Junto a estos dos fenómenos sociales se presentan los extractores de madera cuyos lotes han sido concedidos en 1988 en los años más duros de la violencia subversiva dentro las comunidades nativas y sin conocimiento de ellas. Algunas de estas concesiones tienen para 30 años y se superponen sobre territorios indígenas titulados y no titulados. Lo sospechoso y el

más preocupante a destacar, es que los ataques de los subversivos fueron dirigidos solamente hacia las comunidades nativas y a la población indígena originaria, mas no a las empresas madereras o a los colonos que iban llegando. El cual nos hace suponer que los ataques senderistas pretendían desaparecer a las comunidades nativas a fin de arrebatarle sus tierras comunales que son muy prodigiosas y otros recursos naturales de gran valor comercial, por los que a su vez, puedan transitar libremente y declararlos la llamada "zona liberada". A todo esto se suma la presencia de la empresa petrolera PLUS PETROL como un factor perturbador de la sociedad y divisor de la población indígena. Por tanto, KANUJA como una organización de las comunidades originarias, apoyó con gran esfuerzo el retorno y repoblamiento de las comunidades nativas desplazadas a su territorio de origen, pese al mínimo apoyo de las entidades del Estado. Para el colmo, el Gobierno actual sigue negando el reconocimiento, la inscripción y titulación de la mayoría de estas comunidades que tanto han sufrido durante la violencia terrorista, y que tanto han contribuido con sus comités de autodefensa a la pacificación del país, donde muchos de ellos han perdido la vida. La KANUJA es una organización social viva y legítima, integrada por 37 comunidades nativas perteneciente a las naciones originarias Asháninkas y Nomatsiguengas del Valle de Pangoa.

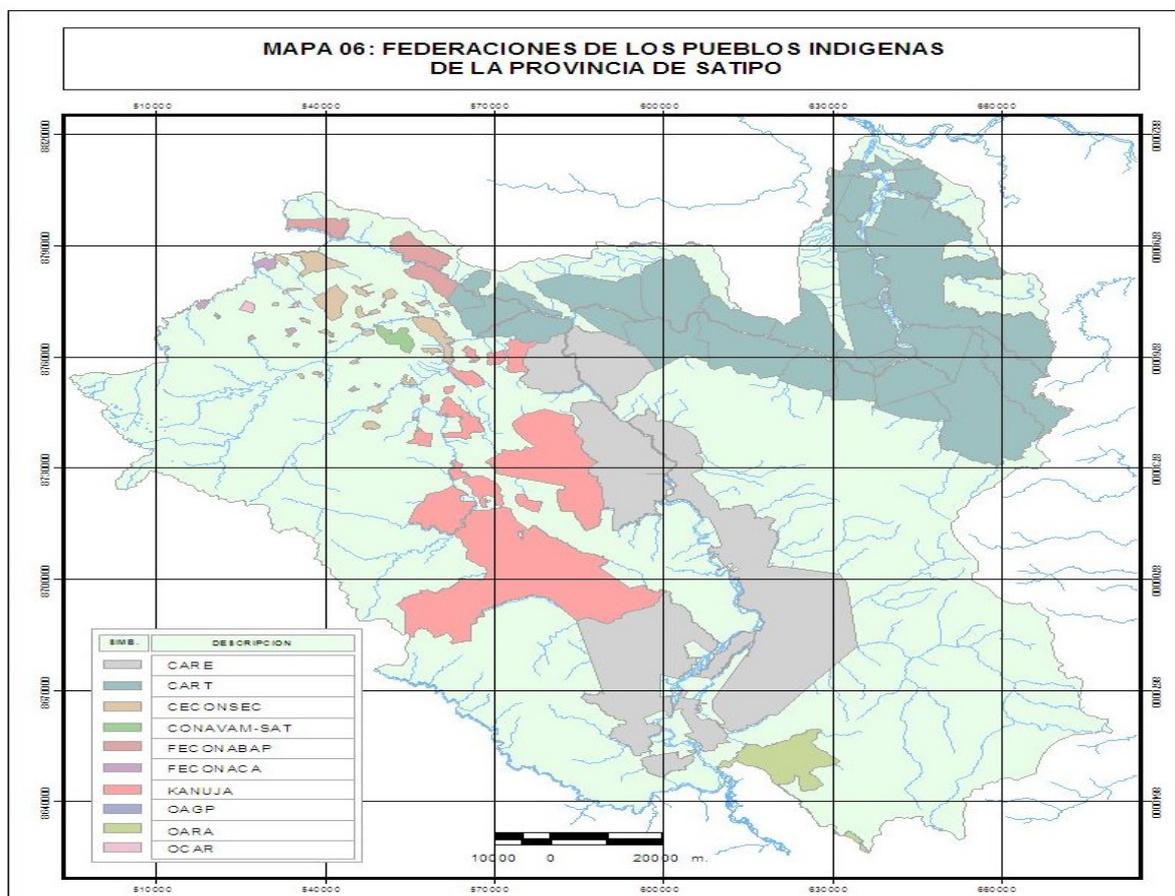
En la presente década, han surgido nuevas federaciones en el ámbito de la provincia de Satipo, tales como: la Federación de Comunidades Asháninkas del Bajo Perene FECONABAP; Organización Asháninka de Río Negro OCAR, creada en el 1996; el Consejo de Comunidades Nativas del Valle de Marañquiari CONAN SAT, creada en 1996; Organización de Comunidades Nativas Asháninka de Mazamari OCAM, creada en 1997; Organización de Desarrollo del Pueblo Kakínte ODPK, creada en octubre de 2005; y la Federación Asháninka de Río Ene FARE, creada en octubre del 2008.

#### 5.6.2. Federaciones indígenas de la provincia de Satipo

Las federaciones de los pueblos indígenas son instituidas por iniciativa propia como instrumento para representar, dirigir y defender los derechos de las comunidades nativas de los valles y cuencas de los que forman parte (Mapa 06). En su mayoría cuentan con personería jurídica conforme a las normas vigentes del Estado y derechos internacionales tales como el Convenio 169 de la OIT y la Declaración Universal de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Las principales son:

- KANUJA : Unión Asháninka Nomatsiguenga del valle de Pangoa, sede en la comunidad nativa San Ramón de Pangoa, distrito de Pangoa.
- FECONABAP : Federación de Comunidades Asháninkas de Bajo Perené, sede en la comunidad nativa de Aoti, distrito de Río Negro.
- CECONSEC : Central de Comunidades Nativas de la Selva Central, sede en el anexo de Atahualpa de la comunidad nativa de Río Bertha, Km. 4 de la carretera marginal, Satipo - Mazamari, distrito de Satipo.
- CARE : Central Asháninka del Río Ene, sede en la comunidad nativa de Cutivireni, distrito de Río Tambo.
- OCAR : Organización de Comunidades Asháninka de Río Negro, sede en la comunidad nativa de Arizona Portillo, distrito de Río Negro.
- CONAVAM SAT : Consejo de Comunidades Asháninka del valle de Marañquiari, sede en la comunidad nativa de Marañquiari, distrito de Satipo
- ODPK : Organización de Desarrollo del Pueblo Kakínte, sede en la comunidad nativa de Tsoroja, distrito de Río Tambo.

- CART : Central Asháninka de Río Tambo, sede en la comunidad nativa de Poyeni, distrito Río Tambo
- FECONACA : Federación de Comunidades Campas Asháninka, sede en la comunidad nativa de Cushiviani, distrito de Río Negro
- FARE : Federación Asháninka de Río Ene, sede en la comunidad nativa de Quimaropitari, distrito de Río Tambo.
- ARPI S. C. : Asociación Regional de Pueblos Indígenas de la Selva Central, sede en el Jirón Julio C. Tello No 921 ciudad de Satipo. Representa un total de 11 federaciones en el ámbito de Selva Central, de los cuales 7 federaciones se ubica en la provincia de Satipo, y mantiene una coordinación estrecha con otras federaciones indígenas como: CAR - Río Tambo, FECONACA - Río Negro, y OCAM - Mazamari.



FUENTE: IIAP - DEVIDA - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO | CONVENIO

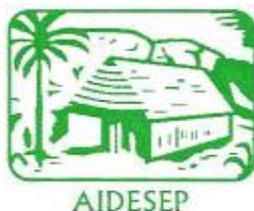
### El Movimiento Indígenas de la Amazonía:

Las federaciones indígenas asociada a la *Asociación Regional de los Pueblos Indígenas de la Selva Central* (ARPI SC) hacen parte del Movimiento Indígenas de la Amazonia Peruana, liderado por la *Asociación Inter étnica de desarrollo de la Selva Peruana* (AIDSESP) y de la *Coordinadora de los Pueblos Indígenas de la Cuenca Amazónica* (COICA) (Cuadro 23), cuya visión al 2025 viene ser *“Pueblos Indígenas del bosque tropical amazónico desarrollado*

con identidad, gobernado con autonomía por libre determinación, en familiar con la naturaleza en un Estado Plurinacional del país” y su misión son los siguiente:

- Gobierno democrático, organización articulada sostenible, equitativa y justa con el Estado para la coexistencia armoniosa en una sociedad plurinacional del Perú.
- Territorio, territorialidad con biodiversidad y RR.NN sostenible en el tiempo para el disfrute, el buen vivir del presente y generaciones venideras.
- Educación pluricultural-multilingüe e intercultural y salud integral para una vida digna.
- Economía asociativa familiarizada con la naturaleza a fin de mantener el equilibrio y el ciclo de vida sobre la base de sociedades con bosque tropical húmeda.

Cuadro 23. Estructura del Movimiento Indígenas de la Amazonía



Fuente: Área de gobernabilidad de ARPI SC- 2007

Modelo de Desarrollo Amazonico desde perspectiva de los pueblos indigenas.

“Urge establecer un nuevo paradigma de desarrollo para la amazonia bajo la base de la cosmovisión, el buen vivir, comunitaria, asociativa, consulta, intercultural y pluricultural, en familiar con la naturaleza, un ambiente sano bajo la base de la libre determinación de los pueblos indigenas en un estado plurinacional peruana” (Cuadro 24).

Cuadro 24. Alternativa al desarrollo de la Amazonía.



## 5.7. PUEBLOS MIGRANTES O MESTIZOS DE LA PROVINCIA

### 5.7.1. Antecedentes históricos

Los pueblos migrantes o mestizos (colonos), en idioma Asháninka y Nomatsiguenga, son llamados “*choori*” o “*shitekintsi*”, términos que significan provenientes del ande; asimismo, se les llama “*viracocha*” a los colonos extranjeros por su aspecto blanco. Dichos términos son despectivos y usados por los pueblos originarios como reacción natural a la agresión foránea que afectó su modo de vida tradicional por lo que vienen sufriendo a lo largo de su historia.

Las relaciones históricas entre los pueblos originarios (Asháninkas y Nomatsiguengas) con los “*colonos*” fueron conflictivas y sangrientas, ya que estos últimos siempre actuaron violentamente para despojar de su territorio ancestral a los pueblos del bosque tropical. Estos colonos ocupan hasta la fecha 1 366 727,54 hectáreas de territorio de un total de 1 943 200 hectáreas que posee la provincia de Satipo, quedando sólo 576 472 hectáreas para los pueblos originarios.

En 1898 ingresa el primer colono a Satipo que responde el nombre de Augusto Hílser. Luego, en 1912 ingresa el Monseñor Irazola y abre una nueva ruta de colonización. Para 1919 ya el valle de Satipo estaba ocupado por muchos colonos, y para 1926 ya se tenía los primeros 14 colonos de Yauyos asentados en la zona de Paratushali. Con la colonización llegaron también las carreteras. En 1922 se inició la construcción de la carretera Concepción-Satipo por la ruta de Comas, y con ella, en 1927, llega el primer grupo de colonos para explotar los recursos naturales de la zona, en especial el caucho. En efecto, se iniciaría un proceso de explotación desmesurada y de esclavización de los Asháninkas y Nomatsiguengas.

El 18 de setiembre de 1940, mediante Ley N° 9171, el Presidente Manuel Prado crea el distrito de Satipo como parte de la provincia de Jauja. 7 años después, un fuerte terremoto causa desastres e inundaciones en la ciudad, la cual se reconstruye en varios años. Pero los colonos seguían llegando en forma desorganizada y sin apoyo Estatal con la esperanza de alcanzar mejores condiciones de vida. Durante el Gobierno de Presidente Fernando Belaúnde Terry, Satipo adquiere la categoría de provincia mediante Ley N° 15481 (26 de marzo de 1965), contando con 8 distritos.

Durante la época dura del terror, violencia social y política, ocurrido en la década del 1980 y 1990 hasta el año 2000, que azotó la zona, los pueblos migrantes o mestizos también fueron fuertemente afectados, principalmente, los asentados en el valle del río Ene, Pangoa, Tambo y el Bajo Perené, por lo que en su mayoría se vieron obligados a desplazarse y refugiarse en sus pueblos de origen, sobre todo, aquellos colonos que ya habían amasado grandes fortunas o les faltaba el valor suficiente para enfrentar el problema de la violencia política; mientras los que se quedaron sobre el suelo Satipeño, resistieron y contribuyeron en la recuperación de la paz en el país, incluso ofrendando sus vidas juntos con los pueblos originarios (murieron miles en masacres como Tsiriari, Naylam de Sonomoro por Pangoa y Río Santa en Río Negro y otras masacres no reconocidas por la CVR y el Estado), los mismos que a la fecha no son atendidos por el Gobierno Central conforme las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación que exhorta las reparaciones colectivas e individuales a sus familiares de las víctimas y a los sobrevivientes.

### 5.7.2. Características actuales de los pueblos migrantes o mestizos



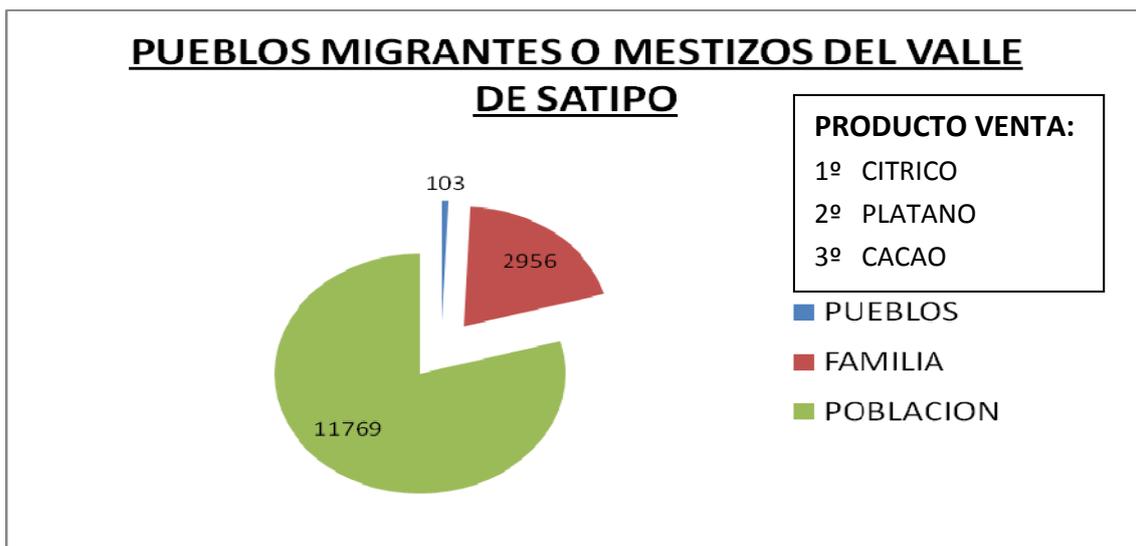
Figura 20. Niña Andina mostrando vestimenta tradicional (Jacob Reyes).

La población Satipeña está constituida, mayoritariamente por migrantes o mestizos (Figura 20), quienes habitan en las ciudades capitales de los distritos y en zonas rurales según su campo de acción; por ejemplo, ellos se encuentran distribuidos por los valles de Satipo, Río Negro, Mazamari, Pangoa, Llaylla, Coviriali, Pampa hermosa y por las cuencas de los ríos Ene y Perené (parte baja).

Veamos las composiciones sociales y actividades productivas en las siguientes ilustraciones:

El valle de Satipo está constituida por 103 anexos, con 2 956 familias y 11 769 habitantes (Cuadro 25), los que en su mayoría se dedican a la producción de café, seguido de cítricos y el cacao; mientras un grupo minoritario se dedican al comercio formal e informal.

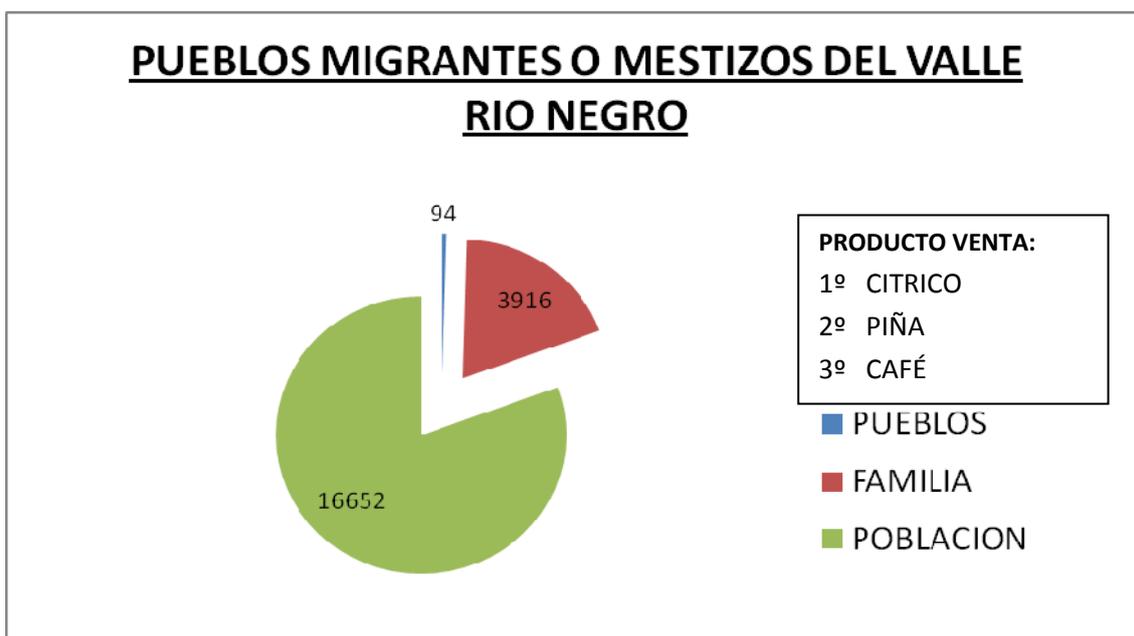
Cuadro 25. Pueblos migrantes del valle de Satipo.



FUENTE: CONVENIO IIAP- DEVIDA- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO.

El valle del Río Negro cuenta con 94 anexos de pueblos migrantes, compuesto de 3 916 familias, y con total de 16 652 habitantes (Cuadro 26), quienes en su mayoría se dedican básicamente a la siembra empírica de cítricos, café y cacao para el mercado local; mientras una minoría de ellos se dedican al comercio informal.

Cuadro 26. Pueblos migrantes del valle de río negro.

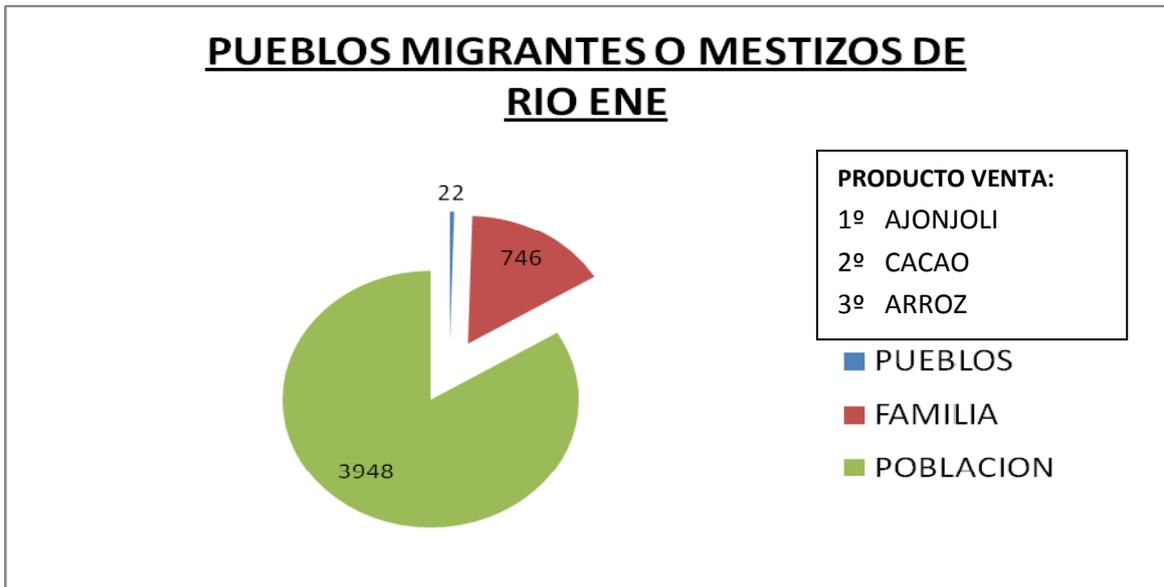


FUENTE: CONVENIO IIAP- DEVIDA- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO

El valle de Covirali está compuesto por 43 anexos, 1 114 de familias y por un total de 4 895 habitantes, quienes en su mayoría se dedican a la siembra artesanal de café, cacao y cítricos en la escala de subsistencia mediante la colocación en el mercado local, un grupo minoritario se dedican al comercio informal.

Las cuencas de los ríos Ene, Tambo y Perené (parte alta) cuentan con un total de 42 anexos, 1 366 familias y 7 230 habitantes (Cuadro 27). En su mayoría son agricultores organizados que producen el ajonjolí, arroz y el café para el mercado local, nacional e internacional como es el caso de los pobladores de Huerto Edén en la zona de Santa Cruz del distrito de Rio Tambo.

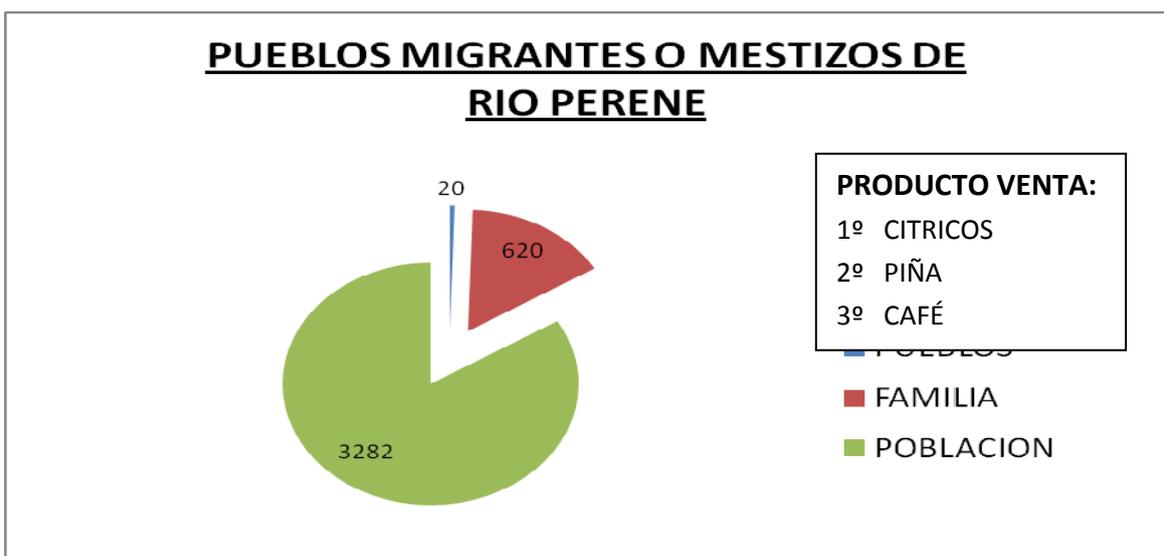
Cuadro 27. Pueblos migrantes del valle de río Ene.



FUENTE: CONVENIO IIAP- DEVIDA- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO.

El cuenca del río Perene (parte baja) está compuesto por 20 anexos, 620 familias y por un total de 3 282 habitantes (Cuadro 28), quienes en su mayoría se dedican a la siembra artesanal de cítrico, piña y café en la escala de subsistencia mediante la colocación en el mercado local.

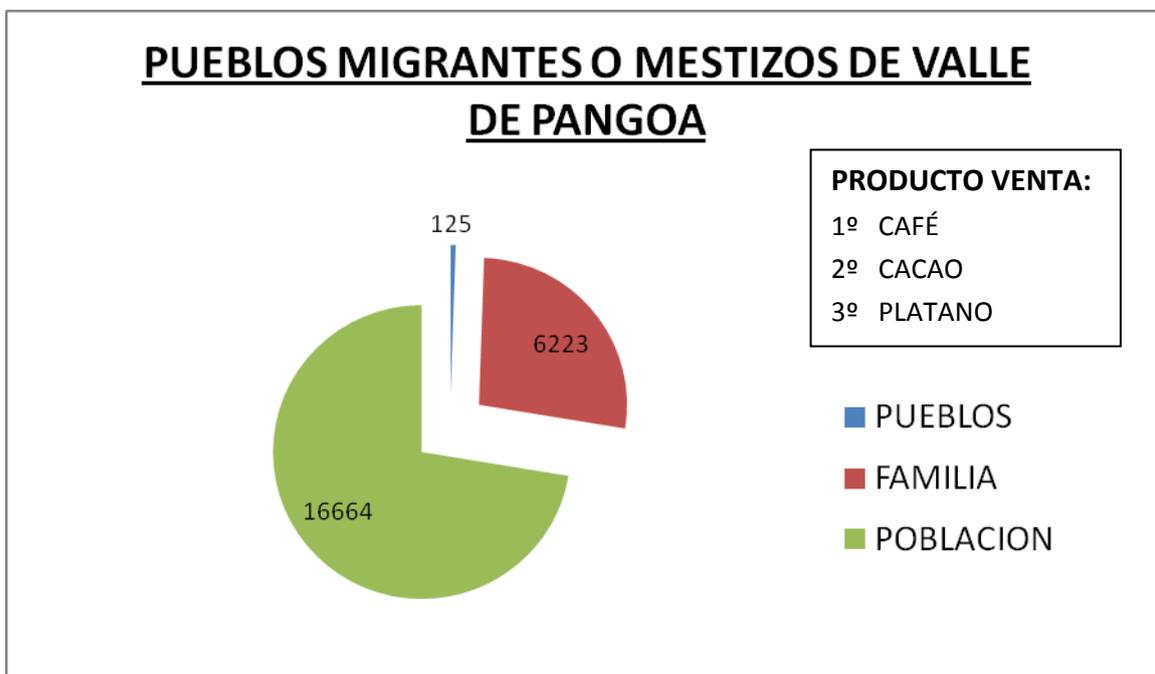
Cuadro 28. Pueblos migrantes del valle de río Perené.



FUENTE: CONVENIO IIAP- DEVIDA- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO.

El valle de Pangoa cuenta con 125 anexos, 6 223 familias, y con un total de 16 664 habitantes (Cuadro 29). Su principal actividad económica es la agricultura semitecnificada. Están organizados en una Cooperativa Cafetalera. La mayoría de ellos producen el café, seguido del cacao y plátanos para colocar en el mercado nacional e internacional.

Cuadro 29. Pueblos migrantes del valle de Pangoa.



FUENTE: CONVENIO IIAP- DEVIDA- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO.

### 5.7.3. Organizaciones agrarias

Los productores agrarios han creado sus propias organizaciones con el propósito de mejorar su calidad y capacidad de rendimiento de sus productos que eran bajos; a su vez, para elevar la capacidad de gestión y la rentabilidad de sus productos en el mercado nacional e internacional, acceder a la tecnología, lograr asistencia técnica y crediticia por instituciones públicas o privadas se han visto obligados a organizarse por cuencas y valles. En consecuencia, los que se acogieron a este modelo organizativo son los productores de café, seguido por los productores de cacao, cítricos, piña y otros; sin embargo, el nivel de organización y vida orgánica de los productores agrarios aún es incipiente (Cuadro 30).

Cuadro 30. Asociaciones de productores agropecuarios

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	TIPO	ACTIVIDAD PRINCIPAL	SECTOR
1	COSAT	Cooperativa	Acopio, comercio, Asistencia. Técnica. y Servicios.	Satipo
2	Pangoa	Cooperativa	Acopio, comercio, Asistencia. Técnica. y Servicios.	Pangoa
3	Miguel Grau	Asociación de productores. Agropecuario.	Asistencia técnica	Miguel Grau
4	Sr. De los Milagros	Asociación de productores.	Asistencia técnica	Todos los Santos
5	Emanuel	Asociación de productores.	Asistencia técnica	Paratushali
6	Rio Teruriari	Asociación. de productores. Ecológicos	Asistencia técnica y Servicios	Rio Teruriari
7	Valle de Santa Cruz	Asociación. de productores. Ecológicos	Acopio, comercio, Asistencia técnica. y Servicios.	Santa Cruz
8	APRODECO	Asociación de productores. Orgánicos	Asistencia técnica y servicios	Hermosa Pampa
9	Bajo Huahuari	Asociación de productores. Agropecuario.	Asistencia. Técnica y Servicios	Bajo Huahuari
10	Juan Amaro	Asociación de productores. Agropecuario.	Acopio, comercio, Asistencia. Técnica. y Servicio.	Alto Pitocuna
11	Feliciano Tineo	Asociación de productores. Agropecuario.	Asistencia técnica y servicios	Pueblo Libre
12	Los Colonizadores	Asociación de productores. Agropecuario.	Acopio, comercio, Asistencia. Técnica. y Servicio.	Villa Real
13	Alto Villa Victoria	Asociación de productores. Café Orgánico	Asistencia Técnica y servicios	Alto Villa Victoria
14	Palestina Valle Verde	Asociación de productores. Agropecuario.	Asistencia Técnica y servicios	Palestina
15	Las Palmeras	Asociación de productores. Agropecuario.	Asistencia técnica y servicios	Perez Godoy
16	San Dionicio	Asociación de productores Agropecuario.	Asistencia técnica y servicios	San Dionicio
17	Aroma de Café	Asociación de productores. Agropecuario.	Acopio, comercio, asistencia técnica. y Servicio.	Bajo Villa Victoria
18	Villa Rica	Asociación de productores Agropecuario.	Asistencia técnica y servicios	Alto Huahuari
19	Selva Rica	Asociación. de Productores Agropecuario.	Asistencia técnica y servicios	Santa Maria
20	Los Progresistas	Asociación. de Productores Agropecuario.	Asistencia técnica y servicios	Azope
21	Rio Blanco-Mazamari	Asociación. de Productores agropecuario.	Asistencia técnica y servicios	Rio Blanco
22	Santa Elena	Asociación. de Productores Agropecuario.	Asistencia técnica y servicios	Santa Elena
23	Asoc. Civil y Des. Rural	Asociación. de Productores Agropecuario.	Asistencia técnica y Servicios	Kiatari Alto

24	Conasel Thiara	Asociacion. de Productores Agropecuario.	Asistencia técnica y servicios	Valencia
25	Libertad de Anapati	Asociación. de Productores Agropecuario.	Asistencia técnica y servicios	Libertad Anapati
26	Sangareni	Asociacion. de Productores Agropecuario.	Acopio, comercio asistencia técnica. y servicio.	Sangareni
27	Valencia	Asociación. de Productores Agropecuario.	Asistencia técnica y servicios	Valencia
28	Eben Ezer	Asociacion. de productores Agropecuario.	Asistencia técnica y servicios	Ciudad de Dios
29	Interandino	Asociacion. de Productores Agropecuario.	Asistencia técnica y servicios	Interandino
30	Cosmos	Asociación. de productores agropecuario.	Asistencia técnica y servicios	Cosmos
31	APROQUI	Asociacion. de productores agropecuario.	Asistencia técnica y Servicios	Quimotari
32	Azope	Asociacion de productores agropecuario.	Asistencia técnica y servicios	Azope
33	Capirusahri	Asociación. de productores Agropecuario.	Asistencia técnica y Servicios	Capirusahri
34	CAFÉ SAT	Central de Asociación. de Satipo	Asistencia técnica y Servicios	Satipo
35	Pampa Mandarina	Asociación de productores agropecuario.	Asistencia técnica y servicios	Pampa Mandarina
36	Alto Cushiviani	Emp. R.LTDA.	Asistencia técnica y servicios	Alto Cushiviani
37	ALPERCANO	Emp. R.LTDA.	Asistencia técnica y Servicios	Alto Peru
38	El Dollar	ECOMUSA	Comercio y Servicio	Mazamari
39	Bolivar	ECOMUSA	Comercio y Servicio	Bolivar
40	Rio Oso	Comité	Asistencia técnica y <u>servicios</u>	Rio Oso
41	Calor	Comité	Asistencia técnica y servicios	Calor
42	Villa Jesús	Comité	Asistencia técnica y servicios	Villa Jesús
43	Buenos Aires	Comité	Asistencia técnica y servicios	Buenos Aires
44	Vilcabamba	Comité	Asistencia técnica y servicios	Vilcabamba

Fuente: Agencia Agraria Satipo – OIA – Julio 2006

## 5.8. VIOLENCIA SOCIAL, POLÍTICA Y LA AFECTACIÓN EN LA VIDA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Desde mediados de la década de los años sesenta, los Asháninkas y Nomatsiguengas han enfrentado la violencia de grupos insurgentes armados. El primero fue el Movimiento de Izquierda Revolucionaria-MIR, que utilizó a la Selva Central y la sierra del sur del país como áreas de base de acción armada, de refugio o repliegue. Luego, a fines de la década del 80 e inicios del 90, la Selva Central fue un territorio controlada por Sendero Luminoso-SL y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru-MRTA, quienes disputaban el territorio de manera violenta.

Las fuerzas armadas al establecer sus operaciones en la zona de Ayacucho a mediados de la década del 80 provocaron el repliegue de los grupos armados-Sendero Luminoso. Por consiguiente, algunos grupos de S. L. se desplazaron al valle del río Apurímac, habitada por

Asháninkas y colonos, donde los primeros se dedicaban a su modo de vida natural y el segundo, al cultivo de la coca. Los senderistas pretendían ampliar su dominio territorial, buscando apoyo de los productores cocaleros y establecer la llamada "zonas liberadas". De modo que, establecieron abiertamente sus "Comités Populares" o "Bases de Apoyo", con la idea de andinizar la selva. Por tanto, alrededor de 1983, Sendero inició una campaña contra los Asháninkas para desalojar de sus territorios y favorecer la ocupación de más colonos productores de la coca; en efecto, los miembros de Sendero Luminoso fueron quienes convenían el precio de la *hoja de coca* y la *pasta básica de cocaína* con los narcotraficantes, a fin de obtener apoyo económico y cobertura bélica; asimismo, Sendero consideró al valle del Río Apurímac como una zona estratégica para su movilización desde la selva hacia la sierra de Ayacucho y el valle del Mantaro.

En el año 1988, Sendero, al incursionar a Satipo lo hace por el río Anapati y poco tiempo después, por la cuenca de los ríos Tambo y Perené. Por lo que las comunidades Asháninkas de las riberas de los ríos Ene, Tambo y el Perené, y las comunidades Nomatsiguenga del valle de Pangoa fueron impactadas por una ola de violencia que las obligó a desplazarse hacia zonas altas o comunidades hermanas. Además, la presencia de productores y traficantes cocaleros, más el accionar de Sendero Luminoso en la zona, generaron una situación de ocupación y despojo territorial e irrupción de la vida cotidiana del pueblo Asháninka y Nomatsiguenga que terminó en una "situación de conflicto armado". Su clara intención de destruir, frustrar y controlar a la población originaria, rompió su equilibrio natural y socio cultural de los pueblos indígenas. Pues estas comunidades fueron desalojadas de sus territorios, donde muchos perdieron sus vidas, cultivos, viviendas y animales domésticos, y el proceso de la educación de los niños (as) fueron diezmados. Sin embargo, algunas comunidades aún mantienen intactas sus formas de organización social, su autogobierno insipiente y su determinación para defender su identidad y territorio.



Figura 21. Comité de Autodefensa Asháninka (Jacob Reyes)

Las comunidades de los distritos de Pangoa, Satipo, Río Tambo y Río Bajo Perené (valles de los ríos Ene y Tambo) fueron objeto de mayor violencia y ataque senderista. El propósito fue despoblarlas y estimular la invasión de colonos, productores de coca y a ampliar su base social de apoyo al igual en el Alto Huallaga y Aguaytía. Las atrocidades de Sendero Luminoso y el MRTA obligaron a las comunidades nativas a organizar una respuesta sistemática de rechazo a la violencia y a establecer mecanismos de vigilancia y control permanente para asegurar su propia supervivencia (Figura 21).

Durante el año 1990, otras comunidades crearon sus propias rondas o Comités de Autodefensa para enfrentarse a Sendero Luminoso que controlaba la totalidad del Río Ene y buena parte del Río Tambo. Desde 1991 los asháninkas de estas regiones, organizados en su

autodenominado *"ejército asháninka"* u *"ovayerite"* lograron rescatar varios miles de personas cautivas y recuperar espacios territoriales controladas por los senderistas y cocaleros. Posteriormente, en el Apurímac, Ene y Satipo se constituyeron grupos defensivos denominados *"Rondas Campesinas"* o *"Comités de Autodefensa"*, tomando como ejemplo las experiencias de la sierra ayacuchana. Los ronderos tuvieron que repartir su tiempo entre el cumplimiento de sus turnos de vigilancia y las labores de auto subsistencia. Así pues, Sendero no pudo ingresar al Gran Pajonal por las características más abiertas de esa meseta y por la oposición organizada del pueblo Ashéninka.

El *"ejército Asháninka"* fue una respuesta autónoma de las desprotegidas comunidades Asháninkas. Más tarde, con la presencia del ejército y la marina, se constituyeron rondas o comités de autodefensa que recibieron apoyo con armas, municiones, coordinación y acciones. En este contexto el pueblo asháninka cumplió funciones que corresponden usualmente al Estado. El pueblo Asháninka y Nomatsiguenga han pagado un precio muy alto en vidas humanas. Murieron entre 3 500 y 5 000 en los ataques de Sendero y por desnutrición o enfermedades en el acuartelamiento forzoso a manos de dicho grupo insurgente, por que se vieron obligados a desplazarse unos 10 000 personas (50 comunidades) en los valles de Pangoa, Ene, Tambo, Bajo Perené y Apurímac. Los 4 000 Asháninkas que todavía se encontraban a mediados de 1995 en situación cautiva, fueron en su mayoría rescatados por el ejército asháninka y las rondas nativas. Pero la violencia aún está presente por la insurgencia senderista en complicidad con el *"narcotráfico"* y no es identificable como senderismo narcoterrorismo. Hay espacios que fueron desocupados por los Asháninkas y que ahora, al intentar retornar a sus comunidades, encuentran que sus tierras comunales han sido invadidas por grupos de productores cocaleros.

Los núcleos comunales más importantes, por el número de desplazados y refugiados, han sido los de Cutivireni y Valle Esmeralda en el río Ene, Puerto Ocopa y Poyeni, por el distrito de Río Tambo; Matereni, San Ramón de Pangoa, San Antonio de Sonomoro, Boca Kiatari en el valle de Pangoa; y río Bertha en el distrito de Satipo. En los núcleos poblacionales mencionados se reunieron cientos de nativos procedentes de diferentes comunidades originarias, los que antes vivían muy alejadas y casi desconocidas entre sí. En este contexto, las características propias de la vida asháninka tradicional fueron completamente alteradas y se presentó un verdadero estado de hacinamiento; por consiguiente, hubo escasez de alimentos y problemas de salud (desnutrición). Estas comunidades con un modo de vida tradicional se vieron obligadas a convertirse en seres sedentarios. No tuvieron la posibilidad de conservar los hábitos alimenticios tradicionales, uso de la medicina natural y otros; pues durante ese periodo no hubo condiciones para la caza, la pesca o la agricultura. En efecto, la vivencia en los núcleos de refugios significó un choque cultural para la población nativa, al tener que adaptarse a un nuevo sistema de organización local, el trabajo comunal, las ollas comunes, etc. La presencia de militares con prácticas culturales, totalmente distintas, también contribuyó a una situación de zozobra e inseguridad en los refugios. La falta de documentos de identidad y otros documentos formales fue un problema adicional para el ejercicio de sus derechos ciudadanos y su protección, inclusive para transitar y efectuar trámites. Dichos documentos no fueron tramitados a su debido tiempo o se perdieron durante la violencia política, a raíz de que los registros civiles fueron destruidos por Sendero Luminoso.

Entre tanto, los territorios comunales abandonados por los asháninkas algunos fueron tomados por los colonos, los narcotraficantes y los explotadores de maderas. Ejemplo, en la

comunidad de Juan Santos Atahualpa-Pangoa y Shimpenchariato-Boca Mantaro. Durante la guerra interna las mafias del narcotráfico hicieron lo suyo amasando fortuna. En efecto, los nativos se organizaron para resistir y combatir a las hordas invasoras, hasta el límite de sus fuerzas donde perdieron muchas vidas humanas en el intento de permanecer en sus territorios de origen. Cuando el peligro era mayor tuvieron que desplazarse forzosamente, “para refugiarse y protegerse” dentro de su propio territorio ancestral, concentrándose en otras comunidades de sus hermanos nativos. El desplazado Asháninka es un fenómeno temporal ya que ellos reconocen que el mundo urbano o rural andino es muy ajeno a su realidad familiar y comunal, razón por la cual, apenas se informan que existen las condiciones favorables para el retorno, se organizan con su comunidad y vuelven a su hábitat tradicional añorado. Otro aspecto al que debemos tomar en cuenta del desplazamiento Asháninka no era la búsqueda de realización y convivencia en un medio distinto al de él, si no una estrategia de autodefensa ante la exclusión y el desamparo del Estado; porque los originarios tienen su propia cultura y cosmovisión de la vida que le permite reconocer el valor de los elementos



fundamentales que la naturaleza amazónica y su territorio comunal les proporciona. Mientras la lógica del desplazado de los pueblos de la cordillera andina hacia la amazonía, se basa no sólo en la protección de su familia, sino en conseguir mejores condiciones de vida que no pudo hallar en su tierra natal, debido a la exclusión y el desamparo del Estado (Figura 22).

Figura 22. Campaña de divulgación sobre el genocidio Asháninka / CEA

#### 5.8.1. El programa de apoyo al repoblamiento (PAR)

El PAR es un organismo descentralizado que fue creado en octubre de 1993 durante el proceso de la pacificación. Inició sus actividades a mediados de 1994, y la oficina zonal de Huancayo fue establecida en febrero de 1995; asimismo, la oficina local de Satipo se crea a fines de 1995, la misma que tuvo por finalidad brindar las condiciones mínimas a la población retornante a sus tierras de origen y servir de nexo entre el Estado y las comunidades beneficiarias. Con ellas elaboraron los “expedientes técnicos”, asegurando de esta forma la participación de los mismos desplazados. A su vez, establecieron un mecanismo de coordinación al interior del aparato del Estado, creando para ello los “Comités Multisectoriales” a nivel departamental. Sin embargo, el financiamiento y atención del PAR ha centrado su apoyo más a los desplazados andinos. Y se ha dado muy poca atención a la situación específica de las comunidades asháninkas desplazadas.

#### 5.8.2. Resultado de la Comisión de la Verdad y Reconciliación Nacional

El Gobierno de Transición del ex presidente, Dr. Valentín Paniagua Corazao, creó la Comisión de la Verdad y Reconciliación Nacional, para investigar y determinar la verdad ocurrido durante los 20 años de violencia política en el Perú (1980 - 2000). En efecto, cuyos resultados y las recomendaciones quedaron plasmadas en el informe final de la mencionada comisión, la misma que fue entregado en agosto del 2003 al gobierno de turno, Dr. Alejandro Toledo Manrique. Sus conclusiones finales son como sigue:

- 69 280 personas fueron víctimas de la violencia política durante los años 1980 y 2000. El 79% de víctimas fueron pobladores de zonas rurales; de los cuales el 56% se dedicaban en actividades agropecuarias.
- Las exclusiones, desigualdades e injusticia étnico-culturales prevalecen en el país.
- El 75% de las víctimas del conflicto armado interno hablaban el quechua y otras lenguas nativas como idioma materno.
- De los pueblos indígenas amazónicos (valles del Ene, Perené, Tambo y Pangoa), cerca de 10 000 Asháninkas fueron forzosamente desplazados.
- 6 000 Asháninkas fallecieron, y cerca de 5 000 estuvieron cautivos por Sendero Luminoso. Se calcula que durante los años del conflicto desaparecieron entre 30 y 40 comunidades Asháninkas.

En estos dos últimos siglos (XIX y XX), su territorio de los pueblos amazónicos, eje de su cosmovisión y base de su supervivencia física y sociocultural, ha sufrido los siguientes impactos sociales, culturales y ambientales:

- La legislación nacional ha desprotegido las tierras y territorios comunales, haciéndola vulnerable por los impactos socio-ambientales debido a la extracción irracional de sus recursos naturales como la madera, actividades de explotación de gas, petróleo y otros minerales, más la invasión agresiva de sus tierras por parte de colonos, quienes aplican técnicas inadecuadas para el manejo del bosque.

- En la pérdida de la riqueza natural está la causa fundamental de mayor expansión de la pobreza por diferentes regiones del país y continúa obstaculizando los esfuerzos del desarrollo amazónico - andino. Es más, la pobreza viene acompañada de analfabetismo, salud precaria, bajo estatus de la mujer, degradación de los suelos y cambios en el ecosistema natural.

- Los pueblos indígenas se encuentran en situación de desventaja para desarrollar su economía regional de autoconsumo y comercialización incipiente frente al poder de la inversión foránea, innovación tecnológica y la ideología de los grupos económicos más eficientes.

A través de la educación formal, medios de comunicación social y paradigmas de desarrollo, se difunden e imponen estilos de conducta alienante y consumista. La vigencia de un sistema político impertinente afecta la identidad ética de la cultura de los indígenas al no tomar en cuenta su realidad social, cultural y ecológica. Esto hace que los derechos ancestrales y ciudadanos de los pueblos indígenas, reconocidos en el Convenio N°169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y ratificado por el Perú y la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas, se vuelven vulnerables frente a la presión de las distorsiones del proceso de globalización y el modelo económico neoliberal impulsado desde el Gobierno. La identidad cultural de los

indígenas que sigue desarrollándose intentando articularse a la sociedad nacional, encuentra escasas posibilidades de realizar sus potencialidades frente a la tendencia de homogenización de los modelos foráneos etnocéntricos, que probablemente generará procesos de dispersión de la identidad personal o colectiva.

### 5.8.3. Política de reparación a los víctimas de la violencia política

El Estado ha puesto en marcha el Plan de Reconocimiento y Reparaciones a Pueblos y Personas Víctima de la Violencia Política. El ente rector para cumplir esta misión es el Consejo de Reparaciones, creada por la Ley N° 26592, que es dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). En este documento se plasmó desarrollar un *PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES (PIR) E IMPLEMENTAR EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS (RUV)*. Este organismo estatal ha realizado diversos talleres (Figura 23) con las comunidades nativas afectadas por la violencia política a fin de coordinar con las federaciones indígenas representativas y cumplir con lo prescrito en la ley. Sin embargo, con el correr del tiempo, las organizaciones de las comunidades afectadas han identificado omisiones y negligencia de funcionarios del Estado para cumplir con lo establecido en el PIR y RUV. Véase los siguientes detalles:



Figura 23. Asamblea comunal tomando decisiones colectivas.

- La exclusión de las federaciones indígenas legítimas.
  - Manipulación política a las víctimas en el tema de las reparaciones.
  - Falta de transparencia en el desarrollo de las actividades.
  - Desatención a las víctimas reales.
  - Inequidad e injusta distribución de los beneficios.
- Corrupción de funcionarios.
  - Sentimiento de frustración de la población víctima de violencia política.
  - Pérdida de una oportunidad real y objetiva para la reconciliación nacional.

En consecuencia, la demanda de las víctimas por las reparaciones en cuestión requiere lo siguiente: 1. Disculpa Pública del Gobierno Central a los Pueblos Indígenas víctima de la violencia. 2. *Reconocimiento y respeto inevitable a los Pueblos Indígenas como Sujeto de Derechos Humanos y Derechos colectivos*. 3. Respeto y protección de los derechos indígenas conforme a la Constitución Política del Estado, los tratados Internacionales como es el caso del CONVENIO N° 169 - OIT, y la Declaración Universal sobre el Derecho de los Pueblos Indígenas, aprobado por la Asamblea de la ONU. 4. Ampliar la investigación hasta demostrar la verdad de los hechos ocurridos durante la violencia política (años 1980 - 2000), dentro las comunidades Asháninkas y Nomatsiguengas del valle de Río Ene, Pangoa, Tambo, Perené, Gran Pajonal y Apurímac. 5. Garantizar la participación de las federaciones indígenas legítimas en todas las etapas de desarrollo de reparaciones a las víctimas de violencia política

(Figura 24). 6. Efectivizar lo establecido en el PLAN DE ACCIÓN PRIORITARIO PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE LAS COMUNIDADES NATIVAS (D.S.º 015- PCM 2001) como parte del PIR. 7. Implementar una alianza multisectorial (instituciones del Estado y la sociedad civil) de programas y proyectos del Gobierno Central para complementar la atención a las víctimas.



8. Exonerar el cobro y la multa a la Comisión de Emergencia Asháninka que hace el Ministerio de Transporte y Comunicaciones por el uso de la "radiofonía" por parte de las comunidades nativas en época de la violencia política, la misma que fue entregada por la Comisión de Emergencia Asháninka (Organismo No Gubernamental Asháninka) por haber contribuido eficazmente en la comunicación para alcanzar la paz anhelado por todos los peruanos (as).

Figura 24. Líderes Asháninkas mostrando pliego de reclamo ante el Estado (ARPI SC).

## VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 6.1. Conclusiones:

1. La provincia de Satipo es un espacio geopolíticamente heterogénea, que converge pueblos diversos, con característica pluricultural, multilingüe e intercultural, no estructurado en término de hegemonía política e identidad como unidad en los espacios sociales, culturales, políticas y económicas, donde existe ausencia de coordinación, articulación e interacción estructural de los pueblos entre si y con el Estado, sin ninguna participación en la toma de decisiones en políticas de desarrollo local, regional y nacional.
2. Las autoridades (gobernantes) locales, regionales y nacionales todavía no han logrado comprender la importancia que tiene el carácter pluricultural y multilingüe de la provincia para asumir un gobierno responsable e incluyente y puedan ejercer un desarrollo integral, sostenible, democrático y respetuoso de su biodiversidad y la convivencia de sus habitantes en relación con la naturaleza; ya que las culturas hacen parte del patrimonio cultural de la humanidad, como es el caso de las culturas originarias de los pueblos Asháninkas, Nomatsiguengas y Kakínte que han quedado invisibles y excluidos por la política Estatal hasta hoy en día.
3. A los pueblos Asháninkas, Nomatsiguengas y Kakínte les impusieron otras leyes, religiones y otros idiomas ajenos a su realidad, les negaron sus nombres propios, dignidad, justicia y libertad, hasta su existencia misma por considerarles "*salvajes*". Estos hechos ocurrieron desde la llegada de los españoles invasores a la selva central y continuó estos actos inhumanos en toda la vida republicana; es más, los habitantes originarios fueron esclavizados para aprovechar la mano de obra en explotación de los recursos naturales y para arrebatarle sus tierras, territorios y sus recursos naturales que hasta hoy se reproducen.
4. Los derechos humanos, derechos indígenas individuales y colectivos de las comunidades y de los pueblos indígenas del bosque, se vienen vulnerando por parte de nuestros propios gobernantes a pesar de la existencia de normas y leyes establecidas que protegen y promueven la defensa y desarrollo de los pueblos originarios, tales como el Convenio N° 169 de la Organización Internacional de Trabajo - OIT, y la Declaración de la Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, ratificada por el Estado Peruano. Claro está que nuestros gobernantes no respetan ni implementan dichas normas para dignificar a los pueblos indígenas, impulsar el desarrollo sostenible y la paz que tanto anhelamos.
5. Las principales razones de ser de las organizaciones de los pueblos indígenas en cada momento de la historia han sido la defensa de la vida, la cultura, tierra, territorio, sus recursos naturales y el medio ambiente. Ellas han hecho grandes esfuerzos de resistir y sobrevivir el embate del etnocidio (intento de exterminio a los pueblos indígenas), imposición de otros modos de vida en todas las épocas de la historia. Y en las dos últimas décadas (1980 al 2000), las organizaciones indígenas respondieron a la defensa y protección de la vida frente a la violencia social y política desatado en el país, que afectó

directamente a la provincia de Satipo. Estas organizaciones indígenas debidamente constituidas se han convertido, actualmente, en una instancia válida de interlocución reivindicativa entre las instituciones del Estado y la sociedad civil, de carácter más integral en defensa de sus tierras y territorios, el medio ambiente, la promoción de la educación bilingüe intercultural, programas de salud, empresas asociativas para la comercialización de sus productos comunales.

6. La destrucción de la selva y sus efectos contra el medio ambiente, la sociedad y la economía, ha generado tremendos cambios climáticos, contaminación del medio ambiente, el desborde de los ríos, mayor evaporación del agua y el calentamiento global de la tierra y otros daños ambientales en zonas degradadas. Este catástrofe, provocado por el mismo hombre, que no diferencia color de piel ni raza humana, ni religión, ni posición social y económico, es producto de una política impertinente, excluyente y económicamente expansionista puesta en marcha desde hace siglos, de contenido extractivo de recursos y agrarista, de tala y quema de grandes extensiones de áreas destinadas a monocultivos, orientado al mercado nacional e internacional, sin reposición de la biodiversidad y el bosque tropical húmedo.
7. Hay ausencia de una política efectiva de prevención para mitigar e impedir el impacto social, cultural, económico y medioambiental que favorece a los pueblos originarios de la zona y de la población en general; asimismo, no hay una política que exige la reparación e indemnización por el ecosistema destruido y la penalización por los daños ambientales en contra de los responsables.
8. No existen normas que regulen las actividades extractivas forestales, de hidrocarburos, hidroeléctricas y otros sobre territorios de las comunidades indígenas, ni garanticen sus derechos humanos y derechos colectivos en el proceso de la promoción de inversiones privadas. Asimismo, no se hace la consulta previa a la dación de leyes y normas que tiene implicancia en la vida de los pueblos indígenas; igualmente, no consultan antes de la formulación de programas y/o proyectos de desarrollo social ni de las concesiones forestales, hidrocarburos, como la "Plus Petrol" en selva central y el mega proyecto de hidroeléctrica "Pakitzapango" ubicado sobre el río Ene, se hacen a espaldas de los pueblos indígenas, violándose abiertamente el Art. 6, inciso "a" del Convenio 169 de la OIT, y el Art.19 y 32 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.
9. Las propiedades de tierras comunales otorgadas a las comunidades Asháninkas, Nomatsiguengas y kakintes, se encuentran amenazadas de despojo y repoblamiento forzados debido a los constantes cambios de política de Estado, promovido por los mismo gobernantes que favorecen a la colonización desordenada, tráficos de tierras y concesiones a Corporaciones Transnacionales, poniendo en un serio riesgo la supervivencia física y cultural de sus descendientes de los pueblos originarios a mediano y largo plazo. Ejemplo, sus territorios han quedado fragmentadas y reducidas de un total de 1 943 200 hectáreas de propiedad ancestral (extensión actual de la provincia de Satipo) sólo a 576 463 54 hectáreas tituladas, *arrojando un despojo total de 1 366 727 54 hectáreas.*

10. No está estructurado el marco jurídico e institucional que regule el modelo de relación intercultural con equidad social del Estado y del Gobierno local con los pueblos indígenas que repare la exclusión histórica que han sido objeto. Por tanto, la institucionalización indígena en el Gobierno Local y Regional es muy imprescindible y necesaria en el proceso de descentralización del Estado; por ejemplo, la *creación de Gerencias de los Pueblos Indígenas en todos los organismo públicos* y con autonomía funcional, pueden implementar una política de desarrollo sostenible y garantizar el buen vivir de los pueblos indígenas, con dignidad y justicia social.
11. Aún se manifiestan conflictos serios entre el poblador migrante andinos y otros con los pueblos Asháninkas, Nomatsiguengas y Kakintes, debido al despojo de territorios y saqueo de recursos naturales, porque ambos guardan intereses, visiones y miradas diferentes. Por un lado, los migrantes o mestizos son parcelario de sus tierras que ocupan, poseen costumbres de ambición egocéntrica e individualista occidentalizado, han perdido el vínculo con el espíritu de la naturaleza, talan enormes áreas de bosques para monocultivos a fin de obtener fabulosas ganancias. Por otro lado, los pueblos indígenas originarios, viven en colectivos comunitarios, defendiendo sus territorios ancestrales que les pertenecen y protegen el medio ambiente. Esta práctica se viene perdiendo, principalmente, en los distritos de: Satipo, Río Negro, Coviriali, Llaylla, Mazamari y una parte del distrito de Pangoa. Pero ambos, tanto los indígenas originarios y los migrantes o mestizos son empobrecidos y excluidos por el Estado. Este último por su condición de pobres migrantes o mestizos llegan ser la presa fácil para las actividades ilícitas, tráfico de tierras, sembrío de la hoja de la coca, narcotráfico, tala ilegal de la madera o enrolarse en el terrorismo subversivo como en las décadas pasadas.
12. El Gobierno Local y Regional no agilizan ni optimizan a la fecha las acciones de reparación e indemnización individuales y colectivas a las víctimas de la violencia social y política de su jurisdicción. Tampoco está ejecutándose a cabalidad las acciones de reparaciones colectivas puesta en marcha por el Gobierno Central, ni se ha iniciado las reparaciones individuales a los afectados, ya sea en las comunidades nativas o de los centros poblados migrantes o mestizos. Y está limitada la participación de las organizaciones indígenas Asháninkas y Nomatsiguengas en este proceso.

## 6.2. Recomendaciones:

1. Recocer y declarar mediante ley la pluriculturalidad, interculturalidad y su carácter multilingüe de la provincia de Satipo para aprovechar la potencial cultural de los pueblos Asháninkas, Nomatsiguengas y Kakinte y de la cultura andina.
2. Celebrar un *"Pacto Social Intercultural Andino - Amazónico"* entre el Gobierno Local, los pueblos indígenas u originarios y el Estado en la que se reconozca, reafirme y dignifique el carácter PLURICULTURAL, MULTILINGUE E INTERCULTURAL de la provincia de Satipo.
3. El Gobierno Central y Local debe priorizar la defensa y protección de los derechos humanos y derechos colectivos de los pueblos indígenas frente a los intereses económicos voraces de los extractores de recursos naturales, ya que estos pueblos mantienen una estrecha relación con la biodiversidad y lucha por la conservación del ecosistema natural.

4. El Gobierno Local y Regional debe establecer un marco jurídico e institucional que regule el modelo de relación intercultural entre los pueblos indígenas con el Estado y los gobiernos locales a fin de asegurar su participación y su desarrollo integral.
5. El Gobierno Local y Regional deben *crear "Gerencias de los Pueblos Indígenas"*, con autonomía funcional descentralizada, para implementar las políticas de articulación y desarrollo sostenible de los pueblos indígenas.
6. Organizar foros y talleres informativos para divulgar la legislación vigente sobre los derechos de los pueblos indígenas, tales como el Convenio N° 169-OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Constitución Política del Estado y otras normas.
7. El Estado debe aprobar mediante Ley el derecho de consulta previa e informado que tienen los pueblos originarios antes de la dación de leyes de concesiones e inversiones privadas; a su vez, el Estado debe regular bajo norma el acceso a los recursos naturales en tierras y territorios indígenas de parte de los inversionistas.
8. Otorgar la autonomía y el auto gobierno comunitario a los pueblos indígenas en sus circunscripciones territoriales organizativas, para que ellos mismos puedan controlar su espacio geopolítico social y propicien su desarrollo integral, con identidad y justicia social en el marco de la ley.
9. Efectivizar un levantamiento catastral de la provincia de Satipo y las comunidades nativas para establecer los límites territoriales en zonas de conflicto entre vecinos a falta de colindancias definidas, el mismo que aseguraría el desarrollo sostenible y una paz social duradera en la provincia.
10. Planificar y desarrollar programas y proyectos integrales de educación y salud pertinentes de acuerdo a las características socioculturales y a los requerimientos particulares de cada cultura y pueblos beneficiarios.
11. Gestionar la creación de la *"Universidad Autónoma de la Selva Central"* con todas sus facultades profesionales a fin de brindar una educación superior competitiva a la juventud estudiosa sin necesidad de migrar a otra ciudades, tratando de materializar la política de descentralización y las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación Nacional.
12. Promover la participación compartida y mancomunada entre los mismos pueblos beneficiarios, Gobierno Local, Agencias de Cooperación Nacional y Extranjeras y el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) puedan materializar los programas y proyectos de desarrollo local.
13. Instalar un *"Parque Zoológico de la Selva Central"* para exhibir nuestras potencialidades o recursos de fauna y flora como atractivos turísticos a fin de generar mayor movimiento económico en la provincia.

14. Crear programas de atención integral para el saneamiento físico legal y registral (titulación, ampliación de tierras comunales, bajo la base de ley de comunidades nativas y el 169 de la OIT y el predio rústico) con fondos públicos y con el apoyo de personas beneficiarias, familias, comunidades y organizaciones indígenas interesadas, ONGs e instituciones donantes, dispuestas a cooperar con recursos complementarios en el marco del ordenamiento territorial provincial.
15. Crear programas de compra de tierras a terceros (los Gobiernos Locales) con arreglo de ley para otorgarles a las personas y pueblos interesados, el cual permitiría reducir situaciones de conflictos por tráfico de tierras.
16. Adquirir terreno suficiente y construir la "*Casa de la Cultura o Casa Intercultural Provincial*" con diferentes compartimientos en la que se refleje la cosmovisión, los usos y costumbres, el arte, el canto, la ciencia, el mito, la leyenda y la medicina tradicional de las sociedades Andina - Amazónicas con el fin de aperturar una nueva oportunidad beneficiosa a la niñez, juventud y adultos.
17. El Gobierno local, deberá asignar un presupuesto especial para promover y apoyar mediante ordenanzas, asistencia técnica a los productores agropecuarios y artesanales, pasantías, y la apertura de mercados y ferias.
18. Estimular el desarrollo empresarial y fortalecimiento de capacidades de las asociaciones de los productores agrícolas y artesanales que conllevan a competir eficientemente en el mercado nacional y el extranjero.
19. El Gobierno local deberá efectivizar la atención integral a las víctimas de violencia social y política conforme las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación Nacional - CVR-, destinando un monto presupuestal adecuado para la ayuda social en el área de educación, salud mental y reconstrucción de su economía familiar y comunitaria con preferencia a las poblaciones asentadas en zonas de mayor afectación, ocurrido entre 1980 y el 2000, tales como la zona del Río Ene, valle de Pangoa, Río Tambo, Bajo Perené y Río Negro.
20. Elaborar un PLAN DE VIDA INTERCULTURAL de la provincia de Satipo, respetando una vida comunitaria, asociativa o cooperativa para mediano y largo plazo, como instrumento de una gestión social, económica y medio ambiental. En efecto, proveer con asistencia técnica y designar fondos públicos para la elaboración del PLAN DE VIDA INTERCULTURAL provincial y su implementación, involucrando el apoyo de la Cooperación Nacional e Internacional y Sectores Privados.
21. Crear e institucionalizar una "*Escuela de Gobernabilidad Intercultural*" (liderazgo político, empresarial, cultural, social, medio ambiental, entre otros) de selva central para que produzca y reproduzca líderes interculturales andinos -amazónicos a mediano y a largo plazo.

## VII. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- IBC. 2006. Atlas de las Comunidades Nativas de la Selva Central. Lima.
- Chiríf A. y Mora C. 1976. Atlas de Comunidades Nativas, Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social - SINAMOS-Dirección General de Organizaciones Rurales. Lima.
- Comisión Especial Multisectorial para las Comunidades Nativas (D.S. N° 015-2001-PCM). 2001. Mesa de Diálogo y cooperación para las comunidades nativas. Plan de Acción para asuntos prioritarios. Lima.
- Comisión de Emergencia Asháninka-(CEA).1995. Un Pueblo en Emergencia se levanta. Satipo.
- OIT. 1997. Pueblos Indígenas de la Amazonía Peruana y Desarrollo Sostenible. Lima.
- Degregori, I. 2006. Enciclopedia Temática del Perú No 14, Diversidad Cultural. Lima-Perú.
- PRODEV, Universidad Santiago de Compostela, Fundación Paz e solidaridades. 1998. Territorio Asháninka. Santiago de Compostela.
- Cagnon, F, y Mariano P. F. M. 2000. Guerreros en el Paraíso. Lima.
- Hvalkof S. 2003. Sueños Amazónicos, Un programa de Salud Indígena en la Selva Peruana. Copenhague - Dinamarca.
- Cano, G.; Neufeldt, K; S. Heinz; G. Norbert; Van de Loo; M. José y M. Kaethe. 1981. Los Nuevos Conquistadores. El Instituto Lingüístico de Verano en América Latina. Quito Ecuador.
- Granero, S.; B. Rey. 1995. Ordenes y desordenes en la Selva Central: Historia y economía de un espacio Regional. Lima.
- ARPI SC. 1999. Voz de los Pueblos Indígenas de la Selva Central, Consolidando la Unidad Camino a la Autodeterminación. Satipo.
- Rumrill, R. y P. Ziyler. 1976. Los condenados de la Selva. En: Amazonia y Capitalismo, Lima.
- PAR. 2001. Secuela de la violencia Política y Situación de las Comunidades Asháninkas.
- Cervantes, M. G. 1998. Departamento Selva Central Una aspiración. Chanchamayo.
- Directorio de Comunidades Nativas del Perú, Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural. 1982.

- SERVINDI. 2005. Interculturalidad: Desafíos y Procesos en Construcción, Manual de capacitación.
- Chase, S. R. 2000. A Tapestry woven from the Vicissitudes of History, place and Daily Life. Oxfam América, Fundación FORD.
- CEA. 1999. Derecho de los Pueblos Indígenas, según Legislación nacional e internacional. Lima. Racimos de Ungurawi.
- COICA. 2005. Volviendo a la maloca. Agenda Indígena Amazónica. Quito- Ecuador.
- COICA. 2001. Los Pueblos Indígenas y su participación en la agenda internacional. Bogotá- Colombia,
- Comisión de la Verdad y Reconciliación. 2003. Voces y miradas, cien opiniones sobre verdad, justicia y reconciliación en la región centro. Huancayo.
- Penano G. 1988. La economía del caucho. Iquitos - Perú.
- PETT.1998. Directorio de Comunidades nativas del departamento de Junín Huancayo - Perú.
- COICA, OXFAM AMERICA, AMAZONIA. 1996. Economía Indígena y Mercado, los retos del desafío del desarrollo autónomo, Quito Ecuador.
- Barclay, F; F. Santos; M. Rodríguez, M. Barcarcel. 1991. Amazonia 1940 - 1990 "El Extravío de una Ilusión", Perú.
- Gonzáles O. J. M. 2003. Quién es quién en la América del Descubrimiento (1492 - 1600). Madrid. España.
- Shaver H. 1990. Los Nomatsiguengas de la Selva Central. Comunidades y Cultura Peruana, Lima.

## ANEXOS

### Anexo 1. Glosario de términos utilizados

#### A

**Aculturación.** Proceso de adaptación a una cultura o un pueblo por contacto con otro dominante. Este puede ser equilibrado cuando todos los pueblos en contacto asumen libremente elementos de la otra cultura, o desequilibrado cuando hay imposición. También conjunto de procesos de asimilación de una cultura por un individuo o por un grupo; es uno de los aspectos de la socialización.

**Asimilación.** Igualarse culturalmente a otra sociedad dominante.

**Adaptación.** Avenirse a las circunstancias y vivencias. Los pueblos indígenas amazónico o andinos por siglos o por milenios han vivido proceso de adaptación en su habitad en armonía con la naturaleza en equilibrio con el medio ambiente.

**Autonomía.** Es la capacidad de decisión y control propio de los pueblos y nacionalidades indígenas en su territorio en el orden administrativo, jurídico, político, económico, social y cultural con la existencia y reconocimiento de las autoridades propias en coordinación con las autoridades centrales. Ser autónomos o inspirar a hacerlo no significa el aislamiento, separación o rechazo a otro sectores de la población, (...) CONAIE-Ecuador.

**Autodeterminación.** Es el derecho que tienen las nacionalidades de elegir un sistema político y jurídico; así como su modelo de desarrollo económico, social, científico, geográficamente definido (...) CONAIE-Ecuador.

**Autoridades propias.** Son las autoridades indígenas que ejercen el Gobierno interno en las comunidades y pueblos indígenas (...), CONAIE-Ecuador

#### C

**Convenio 169 de la OIT.** Es un convenio internacional, es decir, un contrato de contenido obligatorio para los países firmante que lo haya ratificado.

Es un convenio específicamente orientado a la problemática de los pueblos indígenas y tribales en todo el mundo. Se trata de un conjunto de normas mínimas para que los países puedan partir de ahí, concertar normas más avanzadas en el proceso de reconocimiento de los derechos indígenas.

**Cosmovisión.** Visión del mundo, de un pueblo o una sociedad. Es el mundo que nos rodea. Incluye idea sobre el origen de la sociedad, la descripción de la realidad natural, espiritual, etc. Son las concepciones de diferentes sociedades que han desarrollado no sólo en su relación de su entorno ambiental, y el mundo inmediatamente visible, si no también sobre los espacios que se extiende más allá de los perceptibles a través de los sentidos.

**Comunidades nativas.** El D.Ley N° 21175, "Ley de Comunidades Nativas y Desarrollo Agrario de la Región de la Selva y Ceja de Selva", que reconoce la existencia legal y personalidad jurídica de las comunidades nativas, las definen explicando que tienen su origen de los grupos tribales de la ceja de selva y están constituidas en conjuntos de familias vinculados por el idioma o dialecto, caracteres culturales y sociales, tenencia y usufructo común y permanente del mismo territorio, consentimiento nucleado o dispersos.

**Cultura.** Expresiones espirituales y materiales que produce un pueblo, que lo distingue de otros. Son el producto de desarrollo intelectual, científico o artístico; civilización, acción de cultivar las letras, ciencia etc.

**Cultura dominante.** Es la cultura que ha logrado imponerse sobre otra en un territorio definido. Las razones que haya una cultura dominante y otra dominada son de origen político, económico e histórico. En los países de América Latina la cultura dominante es aquella de los sectores hispano hablante, generalmente descendiente europeo.

## D

**Democracia.** Forma de Gobierno en que el pueblo ejerce la soberanía.

**Derecho.** Es la libertad que tiene toda persona, desde que nace, para decidir hacer o no hacer algo y la facultad de disponer libremente de algo.

**Derechos colectivos.** Se refiere al derecho de un grupo o sector de la población para preservar algunos rasgos considerados característicos o constitutivos de su identidad, también, refiere a un derecho colectivo de la humanidad, por ejemplo, el derecho a un medio ambiente saludable.

**Derechos humanos.** Son los derechos que tiene todo ser humano. Y están inspirados en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadanos, decretados en la asamblea nacional en Francia, en agosto, 1,789; su primer artículo versa "los hombres nacen libres e iguales en su derechos, las diferencias sociales solo pueden estar fundada en la utilidad común", posteriormente los países miembros de las naciones Unidas, optaron diferente cartas sobre los derechos humanos.

**Derecho Consuetudinario.** o costumbre jurídica la componen en general los siguientes elementos: las normas generales de comportamiento público en la comunidad; El manteniendo del orden interno; la definición de los derechos y obligaciones de los miembros, la reglamentación sobre la distribución de los recursos escasos como la tierra, el agua y el bosque, la definición de los delitos, distinguiéndose el delito contra la persona, la comunidad o tercero; la sanción a conducta delictiva, y la definición de los cargos y las funciones de las autoridades.

**Diversidad Cultural.** La condición de un espacio geográfico político en el cual conviven varios pueblos.

## E

**Educación Bilingüe.** Desarrollo del currículo escolar haciendo uso de dos lenguas. Comprende también la enseñanza de la lengua materna y la segunda lengua.

**Exclusión.** Quitar o echar una persona de una sociedad o reunión; ser incompatible, negar, rechazar. Mantener invisible una sociedad y no reconocerles con iguales derechos como a los demás. Contrario es inclusión.

## I

**Inclusión.** Condición de que un individuo está comprendido dentro de un grupo social determinado; o que un grupo está comprendido en una sociedad. Contrario a exclusión.

**Identidad.** Carácter permanente y fundamental de un individuo o grupo; también conjunto de circunstancias que distinguen a una persona de las demás; existen diferentes tipos o

categorías de identidades, como por ejemplo la identidad social, cultural, individual o personal, étnica, nacional, humana, de grupo etc.

**Identidad Social.** Convicción de un individuo de pertenecer a un determinado grupo social; que se basa en el sentimiento de una comunidad geográfica, lingüística, cultural, que conlleva cierto comportamiento específico.

**Integración.** Proceso de unificación de varias unidades antagónicas (diferentes y contrarias); concentración vertical. Socialmente es la interdependencia armoniosa entre los miembros.

**Intercambio.** Relación entre individuos y grupos, en la cual cada participante da y recibe algo. Existe el intercambio de bienes, noticia, ideas, etc., trueque.

**Indígena.** Originario de un lugar y distingue a aquellas personas perteneciente a pueblos que viven en sus tierras antes de la colonia.

**Innovación.** Novedad que se introduce en un esquema dado o en una cosa, por ejemplo introducir novedades en tecnología.

### L

**Legislación.** Conjunto de leyes por las cuales se gobierna un Estado o una materia determinada. Es la ciencia de las leyes. La legislación de un país está constituida de un régimen constitucional, por las normas que emanan del poder legislativo, así mismo por las disposiciones dictadas por órganos administrativos del sector estatal dentro de sus atribuciones específico.

**Leyes.** Conjunto de todas las normas lectoras del Estado y de las personas a quienes afectan, dictadas por la autoridad competente.

### M

**Medio Ambiente.** Es el espacio geográfico en el cual viven un pueblo y que condiciona su economía y su cultura. También equivale al entorno natural o hábitat.

**Multiculturalismo.** Situación donde existen diversas culturas en un determinado territorio.

### P

**Parentesco.** Relación que existe entre los parientes. Indica también entre los parientes - biológico o adquiridos que tiene valor por los individuos.

**Pluralismo.** Concepción que admite la pluralidad de opiniones y de tendencia en materia política, económica, social y sindical, etc.

**Poder.** Fuerza o fortaleza adquirida. Muchas veces es obtenida por la fuerza. Abuso del poder.

### ¿Quiénes son los pueblos indígenas?

Según el literal a) Art. 1. Del Convenio 169-OIT, los pueblos indígenas son considerados como tales "por el hecho de descender de poblaciones que habitan en el país o en una región geográfica a la que pertenecía al país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su condición

jurídica, conservan todos sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas o parte de ella”

Y por parte de Martínez Cobo, ex relator especial de Naciones Unidas, 1,983: “Son comunidades, pueblos y naciones indígenas, los que, teniendo una continuidad histórica con sociedades anteriores a la invasión y pre colonizadores que se desarrollaron en sus territorios, se consideran distintos de otros sectores de la sociedad que ahora prevalecen en sus territorios o en parte de ellos.

Constituyen ahora sectores no dominantes de la sociedad y tienen la determinación de desarrollar y transmitir a futuras generaciones sus territorios ancestrales, y su identidad étnica como base de su existencia continuada como pueblo, de acuerdo con sus propios patrones culturales, sus instituciones sociales y sus sistemas legales”.

Los pueblos indígenas, son pueblos originarios que existen antes de la llegada de los españoles colonizadores y antes que existiera los actuales estados nacionales, y que mantiene con ellos una continuidad histórica.

No constituyen hoy en sociedades dominantes, están subordinados y excluidos, pero que están decidido a seguir siendo pueblos plenamente identificados y dejar a sus descendientes a su territorio y su identidad cultural para seguir existiendo como pueblos indígenas.

Un pueblo indígena poseen cultura con idioma propio, unas relaciones sociales, una historia, unas instituciones, unos conocimientos propios, etc, y un pueblo indígena debe tener una relación intrínseca con el territorio de manera directa, sus recursos naturales y las personas perteneciente a un pueblo se auto identifica como miembro de un determinado pueblo originario y reconoce a los miembros como perteneciente a su pueblo y se diferencia entre si, y en relación con otros que no se consideran indígenas.

Por tanto, un pueblo indígena tiene existencia real y tiene derechos por si mismo, independientemente de si son o no aceptado por los estados.

**Pueblos indígenas en situación del aislamiento.** Constituyen un sector de la población indígena, que debido a experiencia traumática anteriores, a optado voluntariamente o se han visto forzado a aislarse del resto de la sociedad nacional, incluso de otras comunidades indígenas, a cambio de su supervivencia, a un en condiciones desfavorables.

**Pueblos indígenas en situación de contacto inicial.** Son aquellos que han tenido y/o tienen una vinculación esporádica o no continua con otras culturas foráneas, sean indígenas o no, presupone una situación de vulnerabilidad como resultado de lo intenso, traumático o destabilizador que haya sido el contacto.

## R

**Racismo.** Teoría que sostienen la preeminencia de ciertas razas sobre otras.

**Reciprocidad.** Característica principal de las relaciones entre individuos y grupos en las sociedades indígenas. Quien da, recibirá de los otros, creando así un círculo de interacción e interdependencia.

**Reglas culturales.** Indicaciones más o menos rígidas, que determinan el comportamiento de los individuos y de los grupos de acuerdo a los valores de una cultura; se denomina también normas o patrones culturales.

**Relación simétrica.** Se refiere a mantener relaciones equilibradas, donde las personas interactúan igual a igual, siendo diferente.

**Relaciones asimétricas.** Se refiere a mantener relaciones en desigualdad de condiciones, donde las personas a pesar de ser iguales, marcan sus diferencias.

**Rito.** Se trata de un conjunto de palabras, gestos y comportamientos especiales realizado en grupo o individualmente, para entrar en contactos con seres espirituales.

El término también es usado, igualmente, para indicar cualquier ceremonia social, que conlleve a un aspecto religioso.

## S

**Socialización.** Es el proceso por el cual el niño aprende a relacionarse con los demás seres y con el medio natural con lo que le rodea. A través de este proceso se incorpora como miembro activo del grupo pues entre otras cosas va aprendiendo lo que debe o no debe hacer capaz de comunicarse a través de la lengua. Proceso de integración de los niños y niñas en la sociedad.

**Solidaridad.** Dependencia mutua entre los hombre. Ayuda mutua.

## T

**Territorio.** Área geográfica que una población reconoce como de su uso. Cada sociedad reconoce un territorio como propio, en su interior cada grupo local usa una parte para sus necesidades. El territorio es un elemento fundamental para la sobrevivencia de las culturas de los pueblos indígenas. El territorio consiste en la superficie, el aire, el subsuelo, y en lo que produce.

**Tolerancia.** Indulgencia, respeto y consideración hacia las maneras de pensar, de actuar y de sentir de los demás, aunque sean diferentes a las nuestras. La virtud más útil en la vida social es la tolerancia. Tolerancia religiosa, condescendencia mediante la cual se deja libre a cada uno para que practique la religión que profesa. Respecto a la libertad de los demás, a sus formas de pensar, de actuar o a sus opiniones políticas o religiosas. La tolerancia significa el respeto a lo diferente, el reconocimiento significa respeto y además aprecio por lo diferente.

**Trasgresión.** Acción o comportamiento en contra de las costumbres o de las reglas de una sociedad. Dependiendo de su gravedad, la trasgresión puede ser punida o simplemente censurado.